Marko Venier ... ergo

10
20
1
6
2
1

R R R R

RELACIONES DEL CARD. BENTIVOLLO

publicadas por

ERICIO PVTEANO

Cronista de su Mag. en Flandes,

y traduzidas por

DON FRANCISCO DE MENDOZA

y Cespedes de Italiano en lengua Castellana.

Dedicadas

AL SER.^mo SEÑOR CARDENAL INFANTE

EN NAPOLES M DC XXXI



D · FERDINANDVS · AVSTRIACVS · HISP · INFANS · S · R · E · DIAC · CARD · ARCHIEP · TOLET ·

Purpureũ Te Roma decus, Te sidus Iberum
Suspicit auriflui ripa beata Tagi.

FERDINANDE nouũ nũc Te vtraq; Belgica tellus
Pars timet vltorem, pars cupit esse iubar.



SERENISSIMAE

PRINCIPI

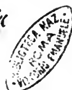
ISABELLAE

CLARAE EVGENIAE

INFANTI HISPANIARVM.

ERYCIVS PVTEANVS

Dedicat, Consecratq.





OVVM, & politicum ingenij munus mea manu, non meum adfero, Sereniſſima DOMINA, & quicquid vel iure regis, vel bello oppugnas, nobiliſſimo, raræque prudentiæ volumine repræſento. Etiam alieno inclareſcere ingenio licet, ſi tota ad Auctorem laus referatur. Sed ego magis quod pulchrum, quàm quod meum eſt, æſtimare ſoleo: meum autem puto, quod, vt proſit omnibus, publicum facio: publicum puto, quod Serenitati tuæ mancipatur. Tot antiquitatis nuper monumenta, tanquam fati poſtliminio ad vitam reuocata, plus famæ addere viris

doctis



doctis potuere, quàm quæ ipsi lucubrando procuderunt, alieno nomine, sua industria clari. Vt benignus Mercurius est, quosdam thesauros casus offert: qui bona fide, siue Regi, siue Reipublicæ redditi, quia in publicum vsum veniunt, nihil reddenti demunt, addunt omnibus. Res litteraria sic se habet quoque, ac boni viri, boniq́ue ciuis officium implet, qui quod egregiè, & à quocumque scriptum est, scriptum omnibus censet, ac liberali manu depromit. Belga sum, sed ad fidem & famam argumenti pertinere arbitror, Belgam non esse, qui Res Belgicas examinet, ac tradat. Non gessimus soli omnia, an velimus celebrare? Vt ad summum decus fama Belgarum adscenderet, præter inuictum Hispaniæ robur, omnes propemodum in angusto hoc Orbis angulo nationes fortes, ac strenuæ fuerunt: quasi gloriosum esset in Martis quadam palestra potentissimorum Hispaniæ Regum, Serenissimi Principis ALBERTI, Optimi nuper Coniugis tui, & nunc tuis etiam auspicijs militare. Quot nobiles, magni, Inclyti, ac potissimum ab Italia, Maiestatis matre, viri manum hìc pugnando occuparunt! Vnus tamen præcipuè ingenio vsus est, vt plus præstaret, quàm geri manu posset. Vnus fama nominis sui maior, Illustrissimus, ac Reuerendissimus GVIDO Cardinalis BENTIVOLVS Nuntij Apostolici munere apud Serenitatem Tuam, viuente adhuc marito, totum nouennium perfun-

ctus;

ctus; eo fulgens familiæ splendore, quem, ne dignis ego iam coner encomijs prosequi, sciunt omnes, atq; suspiciunt. Hic igitur ille Vir est, qui, vt ratione muneris, suo, & Ecclesiæ Principi negotiorum tam ciuilium, quàm Ecclesiasticorum, quà Legationem ea Belgicam spectant, imaginem exhiberet, & vt argumento adeò laudabili vires occuparet ingenij, sua lingua RELATIONES hasce composuit: in quibus breuiter, sed plenè quicquid Belgæ sumus, partim Historica narrantis elegantia, partim Politica censentis prudentia expressum est: Pacis, belliq; momenta exactissimo iudicio librata, additis vicinorum Principum, ac Populorum rebus; Religionis quoque siue Status, siue tumultus in examen deductus. Opus profectò tam raræ, tamq; præstantis notæ, ac pretij, vt, cùm omnes in eo virtutes exæquatæ sint, singulæ excellere videantur. Nitor stili, ac dignitas an præualeat, an sententiarum robur, & ornatus, an ingenij, iudicijq; in partibus quibusque maiestas, dubium est. Res præterea singulæ tam incorrupta fide explicatæ sunt, vt prorsus censeam candidissimo huius vnius Scriptoris calamo Veritati Historicæ ad exemplum aliorum omnium plenè litatum esse. Legent, & mirabuntur Posteri, qua ratione excitatum discordiæ incendium sit, quod nec in ipsis extingui aquis potuit. Dixerim inflammata ipsa frigora, & phlegmata hominum, vt arderent

 sem-

semper: si nec id satis; sanguine imbutos agros, & alendo bello telluris sterilitatem suffecisse. Quid? in ludum quasi Martem versum esse, & per cladem diuitias, per ærumnas luxum, per vitia virtutes inuectas: denique felicitatem publicam, & copiam non minùs armis, quàm mercibus creuisse. Atque hoc erat profectò, ne miseri in miserijs essemus, ab optimis, & Deo simillimis Principibus, regi: à Te, & ALBERTO regi, qui, cùm necessariò gerendum esset bellum, maiora bello bona inuexistis; qui militiam interim pace, victoriam clementia, potentiam iustitia, cuncta salute subditorum æstimatis. O portentum verò! In paucis prouincijs, & tot annis, Orbis terrarum motus est, nec adhuc quiescit; generisque videntur humani fata Belgico bello expensa esse. Quid igitur? Lacessere Regem Potentissimum paucæ aliquot insulæ, siue peninsulæ, à reliquis separatæ prouincijs, ausæ sunt; quasi alia libertas non esset, quàm à pluribus regi. Tantum mali consilium, & auctoritas vnius, res nouas molientis, & mox vires bello exploratæ potuere. Quia feliciter cessit temeritas, accessit ferocia, & in caussæ auxilium eæ artes assumptæ, quæ bonæ appellantur. Militiæ disciplina, ærario frugalitas, arti industria vires dedit, tanquam fortunam traheret. Qui domi iam videbantur liberi, natura, & fluminum, vt sic loquar, vallo muniti, vim quoque in Oceanum, & extrema vbique maria extenderunt.

Bone

Bone Deus, quod non mundi latus, & litùs classibus pulsum est? quæ non freta detecta? quæ non merces aduectæ? Ne fama deesset, etiam ingenia efflоruere. Verumenimverò, quia non vinci Confœderatos, suam vicini Reges, ac Respublicæ securitatem censuere, crescentis paullatim belli moles Europæ viribus sustentata est: donec fessa tandem arma Inducijs interquieuerunt, hic quoque descriptis. Atque inde discimus, quæ Pacis bona sint; nec Principis nomen timendum esse, qui, cùm iure Dominus sit, imperio mauult esse Pater. Omninò Belgium velut corpus est, quot prouinciæ, tot membra sunt: vigere non possunt, nisi noua concordia coalescant. Hæc aliaq; reconditæ notæ documenta, Prudentissimus hic Scriptor, cum summo legentis fructu suppeditat. Etenim inspexit populorum naturam, ac indolem, regionum conditionem, ac situm, & quicquid in moribus, legibus, religione arcani est; imò notauit, ac RETVLIT; vt verè Nuntium ageret, nostri autem nobis typum exhiberet. Sanè, cum aurea quædam, cæli beneficio, maturitas ingenijs Italicis innata sit; ad gloriam vberiorem facit, ab Italo tantæ nobilitatis Viro, ab Apostolico Nuntio, à Purpurato Præsule Belgium celebratum esse. Potuit, imò poterit magna semper agere, qui hoc egit; Purpuram suam vel solo ingenio promeritus, cùm virtutibus omnibus abundaret. Quare siue affectu in Serenitatem Tuam, &

ALBERTVM Coniugem, siue inclinatione in totam gentem, totam illustrauit. Hìc vixit, hìc amatus, & cultus est, cuius aliud vita non erat, quàm humanitas, splendor, elegantia, pietas. Tribuebant omnes Viro, quod nomen erat, nomen ab antiquo in Italia memorabile, & magnum: quasi BENEVOLENTIA omnium dignus esset, qui se in omnes BENEVOLVM, naturam secutus suam, exhiberet. Tuæ verò imprimis Serenitati carus, acceptusq; fuit; publicè, quia Nuntius; priuatim, quia Amicus: sua familiaritate, propinquorum suorum obsequio pariter consecutus, vt, cùm exterus esset, alienus tamen non videretur. Quatuor nimirum fratres, duosque fratrum filios hìc militantes habuit, singulari virtute & honore insignes: è quibus vnus quidem fratrum, vnus etiam filiorum è fratre, fortiter, & sub ipsis quasi Serenissimi ALBERTI oculis, in prœlio Neoportano pugnantes occubuere. Reliquum est, vt caussam, quæ ad hanc me editionem impulerit, obiter assignem. Sed an editionem tamen appellabo? Publicus iam liber erat, nisi quòd typis non ornatus: & quia legi passim cœperat, editus erat, priusquam ederetur. Periculum quoque à Typographis imminebat, qui partim in Germania, partim in Gallia, curiosissimum argumentum vtilitati suæ destinabant: sed quid nisi vt mendis magis quàm typis repræsentarent? Etenim, cùm exemplaria, quæ

cir-

circumferuntur, quò sæpiùs calamo transfusa, deteriora sint, in nouos semper errores labente Scriptoris manu, videbantur profectò, qui lucri, non libri rationem haberent, tollere fœtum velle, vt magis perderent; vitam dare, vt sanitatem eriperent; denique sibi consulere, vt malè de Auctore mererentur. Aliquid hìc igitur mihi sumpsi, & quia correctissimum exemplar nactus eram, alienam quoque linguam ad me pertinere arbitratus sum, quam in Italia olim hausi, & in Belgio posteà constanter colui: pertinere opus, pulcherrima lingua, & de Rebus Belgicis in ipso Belgio ab Auctore scriptum: tanquam natalium iure hìc quoque in publicam venire famam debuerit, vbi lucem adspexerat. An plura? Nequid alij peccarent, totum hunc mihi honorem vindicare volui: dare omnibus nobilissimum ingenij monumentum, quod purum, correctumque esse non poterat, nisi à me tempestiuè ederetur. Scopus autem præcipuus mihi fuit, vt tuum hoc ipsum quadam velut consecratione fieret, nomine Serenitatis Tuæ, velut Numine præscripto. Hactenus quidem, cùm adhuc priuatæ hæ RELATIONES essent, nullius erant: ego eas, vt Tuæ fierent, & sic omnium, quod lege permissum est, occupaui. Sine verò Tuas esse; & nullam Auctoris offensam verebor: sinet ille, vt publicæ vtilitati modestiam submittat suam, publicas esse, quæ supprimi non poterunt, nisi vt ali-

aliquid gloriæ Tuæ detrahatur. Sic vale Serenissima DOMINA, & quod mea manu, non meum, offero munus, admitte: quicquid vel iure regis, vel armis oppugnas, descriptum inuenies. Louanij in Arce, XVII. Kalend. Iulij. ∞ IↃC. XXIX.



En

En eſte primero Volumen ſe contienen las Relaciones ſiguientes.

La Relacion de las Prouincias Vnidas de Flandes; por cuyo nombre de Flandes, vſado communmente para ſignificar las Prouincias de la Germania inferior, ſe dan a entender particularmente en todas las Relaciones deſtos dos Volumenes las Prouincias de los Paiſes baxos, que otro tiempo eſtuuieron en vn cuerpo ſugetas a la Caſa de Borgoña, y deſpues a la Caſa de Auſtria.

La Relacion de Flandes; que toca a las Prouincias, que oy eſtan a la obediencia de los Sereniſsimos Archiduques Alberto, y Doña Iſabel ſu muger Infanta de Eſpaña.

Vna breue Relacion de Dinamarca.

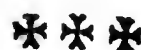
Y vna breue Relacion de los Vgonotes de Francia.



RE-

RELACION
DE LAS PROVINCIAS VNIDAS DE FLANDES,
HECHA POR EL CARDENAL BENTIVOLLO

en tiempo de ſu Nunciatura en la Corte de los Sereniſſimos Archiduques Alberto, y Doña Iſabel Infanta de Eſpaña.



AL ILLVSTR.MO Y REVER.MO

SEÑOR

CARDENAL BORGHESE.



LVEGO que en estas Prouincias de Flandes acabò de concluyrse la tregua, y se diò platica libre por todas partes, tuue grandissimo desseo de embiar vna cumplida relacion a su Santidad, y a V. S. Illustrissima desta nueua Republica de las Prouincias Vnidas. Pareziame cosa de particular curiosidad saber el origen, el progresso y el estado de vna Republica tan poderosa por tierra, y por mar, fundada en vn gouierno de forma tan differente de todas las otras, nacida en nuestros dias, y crecida en vn instante, ò por mejor dezir acrecentada con admiracion de todos antes de nacer. Y assi comenze desde entonzes a procurar con todo cuydado las noticias que importauan. Pero la abundancia dellas, que auia de facilitar mi proposito, bien de ordinario me le embaraçò; tan varias, y tal vez tan repugnantes eran entre sì; y por esto en tantas ocasiones me causò confussion lo mismo, que auia de darme claridad. Con todo eso he continuado de manera mis

diligencias, que despues de auer alcançado vn conozimiento cierto de lo que desseaua, he juzgado en effetto que puedo dar entera forma, y sacar como vn perfetto parto deste mi trabajo concebido. Por proceder con la mayor orden que me fuè possible, he diuidido la relacion en tres libros. Refiero en el primero el sitio de las Prouincias Vnidas; la calidad de sus paises; los naturales de los que los viuen; la forma del gouierno; las fuerzas por tierra, y por mar; sus rentas, y sus gastos; todas materias de Estado solamente; despues de auer ya escritto largo muchas vezes en las de la Yglesia. En el segundo tomo ocasion de declarar compendiosamente el suceso de guerra tan memorable, como la que en nuestros tiempos han tenido estos paises. Y en el tercero discurro al principio en las cosas que tuue por mas dignas de saberse acerca de la persona del Conde Mauricio de Nassau. Luego bueluo a trattar otra vez de las Prouincias Vnidas, y quales amistades, y enemistades son las suyas con los Principes estrangeros. Y vltimamente passando de lo presente a considerar lo que desde lejos se puede conocer en las confusas sombras de lo por venir, llego a examinar breuemente si esta nueua Republica se acabarà presto, ò durarà largo tiempo. Yo desseaua embiar mucho antes a V. S. Illustrissima este papel; mas fuera de las difficultades que represente arriba, que me han hecho dilatar el trabajarle, han sido tales en este tiem-

po

po mis ocupaciones que hasta agora no he podido acabarle de hazer. Embio con este ordinario el primer libro, teniendo por lo mejor el remittir vno cada vez, por no embarazar a vn tiempo el que en otros infinitos cuydados ocupa su Santidad, y V. S. Illustrissima, y por no hazer, digamoslo assi, demasiado de parcial al bien particular de Flandes el zelo que ygualmente emplean en procurar el comun beneficio de toda la Christiandad. Dos fines he tenido en en este mi cuydado. El vno el seruicio publico de la causa Catolica en estas partes; que puede resultar de que en Roma se tenga vna entera noticia de las cosas que aqui se refieren. Y el otro la atencion particular de dar a entender en todas las maneras que pudiere el deuoto respetto, y veneracion que tengo a su Santidad, y a V. S. Ill.ma. Cuyas manos beso humilissimamente acabando con supplicar a nuestro Señor le conceda toda mayor grandeza, y felicidad. De Brusselas 28. de Mayo 1611.

De V. S. Ill.ma, y Reu.ma

Humiliss. y deuotiss. seruidor

Guido Bentiuollo Arçobispo de Rodas.

TABLA
De los Capitulos de la Relacion.

Capitulos del Libro primero.

Capitulos del libro segundo.

De

El

LIBRO PRIMERO DE LA RELACION DE LAS PROVINCIAS VNIDAS DE FLANDES, HECHA POR EL CARDENAL BENTIVOLLO.



Quantas son, y de que manera sitas las Prouincias Vnidas.

CAP. I.





IETE Prouincias son las Vnidas de Flandes; el Ducado de Gueldres, los Condados de Olanda, y Zelanda, y las Señorias de Vtrecht, de Frisa, de Ouerisel, y de Groninghen. Estan rodeadas en gran parte estas Prouincias del mar Oceano. La Zelanda està diuidida en muchas Islas, la Olanda es Peninsula, y a las otras las parten muchos rios.

Los nombres, numero, y sitio de las Prouincias Vnidas.

A Los

Rin. Vahale. Mosa.

Los mayores dellos, y mas nauegables son el Rin, y la Mosa. El Rin despues de auer tomado el nombre de Vahale, al entrar con vno de sus principales ramos en la Prouincia de Gueldres, antes que salga della, va a mezclarse con la Mosa. Apenas se juntan aqui, quando de nueuo subitamente se apartan, y formando vna Isla de gran circuitu, se bueluen a juntar otra vez. Confusos luego con las madres los nombres, se estienden, y dilatan en anchos senos, y regando en varias formas la Olanda, y la Zelanda, van vltimamente por muchas, y espaciosas bocas a desaguarse, y a perderse en el Oceano. Combate el mar a la banda del Septentrion a la Olanda, Zelanda, Frisa, y Groninghen. Y esta, y la Prouincia de Gueldres confinan con Alemania por la parte de Leuante. Y Gueldres a la de medio dia, y Occidente con el estado de Cleues, y con el pais de Liege. Y por la misma banda van a tocar la Olanda, y Zelanda en el Ducado de Brauante, y Condado de Flandes. Debaxo de Gueldres se comprehende el Condado de Zutfen, que es vna de las diezysiete Prouincias, que vn tiempo formauan los paises baxos, quando los años passados estauan juntos en vn cuerpo solo. No por esto las Prouincias Vnidas posseen toda entera la de Gueldres, que a los Archiduques les queda cierta parte della. Mas en su cambio estienden tambien ellas su dominio a las

Situacion maritima.

Situacion terrestre.

dos

dos Prouincias de Brauante, y de Flandes, y gozan la parte que tienen en ellas en nombre de la Vnion general de todas las siete Prouincias.

De la calidad del pais de las Prouincias Vnidas.

CAP. II.

LA comodidad del mar, y de los rios haze a las Prouincias Vnidas abundantes casi de todas las cosas. Lo que principalmente ay mas en ellas, son pescados, pastos, y ganados; y no es creyble la cantidad de manteca, y queso, que embian fuera, y queda en ellas para el seruicio proprio. Yazen en sitio baxissimo, sugeto a los vientos, a las humedades, y a las lluuias, y pareze que los naturales viuen encerrados, y escondidos en las aguas. La Olanda, y Zelanda son las mas baxas, y mas infestadas de la fuerça del Oceano; si bien con altos, y gruessos reparos de tierra mezclada con grandes piedras, y fuertes maderamientos, y con otra materia tenaz y pegajosa, viene a resistirse su impetu, donde es menester, y a enfrenarse desta manera toda su mayor violencia. En Olanda particularmente con gran copia de molinos de viento, y de otras maquinas artificiosas se

Sitio de las Prouincias Vnidas muy commodo para todo, y de que cosas ay mas abundancia en su pais.

Lo baxo de sus sitios.

Diques, con que se defienden del mar.

procura tener el pais lo mas enjuto que se puede; aunque en el hibierno la mayor parte queda cubierta de agua: y assi entonzes casi pareze que el mar se ha sorbido la tierra. Son estas Prouincias muy habitadas; especialmente la Olanda, donde es mayor la comunicacion del tratto, y comercio de los forasteros. Tienen buen numero de Ciudades grandes, y lindas Tierras. Las mas principales, y mas nombradas son en Gueldres Nimega, en Olanda Amsterdam, en Zelanda Midelburgo, en Frisa Leuerden, en Oueriseel Deuenter, en Vtrecht, y Groninghen las Ciudades de los mismos nombres de las dos Prouincias.

Ciudades mas principales de las Prouincias Vnidas.

De las calidades naturales de los pueblos de las Prouincias Vnidas.

C A P. III.

Que calidades de cuerpo, y animo son las de sus pueblos.

LOs hombres, que produce el pais, son ordinariamente de grande estatura, de hermoso, y blanco aspecto, y de cuerpo vigoroso, y robusto. Tienen los animos de no menor vigor, que los cuerpos: y esto se ha visto en aquella tan larga, y tan porfiada resistencia que han hecho a las armas Españolas. Son de senzillo, y agradable natural, muy industriosos, muy dados al tratto, habi-

bilissimos para todas las artes, especialmente para las manuales, y mecanicas. Aman sobre manera la libertad, y por esto se muestran tenazissimos de sus priuilegios, y de aqui nace que son faciles de caer en sospecha, y no menos para alterarse; y assi, tomando por instrumento quien excitò los mouimientos de Flandes, estas dos facilidades suyas, les hizo despues sin mucho trabajo rebelar en vn mismo tiẽpo a la Yglesia Cattolica, y a su Principe natural. La primera llama deste fuego saliò de Zelanda, y por esso aquella Prouincia es la mas obstinada de todas en el odio contra la Yglesia, y contra España. De aqui se leuantò aquel incendio tan grande de guerra, que casi por espacio de medio siglo jamas se ha podido extinguir, hasta que agora con la tregua, que se concluyò por doze años, ha quedado cubierto, mas que apagado. Vnieronse algunas de las Prouincias nombradas con pocas fuerças, y el primer vinculo de la Vnion fue entre Olanda, y Zelanda solamente, que teniendo a los lados los rios, y el mar, y acompañadas con las armas de la naturaleza las de vna incorregible obstinacion, pudieron facilmente, aun en tan pocos palmos de tierra, mantenerse contra vna Mornarquia tan poderosa. Continuandose despues la guerra, y auiendose dexado tambien las otras Prouincias lleuar del viuir licencioso de la heregia, y del desseo de reducirse a gouierno libre,

Primera Vnion entre Olanda, y Zelanda.

bre,

bre, fue creziendo la Vnion vna vez començada, hasta que al fin se juntaron entre sì en forma, y se confederaron las siete Prouincias, y descubiertamente negando la obediencia a su Principe, se declararon de su propria autoridad libres, absolutas, y soberanas. Al principio tomaron las armas con pretexto de que les quebrantauan sus priuilegios, despues han peleado por la conseruacion de la libertad vsurpada, hasta que con algunos temperamentos de clausulas ha obrado la tregua, que ellas puedan preciarse de Prouincias libres, y el Rey Cattolico, y los Archiduques tenerlas todauia por sugetas.

Vnion de todas siete.

Con que pretexto se leuantaron.

Del gouierno de las Prouincias Vnidas, y lo primero, como se gouierna cada vna dellas en particular.

CAP. IV.

ANtes que las Prouincias Vnidas se rebelassen, y reduxessen al estado, que oy tienen, de Republicas libres, su gouierno era, como el que se vè todauia continuar en las que obedezen a los Archiduques. Era el de cada vna compuesto de tres formas juntas, de Monarquia, Aristocratia, y Democratia; pero templado de manera que la parte

Que gouierno era el de las Prouincias, antes que se rebelassen.

parte mas ſublime conſiſtia en la perſona del Principe, y tambien tenian la ſuya con proporcion moderada los Nobles, y el comun del pueblo. Formauanſe ſus eſtados (debaxo de cuyo nombre ſe entiende el cuerpo que repreſentan de cada Prouincia) caſi en comun de tres Ordenes de perſonas, de los Eccleſiaſticos, de los Nobles mas calificados, y del pueblo de las Ciudades, y Tierras de mayor importancia. Los Eccleſiaſticos eran la mayor parte Abbades de differentes Ordenes Monacales, y tenian ordinariamente ſus Monaſterios en deſpoblado, y fuera de hallarſe a las deliberaciones de los Eſtados en las ocaſiones, que ſe offrecian de hazerſe juntas, poca mas mano tenian en la adminiſtracion de las coſas publicas. Los Nobles tambien viuian comunmente en campaña en ſus Señorios, y Caſtillos, y exercian los officios mas principales de cada Prouincia. Y las Ciudades diuididas generalmente en tres ſuertes de perſonas, en la de algunos pocos hidalgos de mediana condicion, en la de los Ciudadanos de mas policia, y en la del pueblo de menos quenta diſtribuydo en ſus artes, y meneſteres, ſe gouernauan ſegun ſus priuilegios, y antiguas ordenanças, caſi a modo de otras tantas pequeñas, y particulares Republicas, y ſu gouierno ſe formaua de manera, que eſtando el Magiſtrado mas principal de cada lugar en mano de las primeras perſonas

De que ſe cōponian entonzes los Eſtados de cada Prouincia.

Orden Eccleſiaſtico.

Orden de los Nobles.

Orden popular.

nas de mas respetto, con todo esso venian a tener en el su parte, y en los otros Magistrados inferiores proporcionadamente las otras dos suertes de personas.

Principe, y su autoridad.

Dependia luego de la autoridad suprema del Principe el conuocar a sus tiempos los Estados assi generales de todas las Prouincias, como particulares de cada vna dellas, el darlas Gouernadores, y hazer renouar cada año los Magistrados mayores de las Ciudades, el proueer los officios, que gozaua la Nobleza del pais, y los otros de judicatura, que se distribuyen en cada Prouincia, en personas de letras, juntamente con otras muchas prerogatiuas, que descubrian, como dixe, en el Principe la parte mas superior, y la mayor eminencia en el gouierno. Conuenianse pues vnanimes entre sì el, y los pueblos desta manera; contentandose el Principe con vna autoridad no del todo absoluta, y los pueblos con vna moderada libertad; al modo que passa el gouierno entre la cabeza, y los otros miembros en el reyno del cuerpo humano. Tenia el Principe cerca de sì tres Consejos principales, que eran como los ojos de todas las Prouincias, que gouernaua; vn Consejo de Estado, otro de Finanzas, y otro Priuado. En el primero se trattauan las cosas publicas mas importantes; en el segundo del patrimonio del Principe, y del dinero tocante a las contribuciones de las

Consejos mas principales, y su ocupacion.

Pro-

Prouincias; y en el tercero las materias de justicia dependientes de la suprema autoridad del Señor; y assi reciprocamente por medio destos, como vinculos de apretadissima correspondencia, venian a estrecharse, y a vnirse mas entre sì el Principe, y los pueblos, y a causar la mas acordada, y proporcionada armonia, que podia dessearse en la forma de aquel gouierno. Deste modo en sustancia era el que tenian antes que se leuantassen. Agora dirè como se rigen en estos tiempos.

Mudanza de gouierno.

Primeramente, auiendose perdido en todas la Monarquia, han venido a suceder los Estados generales de cada Prouincia en la suprema autoridad, que antiguamente estaua en el Principe. Y los que antes en la mayor parte de las Prouincias se formauan de tres calidades de personas, agora en todas se componen solo de Nobles, y de Ciudades, auiendo extinguido la heregia enteramente el Orden de personas de la Yglesia; saluo que en la Prouincia de Vtrecht, que por largo tiempo fuè de Principado Ecclesiastico, conserua todavia este Orden alguna sombra de lo que fuè, en la junta, que se haze de los Estados, concurriendo a ella algunos Cabildos de Canonigos parte hereges, y parte Cattolicos, que aun se consienten en a quella Ciudad. Assi que de gouierno, que principalmente era de Monarquia, passaron las Prouincias Vnidas al de Aristocratia, y Democra-

Como se forman agora los Estados de las Prouincias Vnidas.

tia; ſegun en algunas dellas preualeze más la vna, que la otra deſtas dos formas. Pero caſi en cada Prouincia eſtan templadas ambas entre sì. Y ſe puede dezir que todavia ſe reconoze alli no ſe que vislumbre de Monarquia, por las particulares prerogatiuas, que dan las Prouincias a los Gouernadores; de quien dependen oy (como ſe dirà en ſu lugar) muchas coſas, que antes tocauan a la ſuprema autoridad del Principe.

Forma del gouierno particular de cada Prouincia.

Conſideremos agora el gouierno de cada Prouincia de por sì, para trattar adelante como ſe rige la Vnion de todas juntas. Y porque la de Olanda excede mucho a las otras en numero de Ciudades, y de moradores, en opulencia, y tratto, veamos en particular como ſe gouierna, que deſpues baſtarà dezir breuemente alguna coſa de las otras. Era Gouernador de Olanda, Zelanda, y Vtrecht el Principe de Orange, quando començò la rebelion de Flandes; que desde el principio ſe mouiò en a quellas dos Prouincias, y deſpues durò alli obſtinadiſſimamente; y ſiendo el miſmo Orange ſu principal arquitecto, para conſeguir ſus fines ambicioſos con mas facilidad, ſe propuſo dos coſas particulares; la vna abatir, quanto pudieſſe, la Nobleza, que era la que podia hazer grande eſtoruo a ſus diſignios; y la otra obrar de manera que no vuieſſe parte alguna en Olanda, que ygualmente no vinieſſe à quedar cul-

La del de Olanda.

Principe de Orange autor principal de la rebelion.

pa-

pada en la miſma conjuracion. Para eſto con varios artificios hizo que los pueblos tuuieſſen por ſoſpechoſa a la Nobleza; y por otra parte obrò de modo, que ſiendo antes en Olanda ſolamente ſeys las Ciudades, que concurrian con el Orden de los Nobles a formar los Eſtados de la Prouincia, crecieron a numero mucho mayor. El titulo honrado fuè, que para ſuſtentar mas facilmente los gaſtos de las armas en la cauſa comun, de que ſe trattaua, era neceſſario, que todas las Tierras mas principales de Olanda participaſſen tambien en comun del gouierno. Pero el fin verdadero, y mas oculto fuè, paraque por eſta via todas las partes de la Prouincia hizieſſen la conjuracion mas vniuerſal con la ſuya propria. De ſeys Ciudades pues (que indifferentemente llamarè aſſi a las Ciudades, y Tierras, que concurren a formar los Eſtados de cada Prouincia) llegaron haſta diezyocho; las primeras ſeys eran Dordrecht, Harlem, Delft, Leiden, Amſterdam, y Gouda; y las otras doze, que ſe añadieron, Roterdam, Gorcom, Schedam, Sconouen, Brila, Alcmar, Horno, Encuſa, Edam, Monacdam, Medemelaca, y Purmerenda. De manera que deſtas diezyocho Ciudades, y del Orden de los Nobles ſe forman agora los Eſtados de Olanda, y toda la Nobleza junta no tiene en ellos mayor parte, que vna ſimple y ſola Ciudad.

Numero de las Ciudades que ſe hallan a formar los Eſtados de Olanda.

Poca autoridad de los Nobles, y caſi toda en las Ciudades.

Gouierno particular de cada Ciudad.

Agora referirè como passa el gouierno particular de cada Ciudad. Consiste primeramente el manejo mas principal en vn Consejo compuesto de cierto numero determinado, y estable de personas. Tienen fuera desto vn Magistrado mayor, y otros menores. Las personas del Consejo casi jamas se mudan, mas en las de los Magistrados se haze cada año nueua eleccion; estos se componen de los Ministros de a quel Consejo. El mayor suele hazerse de vno, ò dos Burgomaestres, de algunos Esclauinos, de vn Sculteto, de vn Tesorero, y de vno, ò dos Pensionarios. Estos por la mayor parte son los vocablos de los que interuienen en los Magistrados mayores. A los Burgomaestres toca el proueer a las cosas mas principales del gouierno de las Ciudades, y sus territorios; los Esclauinos juntamente con el Sculteto administran la justicia ciuil, y criminal; el Tesorero maneja el dinero publico; y los Pensionarios son Dottores en leyes versados en los negocios ordinarios de la Ciudad, y hazen officio como de Consultores del Magistrado. Los otros Magistrados menores dependen del mayor, y tienen cuydado de varias cosas pertenecientes a la policia de cada Ciudad: Esta en breue es la forma, con que generalmente se rigen las Ciudades de la Prouincia de Olanda.

Administració de justicia.

Tiene de mas desto aquel mismo Consejo de justicia, que tenia antes en el passado gouierno.

A el

A el van por via de apelacion las causas ciuiles de cada Ciudad, y comprehende tambien las de Zelanda. En las causas criminales no tiene lugar la apelacion, quedando la autoridad de terminarlas absolutamente a los Magistrados mayores de cada Ciudad. Y porque en tiempo passado, del Consejo Prouincial de justicia de Olanda, y ni mas ni menos casi de todos los otros de las Prouincias de Flandes, se concedia vna nueua apelacion al supremo de la Ciudad de Malinas; en su lugar erigieron en Olanda las mismas dos Prouincias vn Tribunal superior, que llamaron el Alto Consejo, donde van las apelaciones de los Prouinciales de la vna, y la otra. Aqui se dan las vltimas sentencias, sin que aya mas lugar de apelacion, saluo que a las vezes se concede reuista de causa, con algunos juezes assessores, y este es el curso de la justicia.

Alto Consejo.

Despues para las resoluciones, que se han de tomar en las cosas publicas mas importantes, y que pertenezen al comun interes de toda la Olanda, es necessario cóuocar la Assemblea de los Estados de la Prouincia, que (como he dicho) se forma de Nobles, y de Ciudades, y representan el cuerpo entero de la Prouincia. Los Nobles, ya vimos, que han quedado en poco numero, y autoridad. Las Ciudades que entran en la Assemblea, son las que he nombrado, y dellas se embian ordinariamente

Assemblea de los Estados de la Prouincia, y con que ocasion se junta.

por

por Diputados en ſu nombre vn Burgomaeſtre con vno de los Penſionarios, haziendo ni mas ni menos el Orden de los Nobles Diputacion ſegun ſu coſtumbre. Suelen juntarſe los Eſtados tres, ò quatro vezes al año, y mas, ò menos, ſegun lo pide la ocaſion. En juntandoſe, ſe trattan y reſuelven las coſas pueſtas en conſulta, y entonzes de todas las Ciudades ſe forma como vna ſola, y alli no ſon ya miembros diuididos, ſino cuerpo entero, y lo vne y eſtrecha entre sì el comun vinculo de vn ſolo y vnanime propoſito, aque facilmente ſuelen inclinarles la publica vtilidad, y el imperio de la razon. Y pocas vezes ſe vè, que en lo que determina la mayor parte, no venga la menor, pues de otra manera no tendria lugar con ellos la fuerça, por ſer ygual en todos la libertad. Es el primer aſſiento del Orden de la Nobleza, y ſiguenſe deſpues los Diputados de las Ciudades, conforme al lugar, que a cada vna le toca. Acabada la Aſſemblea, queda el cuydado de executar los decretos ſoberanos della a vn Conſejo eſtable, y perpetuo inſtituydo de nueuo en eſta mudanza de gouierno, que repreſenta el cuerpo de la miſma Aſſemblea. Eſte ſe forma de Diputados, que aſſi miſmo ſe ſeñalan de los Ordenes de Nobles, y Ciudades, y de tiempo en tiempo ſe van mudando. Aqui ſe maneja el dinero publico, que la Prouincia contribuye en comun,

Conſejo que repreſenta el cuerpo de la Aſſemblea.

y ſe

y ſe tiene cuydado de proponer a los Nobles, y a las Ciudades los motiuos para la conuocacion de la Aſſemblea, y de conuocarla, y juntarla.

Tiene fuera deſto la Olanda vn Gouernador de toda la Prouincia, que goza grandiſſimas prerogatiuas de honor, y de autoridad. Del depende el manejo de las armas, y todo lo que perteneze a la ſeguridad. Sin ſu parezer no ſe reſueluen a coſa que importe los Eſtados; y en la diſtribucion de muchos officios nombra la Prouincia tres perſonas, y el eſcoge dellas la que le pareze; y tambien puede remittir las penas de los delitos cometidos. Muda el Gouernador, y renueua cada año el Magiſtrado mayor de las Ciudades, y ſe le dà duplicado el numero de las perſonas, paraque haga deſpues ſu eleccion ordinaria, de las que han de entrar en el. Eſtas ſon las prerogatiuas mas importantes, que goza el Gouernador, con otras, que hazen grandiſſimo el reſpetto, y la honra que ſe le dà en eſta nueua forma de gouierno de Olanda. Y aſſi de Miniſtro, que ſolia ſer, del Principe en la paſſada, agora en ſu lugar eſta hecho Cabeza de la Prouincia; pero Cabeza ſubordinada a la ſuprema autoridad de los Eſtados, que repreſentan oy, como he dicho, aquella ſoberana eminencia, que antes eſtaua en la perſona del Principe. Deſta manera en ſuma paſſa el gouierno de la Prouincia de Olanda.

Gouernador de la Prouincia, y ſu autoridad.

En

El gouierno de las otras Prouincias Vnidas es como el de Olanda.

En las otras se sigue casi la misma forma, pero en algunas es mayor, y en otras menor el numero de las Ciudades, que concurren juntamente con los Nobles, y el comun del pueblo. Cada Prouincia tiene su Consejo particular de justicia, como en los tiempos passados; y a el solamente en las causas ciuiles, segun se haze en Olanda, y Zelanda, van las apelaciones de las sentencias, que dan los Magistrados de las Ciudades. Aqui se diffinen absolutamente los pleytos, fuera de permitirse alguna reuista, en el modo que se acostumbra en el Alto Consejo de Olanda, y Zelanda. Cada Prouincia reconoze vn Gouernador, si bien algunas vezes vno solo exercita este cargo en muchas: pues ha sucedido el Conde Mauricio de Nassaù al Principe de Orange su padre en el gouierno de Olanda, de Zelanda, y de Vtrecht, y le han añadido el de Ouerisel, y el Conde Guillielmo de la misma casa es Gouernador de Frisa, y de Groninghen. Y esto baste a cerca del gouierno particular de cada Prouincia.

Del

Del gouierno de toda la Vnion.

CAP. V.

VAmos al gouierno de todas las Prouincias Vnidas en vn cuerpo, despues de auer considerado el de cada vna, como de miembro diuidido de por sì. Consiste principalmente el cuerpo de la Vnion en la grande Assemblea de los Estados generales de todas las siete Prouincias. Esta representa la soberania de la Vnion, y tiene agora aquella eminencia sobre todas, que en la forma del gouierno passado era solo del Principe. Componese de los Estados particulares de cada vna dellas. Y assi de la manera que ellos se forman de dos Ordenes de personas, que son de Nobles del pais, y de Diputados de las Ciudades, la Assemblea general de la Vnion de todas toma la misma naturaleza de las Assembleas particulares de cada vna dellas, y se compone de los mismos Ordenes de personas. Todas las vezes pues que se offreze alguna nueua ocasion de trattar cosas grandes, que abrazan el interes comun de toda la Vnion, se conuoca la grande Assemblea. Hecha la conuocacion, embia cada Prouincia sus Diputados en numero mayor, o menor, como mejor le pareze.

Vnion de las siete Prouincias.

Assemblea de los Estados generales.

Porque ocasiones se suele conuocar la grande Assemblea.

C Destos

Destos se forma la Assemblea general, y se viene a diuidir en tantos votos, en quantas Prouincias tiene la Vnion, regulandose conforme al numero dellas, y no al de los Diputados. Llegada a juntarse la grande Assemblea, se toman en ella las resoluciones que pertenezen, (ya lo diximos) al interes comun de toda la Vnion; como de paz, de guerra, de tregua, de hazer confederaciones, ò dissoluer las hechas, de poner nueuos tributos, ò quitar los ya impuestos, y de otras semejantes importancias, que todas miran à la Vnion general.

Numero de los votos de las Prouincias, y como se regulan.

Para tomar estas resoluciones, es necessario que concuerden los siete votos de las siete Prouincias. Y porque los intereses de vna no siempre se ajustan con los de otra, de aqui nace que en todos los negocios se procede con grande espacio. Y tal vez abiertamente se contradize por parte de vna sola dellas, a lo que vnanimes han resuelto las otras, queriendo cada vna con ygual libertad depender del proprio miembro, como todas con ygual comodidad tienen relacion al cuerpo entero. Pero porque en la contradicion alguna vez tiene mas parte la pertinacia, que la razon, suelen en estos casos juntarse los Diputados de las Prouincias, y hazer eleccion de algunos dellos, para embiarlos a comunicar con la Prouincia que tiene los Diputados discordes en la grande Assemblea, procurando desta manera inducirla a con-

Las resoluciones se toman con la vniformidad de los Votos.

sentir

ſentir en la reſolucion que las otras. Aſſi la porfia ſuele al fin dar lugar a la conueniencia, y por eſta via vino la Zelanda en la tregua, aque ſe moſtraua obſtinadiſſimamẽte contraria. De manera que por grauiſſimas ocaſiones ſe viene a conuocar la grande Aſſemblea de la Vnion, como hemos viſto, y en las reſoluciones, que ſe toman en ella, es meneſter que concuerden los votos de todas las ſiete Prouincias.

Por eſto no ſe ſuele llegar ſino rariſſimas vezes a eſta conuocacion. Trae con ſigo gran maquina de coſas el hazerla, ſiendo meneſter para vn mouimiento tal, que no ſolamente le hagan todas las Prouincias, pero las mas principales Ciudades, y los Nobles mas calificados de cada vna dellas: Y aſſi corriò fama que en la vltima grande Aſſemblea de Berghes al Som, quando ſe concluyò la tregua, concurrieron haſta ochocientos Diputados. *Iuntaſe poquiſſimas vezes la grande Aſſemblea.*

Fuera deſto, porque es neceſſario vn inſtrumento continuo, que execute todo lo que ſe ha reſuelto en la grande Aſſemblea en las occurrencias, que nacen della, los Eſtados generales de las ſiete Prouincias han formado vnanimes vn Conſejo eſtable y perpetuo, que repreſente y tenga ſiempre viua la grande Aſſemblea, y de cuya autoridad dependa la execucion ordinaria de los ſoberanos decretos della. *Conſejo de Diputados, que repreſenta la grande Aſſemblea de toda la Vnion, y que autoridad es la ſuya.*

Este Consejo se compone de Diputados, que embia de tiempo en tiẽpo cada Prouincia. Y fuera de la autoridad de hazer executar los ordenes soberanos de la grande Assemblea, despacha los negocios ordinarios mas graues, que miran al interes comun de toda la Vnion, segun se offrezen cada dia. Y auiendose de conuocar la grande Assemblea de los Estados generales por algun negocio nueuo, extraordinario, y de gran consequencia, va disponiendo los motiuos, y los encamina a los Consejos de los Estados particulares de cada Prouincia, para que en todas se preuengan las cosas en el modo que conuiene a la conseruacion general dellas. Es grandissima su autoridad. Llamase el Consejo de los Estados generales, son siete sus votos, como las Prouincias de la grande Assemblea, que en el està representada.

Cabeza deste Consejo.

Es Cabeza deste Consejo vno de sus Diputados con titulo de Presidente, y porque la prerogatiua de cada Prouincia sea ygual a la libertad vniforme de todas, se mudan los Presidentes cada semana, comenzando por su turno desde las Prouincias que son superiores en dignidad, y siguiendose las inferiores. Entra primero Gueldres, como Ducado, luego la Olanda, y despues la Zelanda, como Condados, tras dellas van continuando sus semanas los Presidentes de Vtrecht, Frisa, Ouerisel, y Groninghen, que son Señorias simples.

Fuera

Fuera del Consejo de los Estados generales, tienen las Prouincias Vnidas a parte vno de Estado, otro de Finanzas, y otro del Almirantazgo, que todos dependen de la Vnion, y estan subordinados al de los Estados generales, como el que representa, segun se ha dicho, la soberania de la misma Vnion. Es muy grande la autoridad del Consejo de Estado. Del dependen las execuciones de las cosas pertenecientes a la guerra, y el manejo del dinero que la Vnion tiene empleado en el exercito de Tierra firme. En el se despachan todas las causas militares de los soldados, y siempre en ocasiones de guerra, anda acompañado el General de algunos del mismo Consejo, para que las empressas, que gouierna, se dispongan juntamente con la autoridad destas personas, que representan entonzes la suprema que tiene la Vnion. Demas de las materias de milicia, tiene parte este Consejo en los negocios mas graues, siendo como vn Senado, que casi siempre se halla a las resoluciones mas importantes, que se toman en el Consejo de los Estados generales. Y componiendose el de Estado de Diputados que se hallan alli en nombre de cada vna de las Prouincias, tambien tienen sus Gouernadores lugar en el.

Otros Cõsejos subordinados a la Vnion.

Consejo de Estado, y su autoridad.

En el Consejo de las Finanzas entra el dinero que se contribuye de cada Prouincia para las occurrencias comunes de toda la Vnion, y de los Di-

Consejo de las Finanzas.



Diputados della se forma ni mas ni menos este Consejo.

Consejo del Almirantazgo.

El del Almirantazgo tiene cuydado de las cosas del mar, y por su mano passa el dinero, que las Prouincias Vnidas juntan de sus rentas maritimas. Diuidese este cuerpo de Consejo en seys miembros, los quatro dellos se distribuyen en Olanda, vno en Zelanda, y otro en Frisa, y se forman de Diputados, que pone alli cada Prouincia. Y todos los que se hallan en estos Consejos dependientes de la Vnion, se suelen mudar de tiempo en tiempo, y las Prouincias los van sustituyendo, segun las costumbres particulares del gouierno de cada vna.

Cabeza suprema de las armas.

Tiene tras esto la misma Vnion vna Cabeza suprema para el manejo de las armas de tierra, y de mar. Es lo agora el Conde Mauricio de Nassau, que sucediò en este cargo al Principe de Orange su padre, como en el de Gouernador de las Prouincias dichas.

El fin que han tenido las Prouincias Vnidas para conformar el gouierno presente, lo mas que han podido, cō el passado.

Esta es breuemente la forma del gouierno que tiene agora la Republica de la Vnion general de las Prouincias Vnidas, en que se vè particularmente, que como en cada vna dellas se ha procurado variar lo menos que ha sido possible, del gouierno passado, assi en toda la Vnion se ha ydo con la misma mira. Con este fin han quedado aquellos mismos Consejos mas principales, que en los tiem-

tiempos passados seruian a la expedicion de los negocios tocantes al interes comun de todos los païses baxos, fuera del Consejo Priuado, cuyas materias se trattan agora en el de los Estados generales en las occurrencias que lo piden. Y el del Almirantazgo por la abundancia de negocios maritimos, que en las Prouincias Vnidas se offrezen cada hora, antes ha sido aumentado, que instituydo de nueuo; pues en todo tiempo han tenido los Principes de los païses baxos vn Almirante con muchos officiales, que tambien entonzes formauan vno como Consejo para las cosas del mar.

En la Villa de la Haya en Olanda residen ordinariamente los Consejos, que dependen de la Vnion general, fuera del Almirantazgo, que està diuidido en muchos miembros, y por muchas Prouincias, como hemos visto arriba. La Haya es lugar sin muros, mas tal, que por la belleza del sitio, por numero de vezindad, y por el aseo de los edificios, puede ygualarse a muchas Ciudades de las mas nobles, y de mayor recreacion. Tuuieron antiguamente en ella su Corte los Condes de Olanda, y en el Palacio, que fabricaron se juntauan los Consejos que hemos dicho. La comodidad del sitio de Olanda, y la desta casa, y el auer echado alli las primeras, y mas fuertes rayzes el leuantamiento de los païses baxos, han sido las causas, que goze aquella Prouincia la prerogatiua

Haya Villa noble en Olanda, y sus prerogatiuas.

tiua de ser la residencia de los Consejos, y negocios publicos.

Quan bien corresponde el gouierno de toda la Vnion al de cada Prouincia.

De lo referido se colige que tal es al presente la forma del gouierno en comun de las siete Prouincias, y se vè que el Vnido de todas ellas jūtas tiene con el separado de cada vna particular proporcion, y correspondencia muy grande. Las Ciudades, y los Nobles son a manera de musculos, que forman el miembro de cada vna de las Prouincias, y ellas los miembros que hazen el cuerpo de toda la Vnion. Los Estados particulares de las Prouincias separadas tienen la soberania en cada vna dellas; y la eminencia superior de la Vnion entera, los generales de todas juntas. Los particulares se componen de Nobles, y de Ciudades; y los generales se forman de los mismos dos generos de personas. Para los negocios mas graues se hazen las Assembleas de los Estados particulares de cada Prouincia, y para ocasiones importantissimas se llega a conuocar la grande Assemblea de los generales de toda la Vnion. Y de la manera que queda viua siempre la Assemblea particular de cada Prouincia en el Consejo que depende della; assi en el de los Estados generales, que representa el cuerpo de la Vnion entera, se halla viua, y en su espiritu la grande Assemblea. Cada Prouincia tiene su Cabeza con autoridad, y ni mas ni menos ay otra de grande eminencia para toda

la

la Vnion. Con esta conformidad, y lazos reciprocos de gouierno se ligan, y conspiran juntamente las Prouincias Vnidas en los comunes intereses, que passan entre ellas.

De las fuerzas terrestres de las Prouincias Vnidas.

CAP. VI.

TRattemos agora de sus fuerzas; de las de tierra primero, y despues de las maritimas. En aquellas se puede considerar la fortaleza de su pais, la calidad de sus plazas, la abundancia de municiones de guerra, la condicion, y numero de los soldados. Y quanto a lo primero, no puede auer pais mas fuerte que el de las Prouincias Vnidas. Tienen al mar, que las assegura por varias partes, y dentro de la tierra la Mosa, y el Rin en muchos ramos distintos, y la Isala juntamente con otras corrientes les siruen de defensa para assegurar el pais por los mas lados. La Zelanda particularmente està diuidida en algunas Islas, y assi se puede dezir que por la calidad de su sitio es impenetrable. La Olanda es casi inaccessible por todas partes, respetto de los anchos canales, y los brazos de mar que la diuiden, y cercan de tantas

Fortaleza del pais de las Prouincias Vnidas.

D ma-

maneras, y generalmente el pais de todas las otras Prouincias es baxo, y pantanoso, lleno de canales, y de rios, y muy difficultoso para entrarse.

Quan fuertes son sus plazas.

Pero no son menos fuertes que el pais las plazas. Todas las de frontera de las Prouincias Vnidas estan muy bien guarnecidas, y particularmente hazia la tierra de los Archiduques, de donde son mayores los rezelos. Y començando de la Esclusa en la Prouincia de Flandes, es plaza, que se tiene por poco menos que inexpugnable assi por la fortaleza del sitio, que està casi todo entre lagunas, y canales baxos, como por estar muy bien fortificadas todas las partes mas altas del terreno de a fuera, adonde pudieran abrirse trincheas. Tienen luego en Brauante las Prouincias Vnidas a vista de Anuers su gran fuerte de Lilò, Berghes al Som, Bredà, San Gertrudemberg, Husden, Graue, y el fuerte de Creuecor, lugares todos muy defendidos por naturaleza, y por arte. Hazia aquella parte de Gueldres, que mira al Brauante, y la otra que se comprehende debaxo del dominio de los Archiduques, posseen las Prouincias Vnidas muchos lugares pertrechadissimos, y particularmente junto a Bolduc en la Isla de Bomel, el fuerte de S. Andres, y a poco trecho el de Vorden, Nimega, y el fuerte de Schinche. Fuera de que por la misma parte de Gueldres el Rin, y la Mosa hazen la entrada muy difficil. Tambien

mas

mas adentro en algunas partes de ſu pais tienen eſtas Prouincias muchos lugares fuertes por ſitio, y por mano. Y de mas deſto es increyble quan gran diligencia es la ſuya en mantener ſus plazas, y fuertes.

Quan proueydas tienen las plazas.

En quanto a municiones de guerra, todos los fuertes, y plazas de las Prouincias Vnidas eſtan proueydos abundantemente. Es grande en todas partes la copia de la artilleria, y las de mas prouiſiones neceſſarias de armas, de maquinas, y otras ſuertes de artificios militares. Tambien es mucha generalmente la preuencion de vituallas, y municiones. En particular ſe ſacan de las dos Prouincias de Olanda, y Zelanda, y no es poſſible ſer mayor la comodidad del diſtribuyrlas, pues ſe puede dezir que ſe lleuan a todos los lugares en barcas por las riberas, y no las auiendo, por canales hechos a mano, de que eſtà lleno, y como enlazado entre sì por todos lados el pais.

De que calidad de ſoldados ſe compone la gente de guerra de las Prouincias Vnidas.

Quedanos que conſiderar la calidad, y el numero de los ſoldados de las Prouincias Vnidas. Componeſe ſu milicia parte de gente propria, y parte de foraſtera. No es baſtante el pais para dar el numero neceſſario, ni toda la gente del es ygualmente à propoſito para la profeſſion militar. Particularmente los pueblos de Olanda, y Zelanda valen poco por tierra en el exercicio de las armas. Las otras Prouincias produzen muchos; y buenos

ſoldados de a cauallo, y de a pie. Fuera deſto los Olandeſes, y Zelandeſes lleuan la ventaja por el mar no ſolo a los pueblos de las partes Septentrionales, ſino tambien a todos los de las otras naciones del Vniuerſo. Aſſi que la mayor fuerza de la milicia propria de las Prouincias Vnidas conſiſte en los ſoldados, que ſe aliſtan en ſus paiſes la tierra a dentro; pero lo mas fuerte, y mas importante de ſu exercito en el numero, y calidad de los ſoldados foraſteros. Deſde que ſe trauò la guerra de Flandes, y las Prouincias Vnidas començaron a gozar el fauor de Francia, y de Inglaterra, han tenido ſiẽpre gran numero de ſoldados de aquellos dos Reynos. Y agora todauia deſpues de la tregua, tienen conſigo vn buen pedaço de Infanteria Franceſa, Ingleſa, y de Eſcocia, y fuera de la gente deſtas naciones, mantienen buena cantidad de ſoldados Alemanes. Tendran al preſente en ſu exercito como ſeys mil Franceſes, los quatro mil a la orden de dos Maeſes de Campo, y ſuſtentados con el dinero proprio de Francia. Los otros dos mil eſtan mezclados, y confuſos entre las demas naciones. Los Ingleſes ſeran cerca de tres mil, los Eſcoceſes dos mil, y los Alemanes tres mil. Todo el reſto de la Infanteria es de ſoldados proprios, y la Caualleria caſi toda de los del pais. Segun la quenta que ſe haze ſe entiende que las Prouincias Vnidas mantienen agora, deſ-

Soldados proprios.

Soldados foraſteros.

pues

pues de la tregua, veynte mil infantes, y dos mil y quinientos cauallos, fuera de los quatro mil infantes, y docientos cauallos Franceses, que estan entretenidos en su exercito por aquella Corona. Hecha la tregua, por los rezelos que ordinariamente tienen de los Españoles, no han querido quitar ninguna parte de la gente estrangera, y aun de la suya han despedido poca. Entre los soldados de fuera son grandemente alabados los Ingleses por el valor, y la destreza, tras ellos los Escoceses, y despues los Franceses, que aun que no suelen valer mucho a pie, con todo eso la dotrina del Conde Mauricio los ha sacado buenos soldados. Los Alemanes son floxos naturalmente, mas de buena ordenanza, y muy a proposito en particular para las obras manuales, que cada dia se offrezen en los exercitos. Y la gente propria de las Prouincias Vnidas es mas parezida al natural de los Alemanes, que de los otros estrangeros. Y esto bastarà a cerca de las fuerzas por tierra.

Numero de soldados de las Prouincias Vnidas despues de la tregua.

De las fuerzas maritimas.

CAP. VII.

ACerca de sus fuerzas por el mar, se podran hazer assi mismo quatro consideraciones; de la cantidad de sus vageles, de la copia de las cosas necessarias para bastezerlos, del numero de los marineros, y de la destreza en el nauegar.

Quantos vageles tienẽ las Prouincias Vnidas en sus partes maritimas.

Y començando por la cantidad de los vageles; a comun parezer se juzga por tan grande, que yguala poco menos a la que tiene todo el resto de Europa juntamente. Son casi infinitas las naues, de que se pueblan los brazos de mar, los senos, y los puertos de la Olanda, y Zelanda, fuera de que ay tambien muchas en la parte maritima de Frisa. Mas especialmente en Olanda es grandissimo el numero; y en Amsterdam sobre todas las otras Ciudades de aquella Prouincia. Y no serà fuera de proposito referir en este lugar alguna cosa de Amsterdam breuemente. Por las partes mas Septentrionales de la Olanda, el mar despues de auer roto mas de vn estoruo de tierra, y abiertose mas de vna entrada, corre de nueuo a bañar el lado mas cerrado desta Prouincia, y forma en a quel sitio vn ancho seno, que llaman los moradores en

Descripcion de Amsterdã.

su

ſu lengua Zuyderzee. Deſde eſte ſeno mayor, eſtrechandoſe el mar en otros menores, que todos dan comodidad, y tranquila acogida a qualquiera vaſo, por grande que ſea, viene a cerrarſe finalmente, y como eſconderſe dentro de tierra en vn profundo canal, a cuya orilla ſe eſtiende, la Ciudad por vn trecho largo. Y no contento el mar con batir los muros, ſe entra por medio della miſma, y viene a diuidirla y a henderla en muchos canales, haziendo por ellos camino a las barcas medianas, y de menos porte, para poder con toda mayor comodidad lleuar deſde los altos, y grueſſos vageles todas las mercancias, que ſe van repartiendo en las tiendas, y almazenes de la Ciudad. Luego eſtan a viſta de los muros ſobre las ancoras los vaſos mayores, que ſon tantos, y tan eſpeſſos, que la ſelua denſiſſima de los arboles, y antenas eſcureze, y offende la viſta. Vienen a reduzirſe, y a conglobarſe (digamoslo aſſi) en Amſterdam tantos vageles de todas las partes del mundo, y con todas ſuertes de mercancias, que caſi puede ſer tenida aquella plaza en eſtos tiempos por la mas frequentada y de mas tratto, que ay no ſolo en Europa, ſino en el Orbe todo. Con la ocaſion de la guerra ha llegado a toda eſta grandeza, y opulencia, ſi bien floreciò antes deſto grandemente el comercio en ella. Con las armas ha ceſſado mucho el tratto en Anuers, y han dado ocaſion

Amſterdã en eſtos tiẽpos caſi las Ciudades de mas comercio del mundo.

ſion a los pueblos de Olanda, y Zelanda de en-trarſe en el de las Indias, y aſſi por eſtos dos prin-cipales reſpettos ha venido a crezer deſpues tanto en Amſterdam. En los tiempos paſſados era An-uers el almazen de las mercancias, que ſuele di-ſtribuyr la Europa, y Lisboa la plaza de las que vienen de las Indias. Agora con la guerra ſe vè, que Amſterdam ha lleuado para sì las vnas, y las otras, y que ha deſpojado caſi enteramente dellas a Anuers, y a Lisboa. Aſſi que por ocaſion de ſu immenſa contratacion, es de ordinario grã-diſſimo el concurſo de vageles en aquella Ciudad. El otro lugar que en Olanda ſe tiene por mas principal en el comercio es Roterdam. Aqui ſe ven tambien en todos tiempos muchos vageles, y ſe fabrican en cantidad, por ſer eſta vna de las pri-meras atarazanas de la Prouincia. Iunto a Roter-dam yaze caſi hundida dentro de vn ancho canal de mar Dordrecht, Ciudad donde ſiempre vie-nen a parar muchos nauios. Luego junto a la Ciudad en aquel miſmo ſeno de Zuyderzee, que dixe ya, ſe ven otras buenas Tierras de gran trat-to, y frequentadas de grueſſòs, y numeroſos va-geles; mas eſpecialmente Encuſa lugar de mucha fama en el fabricarlos. Tãbien en otras partes de Olanda ſe ven Tierras ordinariamente llenas de nauios con la oportunidad de los brazos de mar donde eſtan ſituadas. Y porque la Olanda eſtà ro-deada

deada casi toda del, y se estanca el agua en differentes partes, y dentro della discurren muchas corrientes, y està llena de infinitos canales hechos a mano, y los mismos canales y corrientes de innumerables barcas, han dicho algunos agudamente, que ay mas casas en agua dentro de Olanda que no en tierra. En Zelanda es grande el numero de vageles, que alli se fabrica, y especialmente en la Ciudad de Midelburgo, que es la mas principal de la Prouincia, y donde es muy copioso el comercio de muchas suertes de mercancias. Tambien es Flessinghen puerto muy nombrado en Zelanda, y porque cala en el mar mucho antes, y mas a fuera que Midelburgo, y puede llamarse casi la puerta que abre y cierra el passo de Zelanda, se ven siempre en su puerto muchos vasos, y alli es la primera acogida que hallan, para la entrada que hazen en aquella Prouincia.

A esta abundancia tan grande de vageles corresponde bastantemente la de todo lo necessario para proueerlos, y lo que causa mayor admiracion es que la Olanda, siendo la que mas llena està destas cosas, se puede dezir, que no produce ninguna dellas en si misma. Sin cogerse casi genero de grano, no tiene la Europa granero mas florido que aquel; alli no ay lino, y se reparte vn numero infinito de lenzeria; no tiene lanas, y es grandissima cantidad de paños la que alli se maneja; en

Gran abūdancia de todas las prouisiones necessarias aun para mayor numero de vageles.

Consideraciō particular de la Prouincia de Olāda.

E esta

esta Prouincia no se ven montes, y fabrica mas nauios sola ella, que casi todo junto el resto de la Europa. Lo que tiene mucho la Olanda es ganado, pescado, y lacticinios, que salandose, y haziendose dellos muy gruessas prouisiones, se bastezen copiosamente las naues. La misma preuencion se haze de toda suerte de vituallas necessarias para viuir, de paño para vestirse, de lienzos para velas, y de todos los de mas instrumentos, que ha menester la nauegacion. De manera que antes les sobran que les faltan a las Prouincias Vnidas todas las cosas que pide la prouision de qualquiera gran cantidad de vageles.

Gran numero de marineros.

Fuera desto, el numero de los marineros, que son los instrumentos animados de las nauegaciones, no cede a la copia de las cosas inanimadas que han menester. Los pueblos de la Olanda, y la Zelanda se inclinan generalmente a dos professiones, a la marineria, y a la mercancia. Y porque estas dos Prouincias estan muy llenas de gente, y especialmente la Olanda, viene a quedar vn gran numero para el exercicio del mar. En Zelanda, quitado Midelburgo, casi todos los otros vezinos son marineros. En Amsterdam ay infinitos; y en las otras Tierras de mas mercancia de Olanda, que estan fundadas a la ribera del mar, y dentro de la misma Prouincia, las corrientes y los canales pareze que son albergue deste genero de gente, y llegase,

gasse, y conformasse a ella por naturaleza, y professsion vna cantidad innumerable de pescadores.

Pero de mas desto quan grande, quan admirable es la destreza en el nauegar? Nazen los pueblos de las Prouincias Vnidas (como hemos visto) mucho mas habiles para las cosas del mar, que para los exercicios, que se vsan en tierra firme. Con la leche de sus madres comiençan los niños a beuer los preceptos del arte de marear, y en Olanda, y Zelanda particularmente, se puede dezir que es vna escuela desto cada casa. Corren primero en los años tiernos los mares mas vezinos, despues ya robustos, se aplican a sulcar los mas apartados, hasta que midiendo con sus continuas embarcaciones todos los rincones del Oceano, osan por qualquiera parte domar su furor, y sus tempestades. No ay clima, ni estrella, ni viento que para ellos no sea muy familiar. Crianse en esta manera de trabajos, y sufrimiento, y triunfando (para dezirlo assi) de la naturaleza misma, comunican contra sus ordenes y leyes, los mares mas diuididos, lleuan el vn polo al otro, y haziendo de dos hemisferios vno solo, juntan la tierra entre sì, y casi en vn lugar, quanto mas en vn comercio, las mas remotas, y mas desauenidas naciones del Vniuerso. Y assi con sucessos tan señalados en las cosas del mar, y especialmente con las nauegaciones que han introducido a las Indias

Los pueblos de las Prouincias Vnidas nacen como enseñados a nauegar, y mas los Olandeses, y Zelandeses.

E 2 (pero

(pero ſobre todas, con la que los Olandeſes, y Zelandeſes intentaron hallar pocos años ha hazia las partes Septentrionales del mar elado) ſe ha echo tan iluſtre ſu fama en el mundo, que han dexado eſcurezida (puede dezirſe) la de todas las otras naciones de mayor nombre. No ſe auian aplicado aquellos pueblos los años atras a los viages de las Indias. Antes que ſe encendieſſe la guerra, no ſe lo conſentian los Eſpañoles. Y porque deſpues de trauada, ſe les permittia todauia el frequentar los mares de Eſpaña, y poder con aquel tratto participar tambien del de las Indias, guſtauan mas deſta cercana y moderada ganancia, que meterſe a comercios cudicioſos, que vuieſſen de andarſe buſcando por mares, y vientos nueuos y deſconocidos. Deſpues los Eſpañoles prohibieron a los nauios de los rebeldes de Flandes el acercarſe a los puertos de Eſpaña. Irritados por eſto los Olandeſes, y Zelandeſes, con la deſeſperacion de auer de perder en vn miſmo tiẽpo el comercio de Eſpaña, y la participacion del de las Indias, tomaron acuerdo de intentar ellos miſmos la nauegacion a aquellas partes tan remotas. Y no lo dilataron mucho. Armados algunos pocos nauios la primera vez, y dando velas al viento, ſe enderezaron a Mediodia, y de alli girando hazia Oriente, dieron fin con mucha oſadia a tan largo, y tan trabajoſo viage. No les ſaliò muy afortunada, ni de mucha

Los Olandeſes, y Zelandeſes por mucho tiempo no ſe acordaron de las Indias.

Como ſe aplicarõ a aquella nauegaciõ.

mucha ganancia esta primera nauegacion. Pero en las otras fauorezidos bastantemente de los sucessos, en poco tiempo domesticaron despues aquellos mares de manera a sus pueblos, que el yr agora los Olandeses, y Zelandeses a las Indias Orientales, es como si por entretenimiento, se anduuiessen de vno en otro de los puertos mas familiares que tienen. Y no parò aqui vn atreuimiento tan grande, ni se contentaron con auer enderezado las proas de sus disignios al comercio de las Indias. Despues que hallaron esta nueua suerte de tratto, y se lleuaron a Olanda en muchas embarcaciones tesoros inestimables de especieria con daño grauissimo de la Corona de España, les bastò el animo para enuestir muchas vezes a los Portugueses, y sitiarlos hasta dentro de aquellas Tierras, y Ciudades, que ellos solos por tantos años auian posseydo primero pacificamente. De la misma manera han nauegado despues los Olandeses, y Zelandeses a las Indias Occidentales; mas no por eso han podido hazerse lugar, por auer sido mayores las difficultades, y defensas en aquellas partes, que todas estan llenas de poblaciones Españolas. Bien que sino sucediera la tregua, auian ya pensado hazer nueuos esfuerços, para meter tambien alli el pie, a fin de infestar continuamente aquellos mares, y la tierra firme, y sobre todo enuestir mas de cerca las flotas, que si vn dia

Quan facil es para ellos.

Porque no han podido introducirse en las Indias Occidentales, como en las Oriẽtales.

dia les cayessen en las manos, sin duda sentiria la Corona de España vno de los mayores golpes, que en ningun tiempo pudiera auer recebido. En lo referido se puede echar de ver quan grandes son las fuerzas del mar de las Prouincias Vnidas, y quanta será siempre la ventaja dellas en todas las ocasiones que las vuieren de vsar.

De la renta, y gasto de las Prouincias Vnidas.

CAP. VIII.

Quãto contribuyan las Prouincias Vnidas en tiẽpo de guerra.

RESta agora ver que dinero es el de las Prouincias Vnidas, y como lo gastan. Comunmente se entiende que en tiempo de guerra vn año con otro, segun las mayores, ò menores necessidades de los gastos, contribuyen ocho millones de florines en seruicio de la Vniõ general, que hazen tres millones, y dociẽtos mil escudos de a diez Reales. Cada Prouincia solia cõtribuyr su porcion particular deste dinero comun, conforme su possibilidad, fuera de alguna cantidad que por via de hostilidades militares en tiempo de guerra se hazia publica de toda la Vnion. Agora auiendo cessado esta razon con la tregua, cessa tambien la ocasion de gozar deste genero de comodidad. Assi mismo en tiempo de guerra, porque ordina-

ria-

riamente estauan sitiados de las naues de las Prouincias Vnidas todos los puertos de la de Flandes, era fuerza que las mercadurias forasteras fuessen a desembarcar a Olanda, y Zelanda con gran prouecho suyo, y de la Vnion general: mas estando ya libre el mar, entraràn sin duda muchas de aqui adelante en los puertos de la Prouincia de Flandes, sin yr a Olanda, y Zelanda. De manera que la Vnion no tiene casi renta de ninguna suerte en comun, y assi el dinero que sus Prouincias contribuyen para los gastos de toda ella, consiste en el que haze cada vna separadamente.

Iuntan las Prouincias Vnidas casi todo este dinero de imposiciones, que para dezir la verdad son tan grandes en sus paises, que apenas pueden ser mayores. Mas los pueblos las lleuan en paciencia. Y no podia durar mucho su libertad sin armas, ni las armas sin estipendios, ni los estipendios sin imposiciones. Y en las Prouincias Vnidas serà siempre tal el temor del poder de España, que facilmente se dexaràn inducir a estar siempre bien preuenidas con armas, para poder mejor escussar todo nueuo peligro.

Como juntã las Prouincias Vnidas el dinero, que gastan en seruicio comun.

El dinero que estas Prouincias ponen en comun, se contribuye (como dixe) con attencion a la possibilidad de cada vna. La Olanda que es la mayor, y mas rica de todas, da ella sola la mitad. Despues està grauada mas que las cinco la Ze-

Con que proporciõ se contribuye.

Zelanda, y las otras concurren al remanente con la proporcion que conuiene: De ciento (pongo por exemplo) le tocan cinquenta a Olanda, veynte poco mas a Zelanda, cerca de doze a la Frisa, y a las otras lo de mas con differencia de poco momento de la vna a la otra.

No se puede pensar, sino que es muy gran dinero el que las Prouincias Vnidas contribuyen para el seruicio comun, respetto de su pais, que no es de mucho circuitu. Fuera de que les queda a cada vna dellas algo para varias necessidades de otros gastos suyos proprios a parte. Mas el tratto suple lo que falta al terreno, la comodidad del mar a la estrecheza de la tierra firme, y la industria de los hombres a los defettos de la naturaleza. Manejase el dinero de las Prouincias Vnidas con toda la moderacion possible. Su exercito, que es quien se puede dezir lo consume todo, se paga con mucha limitacion. La soldadesca a razon de semanas, y de meses de quarenta dias, y assi su año militar viene a ser muy disminuydo de meses. No vsan ellas aquellos gruessos entretenimientos, ni aquellas ventajas que se platican en el exercito Catolico. Y assi como son limitados los sueldos, se pagan bien, y los soldados no se amotinan, ni suceden en esta materia los desordenes que infinitas vezes se han visto con immenso daño de la parte de los Españoles.

Con quanta moderacion gastan su dinero.

En

En quanto a los gastos, que haze la Vnion general, ya he dicho que casi todo el dinero se consume en sustentar la gente de guerra, y se haze quenta que las Prouincias Vnidas agora en tiempo de tregua gastan cerca de siete millones de florines al año para este effetto, que son dos millones, y ochocientos mil escudos de a diez Reales cada vno. Deuen estas Prouincias gruessas cantidades a Francia, y a Inglaterra, por dineros que han receuido en muchas necessidades suyas en la guerra passada, y por la misma causa tambien grandes sumas cō interesses a mercaderes de su proprio pais. En que se gasta el dinero comun.

De mas desto (como hemos visto) cada Prouincia de por sì tiene sus rentas particulares, y haze assi mismo sus particulares gastos. La Olanda, la Zelanda, y la Frisa consumen mucho en mantener vn infinito numero de diques, y de canales, para tener su pais lo mas enxuto, y praticable que sea possible. Pero especialmente la Olanda, y Zelanda tienen grandissima costa en defenderse del mar, que muchas vezes las offende, y maltratta terriblemente. Muestrase el Oceano enojado, y tempestuoso en aquella ribera, mas que en otra qualquiera de Europa, y alli mas que en otra parte pareze que està el agua enemistada con la tierra, y que exercita sus mayores offensas el vn elemento contra el otro. Rentas y gastos particulares de cada Prouincia.

LIBRO SEGVNDO DE LA RELACION DE LAS PROVINCIAS VNIDAS DE FLANDES HECHA POR EL CARDENAL BENTIVOLLO.

Introduccion para descreuir breuemente la guerra de Flandes. Hazen Regente de aquellos Estados à Madama de Parma.

CAP. I.



ASTARA lo que hasta aqui se ha dicho del pais, de los pueblos, del gouierno, de las fuerzas, de la renta, y los gastos de las Prouincias Vnidas. Agora referirè como se gouiernan sus armas. Es el Conde Mauricio de Nassau General de toda su gente de guerra. Y auiendo de hablar deste Capitan, que

Conde Mauricio Nassau.

que oy eſtà en tan grande eſtimacion, pide eſte lugar, que para dar mayor luz a ſus coſas, tratte primero de las del Principe de Orange ſu padre, que tanto eſtuuo tambien en los ojos, y en las lenguas de nueſtro ſiglo. Aque no menos me combida vn particular deſſeo de poder con eſta ocaſion de repreſentar el natural deſte Principe, ſus acciones, y la muerte que tuuo, diſcurrir juntamente en breue compendio por los principios, los ſuceſſos mas principales, y el fin que ha tenido eſta vltima guerra tan larga, y tan memorable de los paiſes baxos.

Principe de Orange ſu Padre.

Ocaſion de deſcreuir cõpendioſamente la guerra de Flandes.

La Caſa de Naſſau tiene ſu origen, y conſerua ſu tronco principal en Alemania, y ſe tiene por vna de las mas antiguas, y mas nobles de aquellas partes. De Alemania vino Guillelmo (eſte nombre tenia el de Orange) ſiendo niño a Flandes, y fuè receuido en ſeruicio del Emperador Carlos Quinto: por cuyo particular fauor mas que por deudo forçoſo de ſangre, heredò luego la Caſa de Scialon, y de ſimple, y pobre Conde de Naſſau, quedò rico de muchos bienes, y con eſta ſuceſſion vino tambien a la del Principado de Orange en Francia. Aumentòſe con eſta en otras mayores fortunas con el Emperador. Paſſando deſpues Carlos a acabar priuadamente el reſto de ſu vida en Eſpaña, y quedandoſe en Flandes por algun tiempo el Rey Filipo ſu hijo, ſe continuò no me-

Caſa de Naſſau.

Como el de Orange vino a Flãdes, y el fauor que le hizo el Emperador Carlos V.

nos el de Orange en la gracia suya. Auia de bol-
uer Filipo finalmente a España, y assi fuè necessa-
rio pensar quien auia de quedar en su lugar, para
la administracion del gouierno de Flandes. Trat-
tose especialmente de dos Princessas, la vna era
Christierna Duquesa de Lorena viuda, y la otra
Margarita muger de Ottauio Farnese Duque de
Parma, aquella sobrina hija de hermana, y esta
hija natural del Emperador. Era Christierna
grandemẽte desseada de la Nobleza del pais, muy
conocida en las Prouincias de Flandes, por la vè-
zindad de Lorena; y por la conformidad de co-
stumbres del vno, y otro pais, prometia mas facil
gouierno, y mas conforme al gusto general de los
Flamencos. Y estaua todauia fresca en ellos la
memoria de la paz, que poco antes auia maneja-
do, y concluydo en Cambray. Mas el Principe
de Orange sobre todos desseaua a Christierna;
porque auia entrado en esperança de poder alcan-
çar por muger vna hija suya, con cuyo medio en-
tendia quedar como por arbitro, y dueño de su
gouierno.

Christierna Duquesa de Lorena.

Margarita Duquesa de Parma.

Trattase de dar el gouierno de Flandes a vna de las dos.

Razones en fauor de Christierna.

Por otra parte se inclinauan mas a Margarita
los Ministros del Rey. Esperauase della mayor af-
fecto a las cosas de España, que en Christierna, a
quien dauan titulo de Francesa, y demasiado de-
pendiente de la Corona de Frácia por respetto de
Lorena; y assi Margarita ya por mayor estrecheza
de

Razones en fauor de Margarita, que finalmente queda en el gouierno.

de ſangre con el Rey, ya por tantos intereſſes de la Caſa Farneſe en Italia con la Corona de Eſpaña, y porque Alexandro ſu hijo vnico auia de yr entonzes a la Corte del Rey, como en prendas de mayor dependencia, era tenida caſi del todo por Eſpañola. Preualecieron en fin los reſpettos, que concurrian en Margarita, con que fuè electa y declarada Regente de Flandes, y para eſte fin llamada de Italia.

De los diſguſtos del Principe de Orange, y de ſu natural. Nazen, y ſoſſieganſe las primeras alteraciones de Flandes.

C A P. I I.

OFfendido el Principe de Orange deſta eleccion, echò de ver poco deſpues que le herian no menos en lo viuo con el impedimento, que hallò para el matrimonio que pretendia con la hija de Madama de Lorena. No guſtò el Rey, que vn vaſſallo tan grande en Flandes ſe hizieſſe mayor con eſte apoyo cercano de la Lorena, y que en razon de parenteſco llegaſſe vn ſubdito a hazerle tan proximo al miſmo Rey. Tampoco al

Año de 1559.

Diſguſtos del de Orange.

de

de Orange le auia quedado con la Regente el lugar que quisiera en el gouierno. Por esto se encendiò en el vna occulta indignacion, y vn desseo firme de intentar cosas nueuas, y juntamente de hazerse camino para mayor fortuna entre nouedades publicas. Era el Principe de Orange sumamente bien visto de los Flamencos, y sin duda concurrian en el muchas calidades excelentes, gallardia de cuerpo, constancia de animo, prontitud de lengua, y no menor de consejo, destreza y vigilancia marauillosa. Mas estas virtudes se escurecian con vicios mucho mayores. No tenia fè, bondad, ni verguenza, Religion en la apariencia solamente, espiritu inquieto, y sumamente ambicioso, y jamas se hallò quien mejor supiesse atraer los pueblos con engaños, ni vestir mejor de zelo publico los intereßes particulares.

Su natural, y sus partes.

Partido el Rey para boluer a España, la primera sospecha que dio el de Orange, fue casarse en Alemania con Ana hija de Mauricio Elector de Saxonia heretica Luterana. Boluiendo de alli con su muger a Bruselas, no tardò mucho en preuenir las reboluciones, que tenia imaginadas. Estauan grandemente albortados en aquel tiempo los pueblos de Flandes, y casi ygualmente todos los tres Ordenes de personas, de que se forma el cuerpo de las Prouincias. El Orden Ecclesiastico, por vna nueua ereccion de Obispados, que se auia hecho

Casa con Ana de Saxonia heretica Luterana.

Los pueblos de Flandes grãdemente dispuestos para nouedades.

cho con gran menoſcabo de honor, y de hazienda de los Abbades Monacales, en cuyas perſonas conſiſtia de antes el grado mas principal de los Eccleſiaſticos. El Orden de los Nobles, porque vian que perpetuamente auian de quedar priuados de la preſencia de ſu Principe natural, y ſugetos a vn gouierno eſtrangero, en que eſpecialmente ſe les hazia intolerable la autoridad demaſiada, y ſuperiormente imperioſa, que el Cardenal Granuela tenia con la nueua Regente. El Orden plebleyo, porque eſtando enſeñados los pueblos de Flandes a viuir en mucha libertad, y auiendo por eſto precipitadoſe muchos a la licencia de la heregia, no podian ſufrir el nueuo rigor de los Edictos publicados contra los inficionados, a que ſe daua odioſamente titulo de Inquiſicion de Eſpaña.

Cardenal Granuela.

El Orden de los Nobles fuè el primero que leuantò en publico el fuego, que haſta entonzes ſe auia ydo prendiendo eſcondidamente. Encendiò la primera llama el Señor de Brederode con vn memorial licencioſo, que el y el Conde Ludouico hermano del de Orange acompañados de gran numero de otros Nobles, dieron a la Regente. Haziaſe inſtancia en el con palabras temerarias, paraque ſe moderaſſen los Edictos Reales, y ſe quitaſſe todo vſo de la Inquiſicion. Naziò deſta licencia de los Nobles el alboroto popular que ſe ſiguiò poco deſpues. Concitóſe en diuerſos lugares

Memorial atreuido que los Nobles dieron a la Duqueſa de Parma.

Insolēcias que se vierō despues en la plebe.

res, y particularmente en Anuers, vna parte del vulgo mas vil, que se atreuiò descaradamente a violar los templos, a derribar los altares, a romper las imagenes, y a introducir la heregia al descubierto, que hasta entonzes timida, y disfraçada auia producido sus daños occultamente, pero no fueron tan graues los de aquel tiēpo, que no fuessen bastantes a extinguirlos los remedios. Aplicò la Regente al principio las medicinas apacibles, que offrecia la ocasion, y despues tomando animo, obligò con las armas a Valenciana a tornar a la deuida obediencia, y en Anuers entrò armada de la misma manera, y reduxo su gouierno, y el de otras muchas Ciudades a la primera forma.

Los primeros alborotos casi del todo sosegados.

Ya parecia que esta primera alteracion de Flandes estaua sosegada al mismo tiempo que nacida, quando se oyeron los truenos de la ira del Rey contra los Flamencos, y que estaua electo para la execucion de su enojo el rigor del Duque de Alba. Auia contemporizado siempre con la Regente el de Orange: mas despues, que oyò, que se preuenia el Duque, y se acercaua, descubriendo manifiestamente su animo, se retirò junto con Ludouico su hermano en Alemania. No tuuo por bien Orange el dissimular mas. Consideraua que esto le auia podido suceder con la Regente, muger, y en mano de las armas Flamencas. Mas del Duque de Alba tan gran Capitan, y que lleuaua el effetto

Duque de Alba electo gouernador de Flandes.

Teme el de Orange, y parte.

de

de las ordenes Reales en las puntas de las armas de vn exercito forastero, que seguridad podia tener? quantas sospechas se podian auer tomado de sus acciones? y en effetto quantas eran las que el auia dado? Y para si mismo se fingia mayor el espanto, por encender mas el desseo en las reboluciones. Resuelto al fin a no esperar la venida del Duque, se retirò a las partes cercanas de Alemania, para obseruar desde alli el tiempo, que le llamasse a las nouedades, que amenazauan a Flandes.

Sucede el Duque de Alba a Madama de Parma, alterase todo Flandes, rebelase gran parte, y enciendese la guerra.

CAP. III.

Corria el año de 1567. quando el Duque de Alba entrò en los paises baxos lleuãdo consigo vn poderoso exercito casi todo de gente Española; pero mas poderoso por el valor, que por el numero de soldados. Apoderado del gouierno, sus primeros intentos fueron assegurarse de los Nobles mas sospechosos, y de las Ciudades de mas cuydado. Y assi hizo casi luego poner en prision

Año de 1567.

Duque de Alba en Flandes cō vn exercito.

Principio riguroso de su gouierno.

prision al Conde de Agamon, y al de Ornos con otros muchos de la Nobleza del pais, y puso en duros yugos de Castillos a muchas Ciudades, que eran de mayor consideracion, ò por la calidad del sitio, ò la de los vezinos. Fundóse el primero, y fuè el principal de todos el de Anuers, y al yugo de los Castillos, añadiò el Duque el freno de presidios con armas.

Peligros que se podian temer dentro, y fuera de Flandes.

Puestos vnos principios de gouierno tan riguroso, quedaua el ver que mouimientos se podian seguir dentro, y fuera de Flandes. Y en todas partes eran grandes los peligros. De la Francia, fuera de los ordinarios rezelos, que por aquella vezindad tienen los Españoles, podian dudar entonzes de la faccion de los hereges, que con grandes fuerzas tenian infestado aquel Reyno, y alterado sumamente. La Reyna de Inglaterra tambien por su parte conspirando con los hereges de Francia tenia el mismo disignio de fomentar la heregia, y la rebelion de los paises baxos, y hazer quanto pudiesse por ver del todo despojados a los Españoles; paraque assi su Reyno quedasse libre de tan cercano, y sospechoso poder. Los Principes hereges de Alemania mas vezinos atemorizados con el exemplo de los Flamencos, y pareciendoles que la seruidumbre introducida contra los pueblos de Flandes se estenderia sobre los de Alemania, concurrian tambien con ygual prontitud a estos mismos

Quales los de a fuera.

mos

mos pareceres y acuerdos. Estos eran los peligros exteriores. Mas los interiores no eran menos importantes, porque siendo por naturaleça tan diferentes en cielo, en costumbres, y en leyes los Flamencos, y los Españoles; y tan irritada aquella nacion contra esta, por los nueuos accidentes, que se auian seguido, manifiesta cosa era que no auian de tardar los Flamencos mas en rebelarse, que la ocasion en offrezerse. De fuera començaron los primeros peligros. Auiase retirado, como hemos dicho, en Alemania el Principe de Orange con Ludouico su hermano, y en este tiẽpo no se auian estado descuydados, ni ociosos. Eran grandes los parentescos, y muchas las dependencias de su casa en aquellas partes, y facilmente auian ganado credito para sus dissimulados, y aparentes pretextos, con que debaxo de titulo de bien publico, dauan color a la salida de Flandes, y a sus ambiciones particulares. Y no tardò mucho esto. Llegóse a las armas, y Ludouico fuè el primero que las lleuò a Frisa. Fuele alli fauorable la fortuna quedando desbaratado, y muerto en batalla el Conde de Aremberghe, a quien el Duque de Alba auia embiado con mucha gente contra el. Alterado el Duque con este peligro determinò de yr el mismo en persona a pelear, y echar de alli a Ludouico; haziendo primero degollar con vn atroz expectaculo al de Agamon, y al de Ornos en Bruselas.

Peligros interiores.

Como nacieron de a fuera los primeros peligros.

El Conde Ludouico desbarata, y mata en batalla al Conde de Aremberghe.

El Duque de Alba haze degollar al de Agamõ, y al de Ornos.

Rompe, y desbarata a Ludouico en Frisa.

Desde alli lleuando el exercito, y poniendole repentinamente en Frisa, fuè vna misma cosa el llegar, el pelear, y el venzer, y assi Ludouico puesto en fuga, y desordenado se retirò luego otra vez en Alemania.

Entra el de Orange con nueuo exercito en Flãdes.

Pero el de Orange auia preuenido de nueuo contra el Duque mas graue maquina de guerra, y poco despues entrando en el pais con vn poderoso exercito hecho en Alemania, y reforzado con las ayudas de los hereges de Francia, auiendo intentado en vano introducir gente en Liege, se detuuo en Brauante lleno de esperanças de poder mouer algo de sedicion por alli, y poner el pie en alguna Ciudad principal. Mas saliòle vano entonzes este disignio, hallandose al encuentro al Duque de Alba, que con sola el arte de campear, y de saber venzer sin sangre, en pocos dias con gloriosa vittoria lo echò enteramente fuera del pais muy maltrattado. Auia buelto como triunfante a Brusselas el Duque, y si el, gozando la ocasion, vuiera querido despues de los castigos que auia hecho dentro, y las vittorias que auia ganado fuera, mitigar el rigor de su gouierno, mucha esperanza quedaua todauia que se boluerian a poner en orden y establecerse las cosas de Flandes en vna conueniente forma. Y ya con vn perdon general del Rey, parecian mayores las señales desto, quando el Duque se mostrò inexorable en reuocar la resolucion

El Duque de Alba le haze salir del pais.

lucion que auia tomado, de poner algunas nueuas, y no acostumbradas imposiciones sobre todos los bienes rayzes, y muebles del pais. Pareciò demasiado duro entonzes a los Flamencos, no solamente el auer de padecerla, sino sustentar ellos mismos la seruidumbre, que el Duque de Alba queria introducir en tantas maneras sobre ellos, estando enseñados hasta aquel tiempo a viuir sin grauamen alguno, y a ser gouernados como pueblos, casi no menos libres que sugetos. Hecha pues ineuitable la conjuracion, se oyò el primer rumor en Zelanda, de aqui alterada en vn instante la Olanda, y muchas de las Ciudades situadas a los confines de Francia, se vieron de vna vez por todas partes metidos en furia los pueblos, y correr desenfrenadamente a tomar las armas. Ocupò Ludouico la Ciudad de Mons, vna de las mas principales hazia Francia, y el de Orange su hermano se preuenia entretanto para entrar segunda vez en el pais con vn exercito no menos poderoso que el primero.

Conjuració casi general del pais.

Ludouico ocupa la Ciudad de Mons.

Rodeado de tantas difficultades el Duque de Alba, y vacilando entre la importancia, y la diuersidad de las resoluciones, que era menester tomar; si de assegurarse de la Olanda, y de la Zelanda, que por la oportunidad del mar eran Prouincias de grandissima consideracion, ò las Ciudades situadas a los confines de Francia, que estauan expuestas

El Duque de Alba en gran incertidúbre.

pueſtas

pueſtas al rieſgo, que podia ſobreuenirles de los hereges de aquel Reyno. Preualeciò al fin la razon del mayor peligro, que entózes ſe podia temer por la parte de Francia. Y aſſi luego hizo aſſentar el Real cerca de Mons a Don Fadrique ſu hijo con la flor del exercito, donde llegò deſpues el Duque con el de Medinaceli, que poco antes auia venido de Eſpaña por mar, para ſucederle en el gouierno. Comenzóſe el ſitio felizmente, roto y desbaratado el ſocorro de los Vgonotes Franceſes por vna parte; y ſe concluyò deſpues con ygual felicidad retirado, y reducido a eſtrecho el otro ſocorro, que por la de Alemania con grandes fuerzas auia conducido el de Orange. Mas ſi bien el no pudo fauorezer a Mons, no por eſo le ſaliò ſin fruto la entrada en el pais por la ganancia que antes de intẽtar el ſocorrer a Mons auia hecho de Ruremunda en la Prouincia de Gueldres, de Malinas, y de otras muchas Tierras; y por la alteracion que auia ocaſionado en los pueblos eſte ſu ſegundo mouimiento. En eſto ſe retirò no auiendole quedado fuerzas para eſperar en campaña. Y deſpues de auer perdido caſi en vn momento todo lo que auia ganado, ſe encerrò finalmente mas huyendo que vencido en Olanda. Y aqui, y en Zelanda con la ventaja del mar, y de los rios, con la pertinacia de los pueblos, y con la autoridad que le daua el ſer Gouernador de la vna, y de la otra Prouincia,

Sitia, y cobra a Mós.

Desbarata el ſocorro de los Vgonotes de Frácia, y haze que no ſea de prouecho otro que traia el de Orange.

Retiraſe a Olanda el de Orange.

uincia, puſo el aſiento principal de la guerra, y de ſus diſignios.

Reducida toda la maquina de la conjuracion, y de las armas a Olanda, y Zelanda, ſe vieron ſuceſos muy memorables en vna, y otra Prouincia. En Zelanda el ſocorro que lleuò Chriſtoual de Mondragon vno de los mas eſtimados cabos de la nacion Eſpañola en aquel tiempo a los ſitiados de Turgoes. Fuè de las mas ſeñaladas acciones militares que ſe leen en todas las hiſtorias antiguas, y modernas. Paſsò a vado con vna tropa de Eſpañoles, y de ſoldados de otras naciones a baxa mareta vn braço de mar de ſiete millas Italianas en ancho; y deſpues de auer vencido con ſumo valor todas las difficultades de la parte contraria, que antes ſe tenian por inſuperables, introduxo en effetto el ſocorro con grandiſſima gloria. En Olanda entre otros ſuceſos fuè famoſo el ſitio de Harlem. Dudóſe en ocho meſes de qual de las partes era mayor la conſtancia, ſi de los ſitiadores, ò de los ſitiados. Mas al fin ſe rindieron los de dentro, y padecieron tan grandes, y tan fieros caſtigos, que quedò deſpues para ſiempre en Olanda vna funeſta memoria deſte ſuceſo, y del Duque de Alba, que poco deſpues acabò el gouierno.

Memorable ſocorro de Mondragon en Zelanda.

Sitio de Harlem en Olanda.

Parte

Parte el Duque de Alba, ſucedele el Comendador mayor de Caſtilla, y muere.

CAP. IV.

Año de 1572.

ASſombrado el Duque de Medinaceli de ver tan turbado el eſtado de las coſas de Flandes, ſe eſcusò del gouierno. Tenia entonzes el de Milan Don Luys de Requeſens Comendador mayor de Caſtilla, y era grande la opinion de ſu valor. Mandóle el Rey, que ſucedieſſe al Duque de Alba. Paſſado a Flandes el Comendador, ſus primeros intentos fueron querer con la moderacion de ſu gouierno hazer oluidar el rigor del paſſado. Mas como las enfermedades mal curadas al principio ſuelen hazerſe deſpues irremediables, aſſi aca eran ya tantos, y tan eſtragados los humores, de que ſe componia la conjuracion de los paiſes baxos, que difficultoſamente ſe les podia aplicar algun remedio. Y aſſi ni el hierro, ni los lenitiuos eran de prouecho. Creciendo pues la pertinacia, y el atreuimiento ſiempre en los conjurados, le fuè neceſſario al Comendador prouar ſi podia domarlos con las armas. Fueron varios los ſuceſos; pero infelices de la parte de los Eſpañoles los mas de las armadas, que ſe puſieron en el mar,

Parte el Duque, y ſucedele el Comendador mayor de Caſtilla.

Intenta remedios ſuaues mas en vano.

y en

y en las costas contra las fuerzas maritimas de Olanda, y Zelanda, y assi no tardò mucho en verse el Comendador casi del todo despojado de la vna, y de la otra Prouincia.

Sucesos en el mar poco prosperos para los Españoles.

Restaurò en parte estas perdidas la rota, que se le dio al Conde Ludouico junto a Moc en Gueldres, que con Enrico su hermano, y Christoforo Palatino del Rin auia entrado otra vez en el pais con vn exercito formado en Alemania. Fuè puesto en fuga, y desbaratado su exercito, y el, y su hermano, y Christoforo todos tres muertos, con gran reputacion de los Capitanes Españoles, que tan importãte vittoria se puede dezir, no les costò gota de sangre. Mas el motin que luego se siguiò de la gente Española, porque no la pagauan, la hizo de poco prouecho. Despues de la batalla de Moc, sucediò en Olanda el memorable sitio de Leyden. Tenian ya los Españoles reducidos a los de dentro al vltimo estrecho; quando se vieron ellos mismos improuisamente en estremo peligro de la parte de fuera. Para socorrer a Leyden hizieron los Olandeses con vn desesperado consejo ancho camino a las aguas de muchas riberas, inũdando vna grandissima cantidad de paises, y de este modo introduxeron vltimamente el socorro por agua, que no auian podido jamas darsele por tierra; con que fuè libre la Ciudad del cerco, y los Españoles de sitiadores quedaron sitiados, y mu-

Conde Ludouico vẽcido, y muerto en batalla junto a Moc.

Motin.

Sitio de Leyden, y quan memorable fuè.

H chos

chos dellos perecieron miserablemente anegados en las aguas.

Reuiuiò en este tiempo alguna esperanza de que se auian de reducir las inquietudes a alguna tranquilidad. El Emperador Rodulfo se auia hecho medianero en procurarla, despachando para este effetto Embaxadores a Flandes. Mas presto se desuaneciò toda esta platica; por auerse mostrado demasiadamente contumaces los Olandeses, y los que se auian vnido con ellos dexadose enredar muy facilmente en los artificios, con que el de Orange auia procurado que no se admitiessen aquellas justas condiciones de paces, que se auian puesto por parte del Rey de España. Reducianse principalmente estos partidos a dos, y eran, que los rebelados tornassen a la obediencia del Rey, y que restituyessen la Religion Catolica Romana en el estado que antes tenia. Con esta satisfacion se inducia por su parte el Rey a contentar a los rebelados en todos los otros puntos mas principales, que eran de quitar la gente estrangera, los presidios, y las imposiciones, y de restituir los priuilegios, y la forma del gouierno de antes. No negauan por entonzes descubiertamente la obediencia al Rey los rebelados, mas por no tornar a ella, proponian difficultades insuperables cerca deste punto. Y en quanto al otro tocante a la Religion pretendian justificar su mal animo con varios pretex-

El Emperador Rodulfo procura ajustar las cosas de Flãdes.

Condiciones a que se estrechaua el Rey de España.

Pertinacia de los rebelados.

tos,

tos, y particularmente con dezir que quedarian desiertas en gran parte las dos Prouincias de Olanda, y Zelanda, si vuiessen de salir dellas todos los que seguian la Religion, que ellos llamauan reformada. Deshaziendose pues muy presto todo tratto de paz, se continuò por ambas partes la guerra, y la ennoblecieron particularmente dos nueuas empressas de los Españoles en Zelanda semejantes a aquella primera de Mondragon. Affirmauan desta manera los Españoles, casi a despecho de la naturaleza, quanto mas de los enemigos, todauia el pie en Olanda, quando vna agudissima calentura quitò la vida al Comendador en pocos dias. Muere el Comendador.

El Consejo de Estado toma el gouierno.

CAP. V.

MVerto el Comendador, tomò la administracion el Consejo de Estado. Mas poco fruto se podia esperar del gouierno, quedando diuidida la autoridad de vno solo en las passiones de tantos. Y ya se conocia manifiestamente violada la fidelidad en muchos de los del Consejo, y se echò de ver muy presto, que sobornando los votos los auian inclinado a conspirar con el de Orange. Y por artificio del mismo fueron derrepente pue-

Año de 1576.

Sucede el Cõsejo de Estado en el gouierño, mas con poco segura fidelidad.

ſtos en priſion algunos de los mas principales Conſejeros, que ſuſtentauan fielmente la cauſa del Rey, y de los Eſpañoles. Y aſſi el Conſejo encaminò todas ſus reſoluciones contra los miſmos Eſpañoles, por obligarles a ſalir de los paiſes baxos. Demas del primer mal animo de los Flamencos en general cõtra ellos, tenian los del Conſejo abraçado vn nueuo pretexto, de que ſe valian entonzes, para executar aſſi mas reſueltamente lo que pretendian, y era que los Eſpañoles auian ocupado la Tierra de Aloſto en la Prouincia propria de Flandes, deſpues de auerſe amotinado nueuamente gran numero dellos con peligro, que de aquel motin ſe ſeguirian grauiſſimos daños al pais. Fueron al fin todos por publico acuerdo del Conſejo de Eſtado declarados por rebeldes; y por todas partes ſe mouieron los pueblos en armas contra ellos. Debaxo del miſmo pretexto ſe entendiò luego en ſitiar las mas principales fortalezas, que guardauan los Eſpañoles, y fuera de la de Anuers, todas vinieron a caer en manos de la gente que los Flamencos auian juntado para eſte effetto.

Reſueluese a echar fuera a los Eſpañoles.

Su declaracion cõtra ellos.

Quedaua que poner en execucion otra importante platica, en que auia vſado todo ſu artificio el de Orange, y fuè que ſe reconciliaſſen, y vnieſſen las de mas Prouincias de los paiſes baxos con la Olanda, y Zelanda, y que todas conformes proue-

La vnion que procura el de Orãge entre las Prouincias.

ueyessen a los interesses comunes. Llenos de contumacia se juntaron para este effetto en Gante, que es la Ciudad mas principal de la Prouincia de Flandes, los Diputados de todas las Prouincias, fuera de la de Luzemburg, y establecieron, la paz, que despues se llamò de Gante. Los articulos mas principales della fueron: que con las armas comunes se auian de echar fuera los estrangeros: que se procurasse con el Rey hiziesse restituir el gouierno en la forma que estaua de antes; que en lo que toca a la Religion fuera de la Olanda, y Zelanda, no se platicasse en las otras Prouincias sino sola la Catolica Romana, y que se reseruasse a la determinacion de los Estados generales, que se auian de juntar lo mas presto, que pudiessen, el resoluer lo que conuenia en aquellas dos particulares Prouincias en la misma materia de Religion. Iuzgaua por del todo imposibile el de Orange que el Rey vuiesse de aprobar esta paz; y por eso tenia por seguro que las otras Prouincias auian de vnirse tambien en la misma conjuracion con Olanda, y Zelanda muy presto.

Paz de Gante, y lo que contenia.

Los Españoles entretanto se auian venido a juntar de diuersas partes, y tomando vltima resolucion de vengarse muy crudamente de los Flamencos, que los auian declarado por rebeldes, y como expuestos para vna general y publica destruycion, se auian encaminado hazia el Castillo de

Los Españoles toman resolucion de vengarse.

de Anuers. Quedauan pocas horas de dia, y estauan cansados del viaje, quando entraron en el, Y con todo eso sin tomar refresco de ninguna manera, se resoluieron todos concordemente de morir, ò cenar aquella misma noche en Anuers, y no fuè mucha la dilacion. Saliendo del Castillo en buena orden poco mas de tres mil fueron a encontrar con tanto impetu, y resolucion en las trincheas de los enemigos, que en gran numero tenian sitiado el Castillo por la parte de la Ciudad, que el abrirlas, el passarlas, el poner en fuga a los que la defendian, fuè vna faccion sola, y puede dezirse executada antes que emprehendida. Quedando los Españoles bien ceuados primero en la sangre de sus enemigos, se encaminaron luego al punto al saco de la Ciudad, que durò por tres dias enteros, y despues se siguieron todas aquellas atroces miserias, y calamidades, que mas podian satisfacer al odio, a la venganza, al antojo, y a la auaricia de los vencedores.

Assaltan, y rompen a los enemigos.

Don

Don Iuan de Auſtria llega a Flandes improuiſamente, y de alli a poco muere.

CAP. VI.

HAllauanſe en eſta agitacion de inquietudes las coſas de Flandes, quando ſe oyò de improuiſo la venida de Don Iuan de Auſtria hermano natural del Rey al fiel pais de Luzemburg. Sintieron eſta entrada todos los que eran deſſeoſos de nouedades, y mucho mas el de Orange. Via el que por ſer Don Iuan de ſangre Real, por auer adquirido tan grande fama en la guerra de los Moros de Eſpaña, y en la memorable batalla naual de Lepanto, por eſtar dotado de vn ingenio tan viuo, y de coſtumbres tan trattables, podrian facilmente por ſu medio ſoſegarſe los paiſes baxos, con cuya publica quietud no concertauan bien ſus particulares intereſſes. Intentò con eſto el de Orange ante todas coſas, que Don Iuan no fueſſe admitido al gouierno, y perſuadiaſe a ello juzgando, que no aprobaria la paz de Gante. Mas deſmayaron por entonzes ſus eſperanzas cō el acuerdo que vuo luego en Marchia Tierra de Luzemburg entre Don Iuan, y los Eſtados de las Prouincias, en que admittiò la paz de Gante, y mandò ſalir

Año de 1577.

Viene Dō Iuan de Auſtria al gouierno de Flādes.

Aprueua lo primero la paz de Gante.

ſalir luego a los Eſpañoles, y a los otros eſtrangeros, menos la gente Alemana, que aun no eſtaua pagada.

Recibenle en Bruſſelas con grande alegria.

Deſpues del acuerdo de Marchia fuè recebido Don Iuan con grandiſſima pompa en Bruſſelas, mas durò poco la quietud, que deſte ſuceſo ſe auia eſperado. No era de creer verdaderamente que Don Iuan quiſieſſe de nueuo prouar las fuerzas, auiendo quedado ſin armas, y abſolutamente en mano de los Flamencos. Y con todo eſo fueron tan grandes las trazas, que vsò el de Orange, parte para cauilar los capitulos de Marchia, y parte para hazer que ſe atribuyeſſe a Don Iuan la tardança del deſpedir la gente Alemana, aunque por falta de dinero no podian hazerſe tan apriſa las pagas, que Don Iuan cayò muy preſto en grandiſſimas ſoſpechas, y en peligro de trayciones caſi ineuitables, que fueron deſcubiertas contra ſu perſona.

Por artificio del de Orange cae en ſoſpecha de los Flamécos.

Yua a caſo en aquel tiempo a los baños de Spà Madama Margarita de Valoes Reyna de Nauarra. No dexò Don Iuan paſſar tan oportuna ocaſion, ſino partiendoſe de Bruſſelas debaxo de pretexto de cumplimiento con la Reyna, ocupò de improuiſo el Caſtillo de Namur Ciudad confinante con el pais de Luzemburg hazia la Francia, y aqui ſe puſo en ſeguro. Fuè con todo eſo conſtante opinion entonzes de muchos, que eſte conſejo de ocupar el Caſtillo de Namur ſe le auia hecho dar

Sus peligros, y retirada a Namur.

arti-

artificiosamente el de Orange mismo a Don Iuan, para hazerle mas sospechoso con esta accion, y paraque tornassen a turbarse mas facilmente las cosas, y no le saliò vano el disignio. Esto fuè como tocar a rebato, y assi se mouiò de nueuo en vn instante todo el pais, y por todas partes se boluieron a tomar las armas. Y tornando de Italia con diligencia la gente estrangera del Rey, que poco antes auia partido de Flandes, se siguio casi luego la batalla de Geblurs, lugar vezino a Namur. En ella Don Iuan con poco mas de mil infantes, y mil cauallos (entre tanto que el resto de su gente yua llegando al lugar de la batalla) rompiò y deshizo (se puede dezir) con milagroso suceso el exercito de los Flamencos, que era de diezyseismil infantes, y tresmil cauallos.

Ponese en armas otra vez todo el pais.

Batalla de Geblurs, y vittoria de Don Iuan.

Mas no por eso el de Orange se apartò vn punto de sus disignios. Assistia ya absolutamente en el gouierno de los conjurados, que con demonstraciones nunca vsadas de honor le auian recebido como triunfante primero en Anuers, y despues en Brusselas. Valiendose pues tras este contrario accidente de las mas delgadas astucias suyas, y puestas en gran temor de las armas Españolas la Alemania, la Inglaterra, y la Francia hizo calar (concurriendo a esto la Reyna de Inglaterra, con gruesso dinero) vn poderoso exercito de Alemania conducido por Iuan Casimiro Palatino, y mouer

Nueuas fuerzas de los conjurados.

Iuan Casimiro Palatino del Rin.

El Duque de Alâson.

El Archiduque Matthias.

Muerte de Don Iuan.

muchas fuerzas Francesas debaxo del gouierno del Duque de Alanson hermano del Rey de Francia, y a quien los conjurados auian recebido con titulo de Protector suyo, y porque no faltassen en este mouimiento nouedades nunca vistas, auia venido tambien poco antes escondidamente de Vienna, dexandose lleuar de su espiritu juuenil de ambicion, el Archiduque Matthias sobrino del Rey de España, y con la autoridad simplemente de los conjurados, y del de Orange, que se le auian señalado por Lugarteniente, tomado el titulo de Gouernador Real de las Prouincias de Flandes, y preuenidose a conducir las armas enemigas contra las de Don Iuan, que era alli el verdadero Gouernador. En el interin se auia quedado Don Iuan en vn fuerte alojamiento junto a Namur con disignio de hazer dissoluer esta turbacion de tantas armas, que le amenazauan por tantas partes, y de vencer desta manera con mayor gloria sin pelear. Esto se siguio felizmente poco despues. Mas primero sucediò su muerte que con demasiada breuedad le quitò el fruto assi de la primera vittoria ya conseguida, como desta segunda tan bien despuesta. Muriò Don Iuan de su enfermedad en pocos dias, y no sin sospecha de veneno. Principe digno de edad mas larga, y de hazer prueua por mas tiempo, si pudiesse quedar vencida debaxo del valor de su espada la Hydra, ya hecha

cha inuencible, de la rebelion de Flandes:

Desordenada casi de improuiso por falta de dinero la gente de los rebeldes, se boluiò a Alemania la de Casimiro, y se les siguiò de ay a poco a las cosas del Rey vna grande ventaja. Y fuè, que las Prouincias Valonas (assi se llaman las de Flandes situadas a las fronteras de Francia) auiendo descubierto los desleales fines del de Orange, y de los otros rebelados, que eran de quererse eximir del todo de la obediencia del Rey, y de la Yglesia Catolica, formaron (bramando y oponiendose en vano el de Orange) vna faccion, con el nombre de Malcontentos. Dauanse a entender con este vocablo, que ellos estauan mal satisfechos, mas que no por eso, querian ser rebeldes, ni a la Yglesia, ni al Rey.

Faltan las fuerzas a los rebelados.

Faccion de los Malcōtentos.

El Principe de Parma sucede en lugar de Don Iuan, los rebeldes acetan para su nueuo Principe al Duque de Alanson. Hieren al de Orange de vn arcabuzazo.

CAP. VII.

A Don Iuan auia sucedido entretanto el Principe de Parma en el gouierno de Flandes, y

Año de 1578.

Principe de Parma gouernador de Flandes.

no dexò perder las buenas ocaſiones, antes abrazando luego la que ſe le offreciò de la diuiſion de los miſmos enemigos, y alcançando la primera vittoria contra ellos con las armas de ſus proprias diſcordias, ganò con facilidad la faccion de los Malcontentos, y eſtrechò confederacion con las Prouincias Valonas. Auiendo ſalido felizmente eſte tan ventajoſo trattado, y fortalezidoſe el Principe tan preſto con eſtas valeroſas, y Catolicas armas del pais, ſucediò tambien dichoſamente la reſolucion que ſe tomò con conſentimiento de las miſmas Prouincias de hazer boluer los Eſpañoles con los otros eſtrangeros, que en virtud del acuerdo obligaron al Principe que echaſſe ſegunda vez del pais. Auia ſitiado y tomado con gran valor en el miſmo tiempo la Ciudad de Maſtrich, con cuya conquiſta ſe hallaua aſſegurado del paſſo de Alemania, y entretanto andaua preuiniendo el exercito para otras empreſſas. Auiaſe tambien manejado en eſte tiempo vna nueua negociacion de paz en Colonia, con interuencion de vn Nuncio Apoſtolico, de algunos Embaxadores Imperiales, del Principe de Caſteluetrano en nombre del Rey Catolico, y de algunos Diputados en el de las Prouincias que eſtauan juntas en la conjuracion. Deſeauaſe en Eſpaña ver compueſtas en alguna manera tolerable las coſas de Flandes; pero ſalua ſiempre la Religion Catolica, y la

Gana a los Malcontẽtos.

Sitia, y toma a Maſtrich.

Trattado de Colonia para acomodar las coſas de Flãdes.

y la autoridad Real. Mas finalmente ſalieron vanas todas las diligencias; tantas fueron las difficultades, que ſe offrecieron en el trattado, y tan inſuperables las ſupo hazer parecer a los conjurados el de Orange con ſus acoſtumbradas trazas. Sale ſin fruto.

Auiendo ſido ſin fruto ninguno las platicas de Colonia, pareciole al Rey que no podia ya ſuſpender mas tiempo la vltima demonſtracion de ſu juſto rigor contra el de Orange, y publicolo reo de leſa Mageſtad, cabeza y autor de la rebelion de los paiſes baxos, peſtilencia publica, inſtrumento de todos los daños; y offreciò muy lucido premio a quien le dieſſe ſu cabeza. Irritado el de Orange deſta accion, ſe arrojò luego a los mas deſeſperados conſejos. Y dexando ya el titulo, y color primero, de que hazia la guerra, no contra el Rey, ſino contra la tirania y ſoberuia de los Eſpañoles, como el, y ſus parciales dezian, començò abiertamente a negarle la obediencia, y con facilidad perſuadiò a los pueblos, que le ſiguieſſen en hazer lo miſmo, y en buſcar vn nueuo Principe. Pareciò mas a propoſito el Duque de Alanſon, que otro ninguno; por las eſperanzas de poder empeñar en ſus intereſſes al miſmo Rey de Francia. Y aſſi fuè recebido el Duque en Anuers, y jurado ſolenemente cõ fieſtas publicas por nueuo Principe de los paiſes baxos. No tenia muy particular affición a los Franceſes el de Orange, mas

Declaracion del Rey contra el de Oranges, y ſu venganza.

Los Flamẽcos reciben por ſu Principe al Duque de Alanſon.

mas procuro entonzes, y ſe prometiò con las fuerzas de Francia mantener viua la rebelion de Flandes, y conducir las coſas a termino, que canſados al fin los Flamencos de los Franceſes, y deſeſperados ya de alcançar perdon de los Eſpañoles, viniesſen a formar vn gouierno libre, y a quedar el por dueño, y arbitro ſuyo. En cuya variedad de ſuceſſos, quando con mayor fauor de fortuna, no vuieſſe podido conſeguir enteramente ſer Principe de todas las Prouincias que ſe auian rebelado, eſperaua por lo menos que le pudiera ſuceder el ſerlo de Olanda, y Zelanda Prouincias poderoſas, y fuertes, en gran parte inficionadas de la heregia, y que ya no reconocian caſi otra autoridad, mas que la ſuya. A eſtos fines ſe entendiò que aſpiraua la ciega ambicion del de Orange. En eſte interin auian tenido infelice aguero ſus eſperanzas en los alegres principios del de Alanſon, nueuo Principe, pues en el miſmo tiempo ſe atreuiò vn Vizcayno a llegarſe a el en ſu miſma caſa, y diſpararle en la cabeza vn arcabuzazo. Sanò el de Orange de eſta herida. Mas fuè preſagio de otra ſemejante, que auia de quitarle la vida dentro de poco tiempo.

Fines ambicioſos del de Orange.

Re-

Reducense en grande estrecho los rebeldes, retirase a Francia el de Alanson, y poco despues matan el de Orange.

CAP. VIII.

REducianse entretanto las cosas de los rebeldes siempre a mayor difficultad, y por el contrario las del Rey se yuan prosperando cada vez mas. Antes desto auian ya caydo mucho las esperanzas del Archiduque Matthias; y assi le auia estado bien boluerse a Alemania no con pequeña ignominia. Tambien el de Alanson estaua ya cansado de los Flamencos, y ellos no menos del. No podia tolerar la indignidad de las condiciones, con que venia a recebir leyes antes que a darlas en la forma, que le auian señalado para gouernar; ni por otra parte los Flamencos sufrir, que las ayudas de Francia correspondiessen tan floxamente a las promessas del Duque. El trattò primero de alterarse, intentò tomar a Anuers por fuerza, y establecer su Principado con las armas. Ya auia entrado dentro gran parte de su gente, y començado a saquear la Ciudad, mas poniendose en armas el pueblo, salieron luego los Franceses, no con menor perdida que verguenza, y jamas fuè possi-

Año de 1582.

Buelue el Archiduque Matthias a Alemania.

El Duque de Alanson intenta apoyarse en Flandes con las armas.

possible, por mas que se cansò el de Orange, (a quien parecia aun demasiado temprana para sus fines la alteracion sucedida) que los Flamencos quisiessen deponer el mal animo, que auian concebido contra los Franceses. Y alli no tardò mucho en verse el Duque necessitado a boluer a Francia perdida toda su reputacion, y toda su esperanza junto con su gente acouardada, y con muchos desayres.

Desuanezense sus disignios, y buelua a Francia.

Auiase encerrado el de Orange despues destos accidentes en Olanda todo attento con el animo a pensar nueuos remedios, para tener todauia viuo, y durable el fuego de la rebelion que tan bien encendido estaua, quando finalmente vino a caer el golpe, que en vn punto le atajò los disignios, y le quitò la vida. El que le hiriò fuè vn Borgoñon hombre ordinario del Condado con vna pistola, que desesperadamente le disparò en la cabeza, y sucediò el caso en la Ciudad de Delft, donde a la sazon se hallaua el de Orange, que muriò casi de repente, sin que de ninguna suerte pudiesse pronunciar palabra. Este fin tuuo Guillelmo de Nassau Principe de Orange en los cinquẽtaydos años de su edad. Hombre, que sin duda podia auer merecido lugar entre los mas señalados de nuestro tiempo, si contentandose con su propria fortuna tan lucida, no vuiesse querido entre aquellas violencias y precipicios leuantarse a otra mayor.

Muerte del de Orange.

Muriò

Mariò con fama de herege, y aun de no auer tenido ningun conocimiento de Religion. Professò libertad de gouierno, y de creencia, por entretener mejor los pueblos, y oprimir su libertad, con pretexto de mantenerla. En Olanda, y Zelanda tuuo su principal sequito, y su mayor autoridad, y fuè tanta que mas parecia Principe que Gouernador, y corriò fama que aquellos pueblos se auian determinado a elegirle por Señor.

Quan gran mano tenia en Olãda, y Zelãda.

Perseueran en su primera pertinacia los rebeldes. Muere el Duque de Parma.

C A P. IX.

POr la muerte del de Orange quedaron attonitos, y llenos de confusion los rebeldes. Y creyóse entonzes que auia de hundirse la maquina de la rebelion, auiendole faltado el arquitecto. Pero estauan ya echados muy hondos fundamentos. Y para hazerlos mayores, y mas durables, no faltauan aquellos Principes, a quien era sospechoso, como se dixo arriba, este cercano poder de los Españoles, para offrecer el material que era menester. Creciendo mas, no moderandose con la muerte del de Orange la pertinacia primera en

Crece la rebelion, en lugar de faltar cō la muerte del de Orange.

los rebeldes, eſtuuieron tan lejos de querer dar oydo a platica alguna de reconciliacion, que antes deſeſperadamente ſe reſoluieron a continuar la guerra, haſta el vltimo eſpiritu, por no tornar jamas a verſe debaxo del imperio Eſpañol. La primera accion que hizieron deſpues de la muerte del Principe de Orange, fuè honrar ſu memoria con ſolenes pompas de exequias, y ſuſtituyeron luego al punto al Conde Mauricio ſu hijo en los titulos, y honras de ſu padre, con firme eſperanza de que conſiguientemente ſe moſtraria verdadero ſuceſor y heredero del Principe, tanto en el affecto ſuyo, como en el odio contra la Corona de Eſpaña. Era el Conde entonzes moço de diez y ſeys años, y aſſi le dieron por Lugarteniente en el manejo de las armas al Conde de Holac Aleman, que fuè deſpues ſu cuñado caſando con vna hermana ſuya.

El Conde Mauricio ſucede en todo a ſu Padre.

Conde de Holac.

Progreſſos de las armas del Rey.

Auian corrido en eſte tiempo vittorioſamente por todas partes las armas del Rey de Eſpaña, y recuperado el Principe de Parma a Tornay, Odenardo, Doncherchen, Neoporto, Ipri, y muchas Tierras importantes de la Prouincia de Flandes, y otras. La Ciudad de Groninghen juntamente con muchas hazia la Friſa auia ya buelto a la deuocion del Rey, y por todos lados hecho facciones grandes las armas Catolicas; ſolamente Anuers con la reſiſtencia, que hizo, las eſtoruò algo, y las

de-

detuuo: Mas pudo dessear la gloria del Principe las difficultades del cerco de Anuers; pues quanto mayores fueron los impedimentos, en manejar aquella empresa, tanto mayor pareciò despues su valor en auerla acabado. Sugetò la ribera de la Schelda con su famosa estacada, impidiò por todas las demas vias con gran esfuerço militar los socorros enemigos, hizo salir vanas las monstruosas maquinas de algunas barcas de fuego, y de vn grandissimo nauio, que los de Anuers con mal aguero suyo intitularon fin de la guerra, pues no mucho despues le tuuo su resistencia. Durò casi vn año este memorable cerco. Ya el peligro de Anuers auia hecho venir a manos del Principe las Ciudades de Gante, Bruges, y Malinas; y assi jamas estuuieron los rebeldes tan verdaderamente abatidos, ni en tan gran reputacion las cosas del Rey, como entonzes.

Quan memorable fuè el sitio de Anuers, y quanta reputaciõ ganò cõ el el Principe de Parma.

Cobraron nueuo animo despues los rebeldes con la proteccion de la Reyna de Inglaterra, que astutamente procurando oprimir aquellos vezinos, que ostentaua ayudar, como necessitados, embiò al Conde de Alencastre con vn exercito entero en su fauor, y se introduxo en su gouierno, y en sus plazas recibiendo en prendas algunas en los sitios mas importantes de Olanda, y Zelanda; y con su ambicion auia crecido en ella el atreuimiento despues del infelice su-

La Reyna de Inglaterra ampara de nueuo con grandes fuerzas a los rebeldes.

Conde de Alẽcastre.

Los rebeldes Flamẽcos no se fian de los Inglefes, y obligan al de Alencaftre aque fe vaya.

ceſo de vna poderoſa armada, que el Rey de Eſpaña embiò contra ſu Reyno. Mas preſto comenzaron los Flamencos a canſarſe de la ſugecion Ingleſa, y no mucho deſpues, enfadados y rezeloſos ſiempre mas del de Alencaſtre, y de ſu gouierno, le quitaron el manejo de las armas, y le neceſſitaron a boluerſe a Inglaterra, no ſin graue indignacion de la Reyna.

El Conde Mauricio toma el gouierno de las armas.

Auia crecido en edad el Conde Mauricio, y con los años el concepto de ſu valor, con que le fuè cometido totalmẽte el cuydado de las armas. Començò deſde aquel tiempo a ſeñalarſe en la profeſſion militar. Conquiſtò con gran preſteça caſi todo el pais que los Eſpañoles poſſeian de la otra parte del Rin, que por aquel lado, mas que por otro ninguno, auia ſido ſiempre facil el penetrar en las entrañas de los enemigos, y particularmente en Olanda aſiento principal de ſu conjuracion. Y aſſi los Eſpañoles, por auerſe detenido demaſiado con diſignios, y con armas en las alteraciones ciuiles de Francia, hallaron eſtas tan conſiderables perdidas en ſus proprias Prouincias de Flãdes. Repugnò quanto le fuè poſſible el de Parma (que ya por muerte de ſu padre era Duque) el paſar a Francia, mas fuè fuerza executar las ordenes Reales, que le venian de Eſpaña con muy gran reſolucion. En el primer paſſage ſocorriò el Duque a Paris, y en el ſegundo à Ruan, y con fa-

Sus hechos.

Ocupadas en Francia las fuerzas de Eſpaña, ſienten mucho daño en las de Flandes.

ma

ma de excelente esfuerço militar en entrambas facciones. Muriò despues en Arràs, quando se preuenia para boluer tercera vez a Francia. Capitan sin duda alguna de tan gran valor, y de tanto nombre, que por el principalmente pueden quedar gloriosas las armas de nuestro tiempo, y aun ygualarse a las mas celebradas de otros siglos.

Muerte del Duque de Parma.

En el gouierno de Flandes suceden tres Gouernadores en tres años, el Conde de Mansfelt, el Archiduque Ernesto, y el Conde de Fuentes.

C A P. X.

Año de 1592.

El Conde de Mansfelt gouierna a Flandes.

MVerto el Duque de Parma, quedò el gouierno al Conde Pedro Ernesto de Mansfelt. Auiale exercitado primero tambien en los dos pasages del Duque a Francia, y entonzes le tuuo otro año, principalmente con la autoridad, y consejo del Conde de Fuentes, que poco antes de la muerte del Duque auia venido de España. Durò poco en el Conde de Mansfelt el gouierno, pero fueron grauissimos los daños, que en aquella sazon se siguieron a las cosas del Rey. Amotinóse

gran

Quan dañosos han sido siempre los motines en Flandes a las cosas del Rey de España.

gran parte de su soldadesca negando todos la obediencia, y respetto a sus cabos; y assi quedò estragada de manera la disciplina militar, que despues han sucedido casi siempre en los exercitos muy de ordinario los motines; y con tanto perjuicio del Rey, que muchas vezes le an sido de mayor daño por esto las armas de sus soldados, que las de sus enemigos. De aqui tomò ocasion el Conde Mauricio para poner cerco a la tierra de San Gertrudemberg plaza de importancia grandissima entre el Brauante, y la Olanda, y la apretò con fortificaciones tan bien puestas, que les saliò vano a los del Rey todo el esfuerço para expugnarlas, y toda esperanza de socorrer a los sitiados.

El Archiduque Ernesto gouernador de Flãdes.

El gouierno, que por via de interin auia tenido el Conde de Mansfelt, passò despues absolutamente en el Archiduque Ernesto, que procurando antes remediar los desordenes, que hallò en las cosas del Rey, que hazer conquistas contra los enemigos, vino a morir acabado apenas vn año de su gouierno. En cuyo tiempo Mauricio continuando de su parte los progressos, tomò la Ciudad de Groninghen, y estableciò grandemente desta manera lo que auia ganado antes de la otra parte del Rin.

Nueuo motin vergonzoso en el exercito del Rey.

Amotinóse entonzes de nueuo otra parte del exercito Catolico, y de domadores de rebeldes hechos ya medio rebeldes los soldados del Rey, no se auergonzaron de sustentar con la

ayuda

ayuda de los proprios enemigos ſu motin, haſta que fueron bien largamente pagados.

Deſpues el Conde de Fuentes tomò en ſu mano el gouierno, y parecio que en el competian valor, y felicidad. Encaminò las fuerzas Reales hazia Francia para aſſegurar mejor aquella frontera en la deuocion del Rey. Y viniendo a las manos con los Franceſes, los rompiò en batalla valeroſamente junto a Dorlan, y poco deſpues ganò a Cambray por ſitio, echando de alli a Balañi Frances, que de Gouernador ſe auia hecho Tirano de aquella Ciudad.

Conde de Fuentes gouernador de Flãdes, y ſus conquiſtas.

El gouierno paſſa al Cardenal Archiduque Alberto, que haziendole ſu yerno el Rey, ſe va a Eſpaña. Queda en ſu lugar el Cardenal Andrea de Auſtria.

CAP. XI.

A Eſte tiempo auia ſalido de Eſpaña el Cardenal Archiduque Alberto, para venir a gouernar los paiſes baxos, y la fama de las fuerzas grandes que traya de aquel Reyno, y de Italia, lleuaua delante de sì el terror, aun antes que llegaſſe

Año de 1596.

El Archiduque Cardenal Alberto Gouernador de Flãdes.

gaſſe a Flandes. Venia por Gouernador, y Principe de los paiſes baxos. Por Gouernador, ſi domando los rebeldes, vuieſſe podido reducirlos de nueuo a la obediencia de la Corona de Eſpaña; Y por Principe, ſi deſeſperado eſte ſuceſo, fueſſe a propoſito diuidir a Flandes de aquella Corona, y ponerla debaxo de vn Principe a parte, que mas facilmente con viuir alli, y con dar a los pueblos ſuceſſion Flamenca, pudieſſe por caminos ſuaues boluer a vnir aquellas Prouincias, y reducirlas a vna conforme obediencia. Mas eſto no ſaliò por entonzes de lo ſecreto del pecho del Rey.

Dichoſos principios del Cardenal.

Ardia en aquel tiempo la guerra entre los Reyes de Francia, y Eſpaña, y las fuerzas Franceſas ſe encaminauan principalmente contra Flandes. Llegado pues el Cardenal, fuè meneſter que lleuaſſe luego las armas hazia la Picardia. Hizoſe eſto con gran proſperidad de ſuceſos ganando luego dos plazas importantes Calès, y Ardrès caſi a los miſmos ojos del Rey de Francia. Y no ſe acabaron aqui los progreſſos del Cardenal en aquel ſu primero mouimiento. Que encaminò deſpues repentinamente las armas contra los rebeldes Flamencos, y les quitò la Tierra de Hulſt, lugar muy fuerte en la miſma Prouincia de Flandes. Tomaron los Eſpañoles el año ſiguiente la Ciudad de Amiens, que es la mas principal de Picardia. Y entretanto, que en vano procuran conſeruar aquella

Empeñanſe demaſiado otra vez en Francia las fuerzas de Eſpaña.

con-

conquista, y boluer a Francia con todas sus fuerzas, fueron grandes los progressos que el Conde Mauricio hizo por la parte de Flandes. Tomò a Rembergh, y ocupò aquel passo, que es muy aproposito en el Rin. De aqui con suma presteza, conduciendo el exercito hazia el pais de Frisa, sitiò, apretò, y tomò en vn instante a Grol, Oldensel, y Linghen, y puso a los rebeldes en possession entera de todo el pais de la otra parte del Rin.

Cōquistas del Conde Mauricio en Flādes.

Estaua ya publicado el gran effetto de la separacion de los paises baxos de la Corona de España por medio del matrimonio que auia concluydo el Rey, del Archiduque Alberto cō la Infanta Doña Isabel su hija mayor, dandole en dote los mismos paises. Determinòse el Rey vltimamente a esto, despues de auer visto, que era mayor que nunca la resistencia en los rebeldes de Flandes. Y assi el Archiduque viendose yerno del Rey con dote tan grande, començò a apretar con mayores veras la conclusion de la paz, que se trattaua entonzes en Flandes con el Rey de Francia, esperando con la amistad de tan poderoso vezino, reducir con mas facilidad a su obediencia los rebeldes, que ya eran suyos. Partiendose de alli para traer a la Infanta de España, oyò primero la nueua de la muerte del suegro, que pudiesse ver a su muger.

Matrimonio de la Infanta hija mayor del Rey, y el Archiduque Alberto.

Paz entre las dos Coronas.

Auia quedado en el interin en el gouierno de Flandes el Cardenal Andrea de Austria, y para el

L ma-

Va el Archiduque a España, y queda en su lugar el Cardenal Andrea de Austria.

manejo de las armas el Almirante de Aragon en primer lugar. Nunca estuuieron las fuerzas Españolas mas poderosas en Flandes que entonzes: Mas el fruto que se cogiò con sola la recuperacion de Rembergh, fuè poco, y por otra parte tantos los desordenes del exercito del Rey, estragandose con violencias, y robos en varios paises neutrales junto al Rin, que se mouiò a grandissima indignacion, y aun a las armas todo aquel partido de Alemania. Acabò su gouierno el Cardenal Andrea, auiendo intentado primero dos empresas: La vna en vano, que fuè procurar la conquista de la plaza de Bomele con toda aquella Isla entre el Vahale, y la Mosa. Y la otra le saliò bien, que fuè el plantar vn gran fuerte (que de su nombre se llamò de S. Andres) en vn sitio a proposito por la parte inferior de la Isla, para gozar mas facilmente del passage, y otras comodidades de aquellas riberas:

Mouimiento en Alemania contra las armas Españolas de Flandes.

Fuerte de S. Andres.

Llegan

Llegan a Flandes los dos nueuos Principes, y el Archiduque fue desbaratado, y herido en Neoporto.

CAP. XII.

Avian llegado en este medio los nueuos Principes a Flandes, y lleuadose tras de sì los ojos de Europa, que toda estaua a la mira de como auian de ser recebidos, y que forma tomaria su nueuo Principado. De las Prouincias obedientes lo fueron con aplauso notable, y alegrias grandissimas. Por el contrario los rebelados mostrandose mas pertinaces que jamas, se apercibieron con todo calor para la guerra, auiendo publicado, que por medio de vn matrimonio esteril, les querian engañosamente inducir aque boluiessen debaxo del yugo de España, y que el Archiduque rodeado de armas, y de consejos Españoles, no tenia fuera del nombre de Gouernador, sino vn aparente titulo de Principe. Hazian ellas ya numero de las siete Prouincias, que diximos al principio, y mucho antes auian tomado el nombre de Vnidas. Y assi despreciaron toda platica de paz, quanto mas los expedientes que intentaron intro-

Año de 1599.

Llegan a Flandes los nueuos Principes.

Obstinaciō de los rebeldes.

Llegan a siete sus Prouincias con el nōbre de Vnidas.

No admiten platica ninguna de paz. ducir con ellas los Embaxadores, que auian embiado para este effetto primero las Prouincias obedientes, y despues el Emperador.

Tambien saliò vano en este tiempo el trattado de la paz que començaron a disponer por vna parte los Ministros del Rey de España, y de los Archiduques (que este titulo comunmente tomaron los dos nueuos Principes) con los de la Reyna de Inglaterra por la otra. Y llegauanse a estas otras muchas difficultades de infelice aguero para el nueuo Principado de los Archiduques, estrema carestia en el pais, grandissima falta de dinero, nueuos motines en la milicia, y para colmo de indignidades, vna infame traycion de auer vendido el fuerte de S. Andres, y entregadole su mismo presidio.

Principios infelices del nueuo Principado de los Archiduques.

Batalla de Neoporto.

No tardò mucho en suceder despues la rota en batalla, que tuuo el Archiduque en Neoporto en la Prouincia de Flandes, no menos por la temeridad de sus Capitanes, que por el valor que mostraron los enemigos. Auia desembarcado Mauricio el exercito de los rebeldes en la costa maritima de aquella Prouincia, y con vanas esperanzas de conquistar, entradose demasiado adelante en el pais de los Archiduques. No podia ya detenerse mas en tierra por falta de vituallas, y assi era fuerza que se retirasse por el mar con grandissimo desayre. Impacientes los Capitanes del Archiduque

de

de esperar esta segura sazon de la embarcacion, enuistieron a los enemigos en sus mismos alojamentos, y se precipitaron ellos proprios en la rota que recibieron, en que quedò herido, y casi preso el Archiduque. Vióse entonzes, como en otras refriegas de los tiempos passados, lo que puede là desesperacion con armas, pues que desconfiando los rebeldes de poder cobrar la embarcacion, sino con vencer la batalla, combatieron con ardor y ferocidad increyble. Mauricio no podia seruirse de mejor ocasion. Hizo alargar de la ribera los vageles, y puestos en muy buen orden los soldados, les mostrò que aquel dia era fuerza morir, ò vencer. Vencieron en fin, y quedò celebrado aquel sitio con tan memorable suceso.

El Archiduque roto en batalla, y herido.

Prudente accion militar del Cõde Mauricio.

Despues de tan gran perdida respirò el Archiduque con la fidelidad, que le mostraron, y las ayudas que le offrecieron sus nueuos pueblos. Y assi dexandose vencer de sus instancias, se dispuso a poner sitio a la plaza de Ostenden, que sola ella quedaua en poder de los rebeldes en la Prouincia propria de Flandes, y hasta aquel dia se auia tenido por empresa desesperada, por respetto del socorro de mar, que no se le podia estoruar. El Conde Mauricio entretanto auia sitiado otra vez, y tomado a Rembergh. De alli puesto improuisamente cerco a Bolduc en el Brauante, esperaua con este medio poder diuertir al Archiduque del

Sitia a Ostenden el Archiduque.

Grandes difficultades del sitio.

sitio

Fuerzas extraordinarias de los rebeldes, y para que fin.

sitio de Ostenden. Mas auiendoles salido vano a los enemigos el disignio de tomar a Bolduc, haziendo su vltimo esfuerço en auer juntado el mayor exercito que jamas auian tenido, se resoluieron de hazer quanto pudiessen, para obligar al Archiduque a que leuantasse el sitio de Ostenden.

El Marques Spinola conduce gente de Italia: Passa en su poder el exercito, y finalmente se acaba la guerra con vna tregua de doze años.

CAP. XIII.

Año de 1602.

Marques Spinola en Flandes.

PEligrauan entre grandissimas difficultades las cosas de los Archiduques, quando entrò en Flandes el Marques Spinola con vna fuerza de ocho mil infantes Italianos. Este socorro enfrenò a los enemigos de manera, que no pudieron conducir el exercito a quitar el sitio de Ostenden, y reparò las perdidas mas importantes, que amenazauan a los Archiduques, aunque no bastò a poderlas impedir todas; porque Mauricio sitiò y tomò a Graue, lugar de los mas considerables del Brauante. Continuauase en este medio el sitio de Ostenden. Y Federico Spinola hermano del Marques

ques con vna esquadra de galeras,que algun tiempo antes auia traydo de España, tenia puesto como vn sitio tambien al mar vezino de los enemigos; y no vuiera sido ligero el daño, que en esta parte recibieran, si Federico en cierta faccion maritima combatiendo con valor grande,no quedára muerto tan breuemente. Auiase alargado ya tanto el cerco de Ostenden, que se desesperaua de poderle poner tan presto fin: El sitio, el arte, y la osadia de los defensores hazia juzgar generalmente por inexpugnable aquella plaza,quando al Marques Spinola le encargaron la empressa. Satisfizo enteramente a lo que de el se esperaua. Tanto fuè el calor de su diligencia, tan grande el desprecio de todos los peligros, que finalmente los sitiados se vieron obligados a rendirse faltandoles el terreno de a dentro, aunque nunca el socorro de a fuera. Sucediò el rendimiento despues de tres años de largo y apretado sitio. Y fuè sin duda vna de las mas famosas expugnaciones y defensas, que se vieron jamas; y bien se echò de ver en los valerosos hechos de Spinola en aquel suceso, que se podian esperar del otros mucho mas importantes en toda mayor ocasion.

Federico Spinola su hermano con vna esquadra de galeras.

Muere peleando valerosamẽte.

Dá al Marques el cargo del sitio de Ostende.

Rindese la plaza.

No se estaua en este tiempo descuydado, ni ocioso el Conde Mauricio. Auia sitiado otra vez a Bolduc, y no auiendole podido salir bien aquel disignio, puso despues cerco a la Esclusa en la

Pro-

Prouincia de Flandes, con proposito de librar a Ostenden con esta diuersion mas vezina, ò recompensar la perdida que recibiesse de aquella plaza, con hazerse por otra parte señor de estotra. No consiguiò la diuersion, la conquista si con gran fortuna, que fuè de suma importancia; pues se puede dezir que en la Esclusa concurria el sitio, la fortaleza, y todas las circunstancias mas considerables de Ostenden, y en pocos dias sin derramar sangre sucediò esto en el assedio de Esclusa, que en la empressa de Ostenden costò tanto tiempo, tanto oro, y tantas vidas. Aqui se acabaron los progressos de los enemigos hasta la tregua, que despues se cócluyò. Las conquistas por el contrario fueron todas de la parte Catolica; que tomando el gouierno de las armas el Marques Spinola, con el cargo que consiguiò de Maese de campo general del exercito, las lleuò a casa de los proprios enemigos ganando primero el passo del Rin con dos fuertes a la vna, y a la otra ribera, ocupò en las partes de Frisa a Oldensel, Linghen, y Grol; y con la recuperacion de Rembergh, facilitò mucho mas el transito de aquel rio. Passando de aqui improuisamente al socorro de Grol, que estaua sitiado por el Conde Mauricio, se puede dezir que la ganò segunda vez, y aun mas gloriosamente que la primera, haziendo retirar con verguença a Mauricio, y con descredito antes de

Mauricio toma la Esclusa.

Marques Spinola Maese de campo general del exercito del Rey.

Sus conquistas, y progressos.

Haze retirar a Mauricio de Grol.

reti-

retirarſe, viendole rehuſar la batalla que le preſentaua.

Mayores conquiſtas erã con todo eſo las que el Spinola ſe auia propueſto. Tenia penſado penetrar mas dentro del pais enemigo, y paſſando las corrientes, poder hazerſe ſeñor de Vtrecht Ciudad de grandiſſima conſequencia, y aqui plantar la guerra a las puertas de Olanda en las proprias entrañas de los paiſes contrarios. Mas los fortiſſimos ſitios de la naturaleça, que pelean en ſu fauor, vn nueuo motin ſucedido en el exercito, y otras infinitas difficultades, que ſe offrecieron, le eſtoruaron el hazer mayores progreſſos, y al fin le dieron mejor a conocer quan gran maquina era el querer domar la rebelion de Flandes por fuerza de armas. Penſóſe pues en procurar reducir las coſas a algun eſtado de concordia. Y auia crecido ya tanto el ardimiento de los enemigos, que muchos años antes auiã lleuado por mar (donde eran poderoſiſſimos) la guerra en caſa de los Eſpañoles. Tenian infeſtadas las coſtas de Eſpaña, y en las Indias Orientales ſe auian introducido con diuerſas nauegaciones; y maquinauan tambien lo miſmo contra las Occidentales, con que venian a ſer tan graues los daños que recebia la Corona de Eſpaña por vna parte, y de tanta conſideracion los que podia temer de la miſma manera por la otra, que neceſſariamente pedian al-

Como ſe malograron algunos de ſus grãdes diſignios.

Daños de la Corona de Eſpaña en las Indias por los rebeldes de Flãdes.

gun remedio. Y era que componiendose las cosas de Flandes, se compusiessen juntamente tambien las de las Indias. Platicóse con esto de nueuo, al principio sin fruto, la paz, y al fin resultò despues de vn larguissimo trattado, y entre grandissimas difficultades, vna tregua de doze años; y no quisieron jamas los enemigos, dar la entrada que se diò al negocio con vna suspension de armas al principio, ni lleuar despues las platicas a la conclusion, que se siguiò de la tregua, sin que primero y ante todas cosas se declarasse, que el introducir la suspension al principio, y concluyr a lo vltimo la tregua con ellos, era todo, como con pueblos de Prouincias libres, sobre que el Rey de España, ni los Archiduques no pretendian cosa alguna. Y este fuè el primer articulo del acuerdo. Los otros mas principales fueron. Que durante la tregua, cesasse todo acto de hostilidad de la vna y de la otra parte. Que en este medio cada vna quedasse en pacifica possession de lo que tenia. Que ni de aca, ni de alla se hiziessen entretanto nueuas fortificaciones. Que se restituyesse el comercio libre por todo el pais, como antes de la guerra. Que el tratto se exercitasse sin embaraço por todas partes, saluo, que fuera de Europa los naturales de las Prouincias Vnidas no pudiessen negociar en los paises de la Corona de España; con cuyas palabras, sin nombrar Indias, se pretendia que

Platicas de concordia al principio del año del 1607.

Tregua de doze años concluyda a los primeros de Abril 1609

Sustancia de los Capitulos de la tregua.

sus

sus pueblos quedassen excluydos de aquellas partes dellas que estauan sugetas a la Corona de España. Estos fueron los articulos mas essenciales, fuera de otros muchos tocantes a materias de justicia y a restituciones de bienes.

Assi se concluyò la tregua, y assi ha quedado suspenso por algun tiempo, ya que no ha podido enteramente apagarse, el incendio de las armas de Flandes. Guerra tan larga, y llena de tantos, y tan ilustres casos, que con ellos, sobre todos los otros de nuestros dias, quedarà ennoblecida para con los venideros la memoria deste siglo. Y verdaderamente puede dezirse que Flandes en la edad presente ha sido como vna representacion militar en Europa por quarenta años continuos, que hasta la conclusion de la tregua, ha expuesto al teatro del Vniuerso todas las nouedades, y expectaculos mas memorables, que jamas se vieron en ninguna guerra de las passadas, ni se veràn en otra de las venideras. Guerra de Flandes de las mas memorables, que jamas se han visto.



LIBRO TERCERO
DE LA RELACION DE LAS PROVINCIAS VNIDAS DE FLANDES HECHA POR EL CARDENAL BENTIVOLLO.



Discurrese sobre la persona del Conde Mauricio de Nassau.

CAP. I.

Conde Mauricio general de las armas de las Prouincias Vnidas.



GORA boluerè a la narracion, que se interrumpiò arriba. Gouierna el Conde Mauricio de Nassau (como apuntè al principio del libro passado) las armas de tierra, y de mar de las Prouincias Vnidas, y despues de auer tenido el cargo tantos años con tanta reputacion en tiempo de guerra, le exercita agora ygualmente con la autoridad que antes, en

este

efte de la tregua, y merece fin duda el Conde la fama adquirida de vno de los mayores Capitanes, que ay en la edad prefente. Es dueño non menos por arte, que por experiencia, de la profeffion militar, y efpecialmente de vn conocimiento grande de la Matematica con eftudio particular en ella, y teniédo fiempre junto a sì algun hombre docto en efta facultad. Entre otras partes de la milicia es eftimado grandiffimamente en dos, que fon la ordenança, y la fortificacion. Cafi en todos los fitios han falido fus fortificaciones poco menos que inexpugnables, y a el fe attribuye particularmente el auerfe introducido en nueftros años las que fe vfan de los foffos de a fuera, con que fe defienden oy muchos mas dias las plazas, que no en los tiempos paffados. Tiene tambien grandiffima inteligencia en la ordenança, procurando fiempre poner en platica el arte. Y agora que no ay guerra, haze juntar muchas vezes fuera de la Haya los prefidios, que eftan mas vezinos, y el mifmo forma varios efquadrones, para exercitar los foldados. Y hà introducido, que infaliblemente cada femana fe haga efte mifmo exercicio en todos los prefidios de las Prouincias Vnidas.

Vno de los mayores Capitanes de nueftro tiẽpo.

En que parte de la milicia es mas auentajado.

Como exercita los foldados en tiempo de tregua.

De las cofas que breuemẽte fe han contado arriba, fe ha podido colegir que tales han fido las emprefas del Conde Mauricio. En algunas (a dezir la verdad) muchos han echado menos en el, mayor

yor

Muchos le notan de poco resuelto en el pelear.

yor desembaraço, y prontitud en combatir, y no han sido menos los que mas libremente le han dado nombre de poco resuelto y de timido. Han dicho, que sola la necessidad ineuitable le hizo venir a batalla con el Archiduque en Neoportto, que por no auenturarse a pelear, no socorriò a Rembergh, siendole muy facil, quando el Marques Spinola la puso cerco, y finalmente que se alçò del de Grol con temor declarado, huyendo el encuentro del mismo Spinola, que estaua muy inferior en fuerzas. Cierta cosa es, que Enrico quarto Rey de Francia (que se mostrò siempre rigurosos censurador de las acciones militares de Flandes) hablò poco acreditadamente entonzes del Conde Mauricio, por no auer socorrido a Rembergh, y auerse retirado de Grol, y muchas vezes llegò a dezir, que el Conde no se podia llamar gran soldado; porque estaua enseñado a pelear solamente entre diques, y entre corrientes, sin buscar jamas los encuentros en campaña rasa.

Y especialmente Enrico quarto Rey de Francia.

Que juicio hazia del.

Su defensa.

Mas son tan differentes los pareceres de los hombres, que algunos vituperan las acciones, que otros tienen por dignas de mucha alabança. Y no sucede cosa mas de ordinario, que oyrse notar de timidos los mayores Capitanes, en lugar de recatados; de remissos, en lugar de circunspectos; y de poco guerreros en vez de diestros en el manejo de la milicia. Hase de mirar tambien, quien haze la

guerra,

guerra, donde se haze, y quien la sustenta; con cuyas consideraciones serà fuerza confesar, que ningun otro Capitan podia ser mas proporcionado a lo que auian menester las Prouincias Vnidas, que el Conde Mauricio, ni mas a proposito para la condicion de sus pueblos, y la calidad particular de sus paises. Con auer gouernado con tanto recato tan largo tiempo aquellas armas, y auerse seruido tan bien de los baluartes, de las riberas, y de las otras ventajas de la naturaleça, ha resistido los impetus de tantas naciones, como por la Corona de España han entrado a pelear en Flandes, ha hecho consumir el oro infinito de las Indias, ha gozado del beneficio de tantos motines nacidos en la parte de los Españoles, y con su modo de milicia circũspecta, y segura ha hecho a lo vltimo que las Prouincias Vnidas consigan vna tregua, que ha sido de gran ventaja y conueniencia para ellas.

Para las Prouincias Vnidas el mejor Capitã del mundo.

Mas bien quando el se vuiesse mostrado dispuesto a tomar las resoluciones mas auenturadas, y mas generosas, esto no estaua enteramente en su mano. Auia tenido siempre en el exercito junto a sì algunos Diputados, que representauan la Vnion de las Prouincias, que como para con ellas ha sido vna de las mas importantes maximas del gouierno el vsar de los consejos maduros, y recatados, por eso sus Diputados en todas las ocasiones han dexado al Conde Mauricio mucha

Responde a lo que se le opone.

cha

cha mas autoridad para executar las empreſſas, que para reſoluerlas. Y con eſta razon principalmente ha procurado juſtificarſe, quando alguna de ſus acciones militares le ha hecho caer en los deſcreditos, que apuntamos arriba. Mas tampoco ſe puede negar, que para conſeguir en las armas tanta reputacion ſe juntò con el proprio valor vna gran fortuna en el Conde Mauricio. Ha tenido debaxo de ſu mano vn exercito bien pagado, y bien proueydo de todo, las corrientes, y reparos perpetuamente en ſu fauor, y ſin auer experimentado jamas ningun motin, ni competencias, ni peſadumbres entre nacion, y nacion, que tantas vezes ſe han ocaſionado en el campo Catolico, y eſpecialmente entre la Eſpañola, y la Italiana con perjuycio grandiſſimo da las empreſſas. Y aſſi entre otras ventajas ha tenido libres en ſu mano las riendas de la diſciplina militar, que vn exercito ſin ella no es mas de vn boſque de armas lleno de toda confuſion. A las conſideraciones que arriba ſe apuntaron a cerca del detenimiento del Conde Mauricio, ſe puede juntar, que tambien le han hecho parecer aun mas tardo, y remiſſo en eſtos vltimos tiempos, las acciones, que en opoſicion ſuya, ſe han viſto en el Marques Spinola tan prontas, y tan reſueltas. Y verdaderamente contraponiendo el proceder militar del vno y del otro, ſe podia dezir que Mauricio ſaliò

Gran dicha ſuya en auer gouernado vn exercito tan obediente.

de

de la escuela de Fabio, y el Spinola de la de Cesar; el vno auiendo rehusado casi siempre, y el otro casi siempre procurado el pelear; el vno mostrandose detenido no solo por naturaleça, sino por eleccion de lo mejor, y el otro todo attento a hazer ventajosos los sucesos de su parte con la osadia, y la execucion. Comparacion entre el, y Spinola.

Tocanse otros differentes particulares a cerca de la persona del Conde Mauricio.

C A P. II.

ES grandissima, como he dicho, la autoridad del Conde Mauricio en las Prouincias Vnidas; mas con todo eso no ay duda, sino que la tenia mucho mayor durando la guerra, que no agora sossegadas las armas. Bien, que hizo el toda su diligencia primero, para cerrar los passos al negocio, y despues, paraque no se tomasse resolucion ninguna de paz, ò de tregua. Mas no pudo estoruar nunca el trattado que se introduxo, ni que en el vn modo, ò en el otro cessassen las armas. Y assi con los manejos de entonzes tomaron autoridad las otras Cabeças del gouierno ciuil, y auiendola Viene amenos la autoridad de Mauricio despues de la tregua.

tambien conſeruado, y confirmadola mas deſpues de la tregua, vino a enflaquecerſe, y diſminuirſe la opinion de las armas quedando ocioſas. Deſtas Cabeças la mayor y mas eſtimada al preſente es Iuan Barneuelt Abogado de Olanda, y Diputado ordinario de la miſma Prouincia en el Conſejo de los Eſtados generales de toda la Vnion. Fuè quien ayudò principalmente la negociacion de la tregua, y quien hizo contraſte al Conde Mauricio en aquel tiempo, y ſe le haze todauia, por ſer mucha ſu experiencia en los expedientes publicos, y grandiſſima la platica, y la autoridad que ha adquirido en las coſas particulares de aquel gouierno.

Iuan Barneuelt ſu gran contrario, muy eſtimado en las Prouincias Vnidas.

Fuera de tener el Conde Mauricio la ſuperintendencia de las armas, es tambien la Cabeça mas principal del gouierno ciuil de las Prouincias Vnidas, ſiendo Gouernador de quatro dellas, como vimos arriba, y dependiendo del, como de General de la guerra el Conde Guillelmo Gouernador de Friſa, y de Groninghen, y el Conde Erneſto Gouernador de Gueldres. El Conde Guillelmo, el Conde Erneſto, el Conde Enrico, y el Conde Iuan todos de la Caſa de Naſſau ſe hallan en ſeruicio de las Prouincias Vnidas: los dos primeros ſon primos hermanos, el tercero hermano, y el vltimo deudo del Conde Mauricio. En el exercito deſpues del Mauricio ha tenido ſiempre el pueſto

Mauricio todauia cabeza principal del gouierno ciuil.

Cōdes de la Caſa de Naſſau en ſeruicio de las Prouincias Vnidas.

mas

mas principal el Conde Guillelmo ſugeto de muchas eſperanças, y valor, y caſi ha exercitado el officio de Lugarteniente general de las armas. El Conde Erneſto es Maeſe de Campo general y es tenido tambien por hombre de mucho valor, y capaz de ſuſtentar, ſi fueſſe meneſter, el gouierno de todo el exercito. El Conde Enrico es hermano del Conde Mauricio de parte de padre; tiene el cargo de General de la Caualleria, y aũque es moço de veyntyſeys años, ha dado buena mueſtra de sì en las ocaſiones, que la guerra le ha offrecido. El Conde Iuan, no es mas que Capitan de cauallos. El Conde Mauricio es la Cabeça de todos eſtos de la Caſa de Naſſau, y no ſe puede dezir quã grande es el reſpetto que le tienen, y con quanta veneracion le trattan. Tienen todos gran ſueldo de las Prouincias Vnidas. El Conde Mauricio, por reſpetto de tantos cargos ſe haze quenta que tira cerca de docientosmil florines cada año, entrando en ellos veynticincomil florines que las Prouincias deſpues de la tregua le ſeñalaron por mueſtra de gratificacion a el, y a ſus deſcendientes perpetuamente. El Conde Guillelmo llega a quarentamil florines cada año. El Conde Erneſto a treyntamil, y a otros tantos el Conde Enrico. El Conde Iuan queda en el termino ordinario de Capitan de cauallos.

Conde Guillelmo.

Conde Erneſto.

Conde Enrico.

Conde Iuan.

Sueldo de Mauricio, y de los otros Condes.

Reſide ordinariamente el Conde Mauricio en

N 2 la

Donde reside de ordinario Mauricio.

la Tierra de la Haya en Olanda, y viue en el mismo Palacio, donde se juntan los Consejos de los Estados generales de toda la Vnion. Es grandissimo el rendimiento, que vniuersalmente le muestran todos aquellos pueblos, y en lo exterior mas parece Principe de las Prouincias, que Cabeça de su gouierno militar, y ciuil. Tiene grandissimas correspondencias con los Reyes cercanos, y con los Principes Protestantes de Alemania; y de todas aquellas partes recibe demonstraciones extraordinarias de estimacion, y de honra. Y aun allà hasta los pueblos mas remotos de las Indias (se puede dezir) y a todas aquellas regiones de Medio dia, y del Oriente ha volado, ya su nombre con las nauegaciones de los Olandeses, y Zelandeses, que han hecho muchas vezes representacion en pintura del Conde Mauricio armado a cauallo vittorioso en Neoporto, engrandeciendo a vn tiempo la opinion de su Capitan, y la fama del origen de su nueua Republica.

Quanto le respettan las Prouincias Vnidas, y el caso que hazen del los Principes comarcanos.

Tiene gran dinero.

Està el Conde Mauricio muy rico, y corre voz, que tiene gran cantidad de dinero, juzgandose que aurà junto en su poder mas de vn millon de oro. Y no seria marauilla auiendo tirado siempre muy gruessissimos sueldos de las Prouincias Vnidas, y sacado notables prouechos assi en las ocasiones de tantas plazas conquistadas durante la guerra, como de tantas presas, que han hecho en el mar los

Olan-

Olandeses, y Zelandeses en sus nauegaciones. De las conquistas de tierra, como General del exercito, y de las presas maritimas, como gran Almirante del mar, ha goçado por su persona propria de ricos despojos. Es señor de Flessinghen, y de la Vera en Zelanda, y de Graue en Brauante, buenas Tierras, y muy considerables; y de otros lugares tambien de menor importancia. Al presente es de quarentaycinco años. No tiene muger, ni hasta agora ha mostrado inclinacion a casarse. Los mas principales parentescos, que tiene, son con el Elector Palatino en Alemania, y con el Duque de Bullon en Francia. El primero es hijo de vna hermana suya, y el segundo casado con otra ambas de parte de padre solamente. Que señorios, y bienes possee. Su edad. No tratta de casarse. Sus deudos mas principales.

Para con muchos està en duda todauia, si el Conde Mauricio ha aspirado a hazerse Principe de las Prouincias Vnidas. Por vna parte el amor, y el respetto, que los pueblos tuuieron a su padre, la ocasion de vn nueuo, y poco seguro gouierno, el manejo de las armas en su mano tan largo tiempo, y con autoridad tan grande, y los apoyos exteriores con tantas demonstraciones de affecto, y de estimacion para con el, han dado muchas vezes ocasion a pensar, que no estaua con animo de quedarse en la presente limitada fortuna suya. Por otra parte la perpetua satisfacion, que han mostrado las Prouincias Vnidas de su gouierno, Si ha tenido pensamiento de hazerse Principe de las Prouincias Vnidas. Razones en pro, y en contra.

no,ſus procedimientos, no populares, como fueron los de ſu padre, ſino mas graues y leuantados, el auer el attendido mas a juntar dinero, que a gaſtarlo, y por ventura dudado, que los Principes eſtrangeros no lleuarian bien, que las Prouincias Vnidas boluieſſen a la obediencia de vn Señor ſolo, todas ſon coſas, que han dado a entender, que no querria prouocar la fortuna, ni ponerſe en los precipicios, que ordinariamente eſtan tan cerca de los deſſeos deſordenados. Quizas con mas oculta prudencia el Conde Mauricio eſperò aquellas coyunturas de tiempos, que, ò no vinieron deſpues, ò ſe han ya paſſado. Tienen las Prouincias Vnidas cada dia mas apoyado ſu gouierno, y ha echado muy hondas rayzes en ellas el amor de la libertad, conducida al puerto deſpues de tan largas tormentas, y tempeſtades. Reyna agora la quietud, y calla todo ruydo de armas, y preualecerà ſiempre mas de aqui adelante la autoridad de las otras Cabeças, de quien aurà de depender principalmente la adminiſtracion de las coſas publicas, y ſe puede creer, que no querràn jamas ver adelantarſe demaſiado el poder de vno ſolo.

Agora lo intentaria en vano.

Quales

Quales son las mayores enemistades que tienen las Prouincias Vnidas.

CAP. III.

DEl progresso de las cosas ya referidas se puede facilmente comprehender quales son las mayores amistades y las mayores enemistades de las Prouincias Vnidas con los Principes estrangeros. Pero aqui trattarè mas en particular desta materia como en lugar suyo. Tendràn ellas, (que no tiene duda) las enemistades mas graues siempre con el Pontifice Romano, y con el Rey de España offendidos ambos tan grauemente dellas: Contra estos dos Principes nacieron, y han hecho sus daños las dos rebeliones, auiendo priuado a la Yglesia Catolica del patrimonio antiquissimo de tantos fieles, y al Rey de España de aquellos señorios, que no podian con titulos mas justos entrar en la Casa de Austria. Procuraràn en todo tiempo, y con todo su esfuerço las Prouincias Vnidas abatir la Religion Catolica dentro, y fuera de sus paises. A que si bien las mueue con gran fuerza el viuir licencioso de la heregia por sì mismo, con todo eso no les incitarà menos la consideracion, que haràn

Quales son las mayores con otros Principes.

Con el Papa, y con el Rey de España.

harân de oponerſe tambien mas deſta manera a la cauſa del Rey de Eſpaña.

Las Prouincias Vnidas abrazã la heregia en gran parte por la razon de eſtado.

Abrazaron la heregia al principio de ſu conjuracion, por enagenar mas de los Eſpañoles a ſus pueblos, y para formar aun en materia de Religion vn gouierno que fueſſe enteramente contrario a la Corona de Eſpaña. Y aſſi por medio de la heregia procurarân eſtablecer mejor la forma preſente, y con eſte vinculo eſtrechar ſiempre mas las inteligencias eſtrangeras que tienen con todos los enemigos de la Yglefia Catolica, fuera de las que por todas vias ſe esfuerzan aſſi miſmo a ſuſtentar con todos los Principes que ſe oponen, y procuran hazer contradicion al poder de Eſpaña. Para introducir, y ſembrar ſus ſectas en otras partes, ſe han viſto quales han ſido y quan peruerſos ſus diſignios. Ha nauegado la heregia, y ſe ha entrado con ſu comercio haſta las Indias. Y en ſu caſa propria hazen reynar principalmente la de Caluino, que es la peor de todas, y la que mas pone en diſcordia a los ſubditos contra ſus Principes. Pero con eſta ſecta ſe conſienten otros differentes ſectarios, y con todo eſo quedan numeroſas reliquias aun de Catolicos en las miſmas Prouincias y particularmente en Olanda. Mas exercitan eſcondidamente las materias de Religion; y eſtan muy abatidos en las otras coſas no tanto por ſer Catolicos, quanto porque ſe entiende, que ò eſtan inclinados,

Y particularmente la de Caluino.

Permitenſe otras ſectas.

Los Catolicos grandemente oprimidos.

nados,ò no tan mal affectos a los Eſpañoles, como los hereges de aquellas tierras. Y ſabeſe que las Prouincias Vnidas ſe han mouido en gran parte a hazer guerra, y a mantenerla aun con animos mas obſtinados, y endurecidos en eſte modo contra Eſpaña. Y en lo demas no ſe puede dudar, ſino que por todos los otros medios de eſtado mas perniciosos auràn de procurar ſiempre todo mayor daño a aquella Corona.

El miſmo mal animo conſeruan las Prouincias Vnidas contra el Archiduque Alberto, y la Infanta Doña Iſabel, que ſon agora los Principes de los paiſes baxos, y entre los intereſſes de Eſpaña, y los de los Archiduques no han hecho ellas jamas differencia, deſde que los vieron venir a Flandes con tan poca eſperanza de ſuceſſion. Las Prouincias Vnidas eſtan muy mal con los Archiduques.

A los otros Principes de la Caſa de Auſtria en Alemania no ay duda que moſtraràn tambien en todo tiempo vna general auerſion, y que prontamente ſe vniràn ſiempre con los otros emulos, y enemigos de aquella Caſa en qualquiera occurrencia, que pueda offrecerſe. Eſto ſe ha viſto en la ocaſion de agora, auiendo entrado el Archiduque Leopoldo en Iuliers, a cuya plaza ſe atreuieron a poner ſitio deſpreciando la Mageſtad del Imperio, y toda la autoridad del Emperador. Y los demas Principes de la Caſa de Auſtria.

Con el Rey de Polonia no tienen las Prouincias Vnidas ocaſiõ particular de amiſtad,ò enemiſtad, Cõ el Rey de Polonia.

O ſino

ſino en quanto pueden tener aborrecida la grandeça, y felicidad de aquel Rey tan zeloſo de la fè Catolica, y tan deſeoſo de propagarla. Por eſo han ayudado al Duque Carlos en Suecia contra el, juntamente con el Rey de Inglaterra, y ſin duda les peſa de los progreſſos que ha hecho, y haze cada dia mayormente en Moſcouia. Pero la ocaſion del puerto de Danzica frequentado de las naues de Olanda, y Zelanda puede hazer en algun modo, que deſſeen ſu amiſtad.

De las amiſtades de las Prouincias Vnidas; y primero de la que tienen con la Corona de Francia.

CAP. IV.

Con que Principes ſon ſus mayores amiſtades.

POr el contrario las mayores amiſtades que han tenido, y conſeruan todauia las Prouincias Vnidas, ſon con Francia, y con Inglaterra. El principal brio, y arrimo de ſu rebelion ha ſido de las fuerzas del vno, y del otro de aquellos Reynos.

El Duque de Alanſon mas de vna vez (como ſe declarò arriba) entrò con exercitos enteros en Flandes, y debaxo de color de ſus deſſeos jueniles,

les, y de su vana ambicion, que aparentemente acusauan los Reyes sus hermanos Carlos Nono, y Enrico Tercero, lleuò el Duque con los suyos escondidamente tambien los fines dellos, que eran procurar por su medio que viniessen a desmembrarse los estados de Flandes de la Corona de España. Desuanecidos assi, casi al mismo tiempo, que nacidos, aquellos disignios de la parte de Francia, y quedando embuelto aquel Reyno en tantas y tan largas llamas ciuiles proprias suyas, se sustentò muchos años la rebelion principalmente con las fuerzas de Inglaterra. Y encaminando la Reyna a su prò los daños assi de los rebeldes amigos, como de los enemigos Españoles, en el tiempo, que embiò al Conde de Alencastre con vn exercito entero a Olanda, quiso que le quedassen en prendas debaxo de presidio Inglès, Flessinghen, y Ramachino en Zelanda, y Brila en Olanda, que son las llaues maritimas mas importantes de la vna, y la otra de aquellas Prouincias.

Con los Reyes de Francia hermanos del de Alẽcon.

Con la Reyna de Inglaterra.

Despues desto fueron grandes, y continuas las ayudas que el Rey de Francia Enrico quarto diò a los rebeldes de Flandes luego que tuuo compuestas, y reducidas a tranquilidad las cosas de su proprio Reyno: Y despues que la Reyna de Inglaterra faltò, se conociò el aumento de su autoridad, y confiança para con ellas, de manera que persuadidas principalmente, y casi obligadas con los offi-

Con Enrico quarto Rey de Francia.

La autoridad grande que tenia en ellas.

cios, que hizo, vinieron primero en el trattado, y despues en la conclusion de la tregua con los Españoles.

Sueles sospechoso antes de la tregua.

Con todo eso en la amistad del Rey de Francia vieron las Prouincias Vnidas a lo vltimo traslucirse varios disignios, que ocasionaron grandes sospechas en ellas. Tienese por cierto que el Rey començò a dar a entender, que queria tambien a exemplo del de Inglaterra alguna plaza en su poder en contracambio del dinero, y de las ayudas, que para mantener la guerra, les yua dando.

Por que ocasion.

De cuya propuesta quedaron las Prouincias de manera rezelosas, que se tiene por cierto fuè esta en su secreto vna de las razones mas principales, que les induxeron a las platicas de concordia. Mas conseruò siempre el Rey con ellas la misma autoridad, y confidencia que primero; hasta que declarados despues los vltimos mouimientos de guerra en Francia, por la fuga del Principe de Condè, y disponiendose el Rey a salir en campaña con poderosissimo exercito, tomaron las Prouincias Vnidas nueuos rezelos de sus procedimientos.

Y de nueuo despues de la tregua.

Auia escritto el Rey a la Princesa viuda del de Orange, que con ocasion de acercarse con su exercito a aquellas partes, queria dar vna vista dissimuladamente a Olanda, y venir a la Haya, donde caseramente seria huesped suyo. Con este auiso, aunque embiado como por via de entretenimien-

to,

to, y donayre, quedaron las Prouincias Vnidas grandemente assombradas. Sospechauan, que si el Rey venia, seria por pretender en tan acomodada coyuntura encaminar sus disignios con perjuycio dellas a algun fin particular, y especialmente temieron que auia de hazer instancia, paraque le nombrassen por Protector. Titulo fauorable al parecer; mas penetrado mas interiormente, lleno de sospechas; pues casi nunca suelen los Principes tan grandes tomar semejantes protecciones, sino para dar leyes juntamente con ellas. Y en que manera vuieran podido entonzes resistir a las instancias hechas por vn Rey tan poderoso, en su misma casa, y con tantas fuerzas dentro de su pais, y en sus fronteras? Assi que por esta parte de verse libres de tales sospechas sintieron menos pesar de su muerte, aunque por otros respettos les vino a ser de grandissimo daño.

Que temieron entonzes.

Agora de la Reyna Regente reciben todauia las mismas demonstraciones de buena amistad, que del Rey Enrico su marido. Y se puede creer que de aqui adelante los Franceses, y ellas conseruaràn siempre entre sì toda mayor correspondencia. Aquellos por lo bien que les està la separacion de las Prouincias Vnidas de la Corona de España, y estas por conseruarse siempre mas firmemente apartadas del imperio Español con el fauor de Frácia. Mas no por eso querrian los Franceses

La Reyna Regente se ha bien con ellas.

Intereses de la buena correspondencia entre ellas y Francia.

Con todo eso no les està bien a los Franceses la demasiada grandeza dellas.

cesses que ellas llegassen a la grandeza de fuerzas a que aspirauan, que era de poder vnir juntamente en vn cuerpo de Republica heretica todos los paises baxos, assi como estauan debaxo de vn solo Principe Catolico en estos tiempos passados. Seria entonzes sin duda este poder suyo no menos formidable por tierra, de lo que al presente es por mar. Pero mas que todos los vezinos auian de temerlos particularmente los Franceses por la osadia, que se aumentaua en sus Vgonotes cõ el acrecentamiento destas fuerzas hereticas de Flandes.

Fin particular de Enrico IV. en procurar con tanto esfuerzo la tregua.

Y assi ay opinion, que Enrico quarto se persuadiò por este fin principal a procurar con tanto esfuerço la tregua, que fuè por dexar en Flandes de manera contrapesadas las fuerzas de los Españoles, y de las Prouincias Vnidas, que Francia no pudiesse de ninguna de las dos partes recebir perjuycio. Y son muy sabidos los peligros que tantas vezes ha corrido aquel Reyno por aquella parte. Primero en el tiempo que los Principes de la Casa de Borgoña fueron Señores de Flandes, y despues quando aquellas Prouincias con otros tan grandes Reynos, y Señorios passaron al poder de la Casa de Austria.

Como ayudò a las Prouincias en tiempo de guerra. Y agora la Regente en el de la tregua.

Mantenia el Rey de Francia muerto a su costa en el exercito de las Prouincias Vnidas dos tercios de Infanteria, y docientos Cauallos, como se ha visto arriba; y consintiò siempre, que sus

va-

vaſallos militaſſen en ſeruicio de ellas. Fuera de eſto todos los años en tiempo de guerra las ſocorria largamente con dineros. Queda agora todauia la miſma gente en ſeruicio ſuyo, y eſtà entretenida como de antes a coſta de aquella Corona. Otros muchos Franceſes ſe hallan con ſu ſueldo, y en lo de mas ſe conſerua la miſma confederacion de la vna, y de la otra parte, que ſe trauò en tiempo del Rey paſſado.

De la amiſtad, que tienen las Prouincias Vnidas con el Rey de Inglaterra.

CAP. V.

ENtre la Reyna de Inglaterra, y las Prouincias Vnidas, vuo grande inteligencia, y amiſtad, como ſe ha viſto arriba. Puedeſe dezir, que ſola ella fuè el vnico apoyo ſuyo, deſpues que el Duque de Alanſon faltò, y que Francia boluiò contra sì miſma las armas de ſus funeſtas diſcordias. Y ſi bien fueron grandes los rezelos que tuuieron las Prouincias Vnidas de la Reyna en tiempo del Conde de Alencaſtre, con todo eſo, como le quitaron el gouierno, ſe mitigaron las ſoſpechas, y ſe continuò de entrambas partes la miſma corre-

Gran correſpondencia con Inglaterra.

Eſpecialmente viuiendo la Reyna.

correspondencia, que antes. Acudióles luego con la flor de la Infanteria, auiendo sido siempre los Ingleses los mejores soldados de a pie de su exercito. Casi todo lo que deuen las Prouincias Vnidas a la Corona de Inglaterra, fuè del tiempo de la Reyna, quando por estar reducidas a tan gran flaqueza de fuerzas, fuè menester que ella embiasse no solo la gente, sino tambien el dinero para sustentarla.

Fines de los Ingleses en fomentar la rebelion de Flãdes.

En el fomentar los rebeldes de Flandes tuuo Ysabela dos fines principales. El vno proprio suyo, que fuè aumentar la heregia entre los comarcanos, por assegurar mas la misma rebelion suya, con que mucho antes se auia hecho enemiga de la Yglesia. Y el otro comun con los Franceses de procurar que viniessen a diuidirse los Estados de Flandes de la Corona de España, y particularmente las Prouincias de la costa, como sucediò despues. Y sin duda si los Españoles vuiessen posseydo pacificamente los paises baxos, la Inglaterra, y la Irlanda pudieran auer estado con grandissimo temor puestas en medio de las fuerzas maritimas de España por vna parte, y de tantas y tan grandes, como son las de Flandes por otra.

Y los de las Prouincias en la estrecha inteligencia cõ los Ingleses.

Las Prouincias Vnidas ni mas ni menos han tenido dos fines principales en la amistad con Inglaterra, el vno de ser fauorecidas para diuidirse de la Corona de España, y el otro de goçar deste

ve-

vezino fauor de la heregia de Inglaterra, a fin de hazer mas fuertes sus nueuas sectas, y resistir a los Españoles mas facilmente tambien por este camino. Fuera desto, respetto del tratto, y comercio, han hecho reciproca la cudicia desta amistad la vna parte, y la otra. Es grandissimo el que la Ciudad de Londres tiene con las de Amsterdam, y de Midelburgo, y con todas las otras de Olanda, y de Zelanda, y los Olandeses particularmente sacan ganancias de mucha consideracion de las pesquerias que hazen en los mares de Inglaterra.

Quanto estimaron ellas a la Reyna.

Fuè pues muy grande, como se ha visto, la autoridad y la inteligencia de la Reyna con las Prouincias Vnidas, y de ellas fuè tenida siempre por muger de muy leuantado espiritu, y de animo varonil y militar. Muerta Ysabela, vino a crecer de manera en ellas la estimacion del Rey de Francia passado, que fuè muy poca, y lo es todauia la que hazen del Rey de Inglaterra. Pero el con todo eso despues de concluyda la paz con el de España, hà acudido a las Prouincias Vnidas con la gente que han auido menester de sus paises, como lo hazia la Reyna, solamente mudando vna cierta aparencia exterior, para satisfacion de los Españoles. Deste Rey hablan con terminos de poco aprecio los del gouierno de las Prouincias Vnidas, y viendole tan dado a la caza y a los libros, y par-

Quan poco estiman al Rey de agora.

ticularmente a los de diſputas, dizen que le venia mejor el eſtado de hombre priuado, que el de Principe, y el ſer dogmatiſta que Rey. Mas ſi bien trattan ſu perſona con poco credito, eſtiman grandemente la vezindad, y la oportunidad de ſus Reynos, y le guardan ſiempre al Embaxador Inglès la prerogatiua que ſe le concediò en tiempo del Conde de Alencaſtre, de tener lugar y voto en ſu Conſejo de Eſtado. Con el miſmo Rey de Inglaterra mantienen las Prouincias Vnidas la confederacion ya hecha con la Reyna, que aſſi miſmo ha renouado el Rey con ellas en el modo que conuenia.

Con todo eſo procuran ſiempre ſu amiſtad.

De las amiſtades, que las Prouincias Vnidas tienen con otros Principes.

CAP. VI.

Cō el Rey de Dinamarca.

ENtre el Rey de Dinamarca, y las Prouincias Vnidas ay buena amiſtad, y la cercana ſituacion de los paiſes puede combidarles a ella reciprocamēte. Es muy a propoſito eſta vezindad particularmente para las peſquerias de los Olandeſes, y para las fabricas de ſus vageles, que ſe pueden llamar producidos de los boſques, que cubren la

Nor-

Noruega. En lo de mas poca, ò ninguna conueniencia de dinero, ni de gente han ſacado de Dinamarca en ſus neceſſidades. Poſſee aquel Rey grandiſſimos paiſes, pero ſepultados gran parte dellos en el rigor del hibierno, y del yelo, que eſto les haze flacos de fuerzas, aunque tan dilatados en circuitu.

Con los Principes hereges de Alemania, y eſpecialmente con los Caluiniſtas, conſeruan las Prouincias Vnidas buena correſpondencia. Entre eſtos los mas principales ſon el Elector Palatino del Rin, y el Elector de Brandemburg, en cuyo ſeruicio ſe ha viſto lo que ellas han hecho en la ocaſion de las differencias ſobre los Eſtados de Cleues, y Iuliers, y el Palatino vltimamente quando muriò dexò en ſeñal de confidencia los hijos debaxo de la tutela, y proteccion dellas. La conformidad de las ſectas, y mas la del mal animo cõtra la Caſa de Auſtria juntamente con la reciproca comodidad de los paiſes vezinos, han introducido facilmente y conſeruaràn entre ellos eſtas amiſtades. Pero en general los Principes de Alemania ſon pobres. Y aſſi ſe deſuanecieron caſi en vn punto los ſocorros que por aquella parte recibieron las Prouincias Vnidas en la guerra paſſada. Agora, que han crecido tanto ſus fuerzas, podràn ellas antes dar ayuda a los amigos, que tienen por aquel lado, que eſperar dellos ſocorro de impor-

Con los Principes hereges de Alemania.

Eſpecialmente con el Palatino del Rin.

Y el de Brandemburg.

P 2. tan-

tancia, fuera de alguna leua de gente en las ocasiones, que se offreciere auerla menester; y esto se ha echado de ver en fauor del de Brandemburg en el sitio de Iuliers, que se començò, y se acabò principalmente con las fuerzas dellas.

Como se entienden con la Republica de Venecia.

En Italia con la Republica de Venecia han tenido algun principio de inteligencia. Luego que se concluyò la tregua embiaron a Venecia vn Embaxador extraordinario, y recibieron despues vn extraordinario tambien de la Republica. Y las cosas estàn hasta agora en estas primeras obligaciones de la vna, y de la otra parte. Mas puedese creer, que los interesses del comercio, y aun los del Mundo auràn de dar mas ocasion para que se estreche, y se haga ordinaria esta correspondencia entre ellos.

Han introducido inteligencia con el Turco.

Dentro del dominio del Turco han tomado nueuamente las Prouincias Vnidas introduccion tambien de mercancia, y de amistad. Començaron los Olandeses concluyda la tregua a tratar en Suria, despues han sido obligados del Turco con buenos trattamientos, y con su propria ganancia a continuar en aquellas partes el comercio. Y las Prouincias Vnidas para poderlo conseruar mayormente en beneficio de todos los otros paises suyos, se han ya resuelto a embiar persona, que resida en Constantinopla.

Si

Si esta nueva Republica de las Prouincias Vnidas serà durable.

CAP. VII.

NInguna cosa es mas incierta, que juzgar de lo por venir. Con todo eso quizas no le serà desagradable, al que leyere esta relacion, que se discurra aqui alo vltimo con toda breuedad en el modo, que puede permittir vna tan dudosa, y poco segura materia, si esta nueva Republica de las Prouincias Vnidas ha de ser durable. Y que lo aya de ser, pueden persuadirlo muchas razones. Quanto a lo primero, que cosa es mas natural, y de mayor fuerza en los pechos humanos, que el amor de la libertad? Y mas que sobre todas las naciones del Mundo han mostrado siempre grandissima inclinacion a gozar della los pueblos Septentrionales de Europa, y entre ellos particularmente los de Flandes. En tiempo del Emperador Vespasiano fuè famosissima la antigua conjuracion de los Batauos, que tan excelentemente describen las historias de Tacito. No se trattaua de quitarles aquella suerte de libertad que gozauan. Con todo eso juzgando que viuirian en seruidumbre tolerando la soberuia, y violencia, que de varios

Si la Republica destas Prouincias durarà, ò no.

Razones en fauor de la primera opinion.

Conjuracion antigua de los Batauos.

rios

rios modos vſauan en aquellas partes los Miniſtros Romanos, ardiò en ellos al principio el enojo, deſpues del enojo la alteracion, y de la alteracion finalmente la guerra. Y no les faltò en aquel tiempo vn Claudio Ciuil, que ſupo ſer el Principe de Orange de los mouimientos de entonzes. Primero incitò Ciuil a las armas a ſus Batauos, y deſpues a otras diuerſas gentes circunuezinas, haſta que dexando la guerra, y la porfia, quedaron aquellos pueblos en la antigua dependencia, y amiſtad con los Romanos, y los Romanos de la miſma ſuerte ſe abſtuuieron de todo el rigor, y violencia, que podia boluer a alborotar aquellos paiſes.

Claudio Ciuil.

Deſtos principios, y aun de otros mas altos, ſe precian oy en dia los Olandeſes (que ſon los antiguos Batauos) y las otras Prouincias Vnidas, que deſciende ſu antigua libertad, y la forma mas praticada de ſu gouierno. Bien confieſſan auer tenido de quando en quando vna Cabeça eminente; pero Cabeça ſiempre ſubordinada a las leyes, y al imperio ſoberano de la Republica exercitado por los Ordenes de las Prouincias con poca differencia de vn tiempo a otro. Que deſpues ſe han mudado de poco aca algo mas en las Cabeças los titulos; pero no por eſta differencia diſminuidoſe el grado de la Republica ſiendo ſuperior ſiempre en autoridad, quando la Olanda, y la Zelanda, y las

Los Olandeſes de oy ſon los Batauos antiguos.

Que ſienté las Prouincias Vnidas de la calidad de ſu gouierno.

otras

otras Prouincias de los países baxos quedaron separadas debaxo de la mano de sus proprios Condes, y Señores. Y que viniendo despues la Casa de los Principes de Borgoña a señorear aquellos países hizo en su tiempo mudanza en muchas cosas el gouierno, por no auer podido reducirse la sangre, y la grauedad Real de aquella Casa a depender de las leyes de la Republica, y auerse acomodado mucho menos a esta moderacion los Principes de la Casa de Austria. Que el Emperador Carlos Quinto despues de hauer visto crecer su imperio con dos nueuos Mundos, y el Rey Filipo su hijo heredadolos con los demas de su Monarquia, se auian desdeñado de mandar con excepcion a sus pueblos. Y que assi no solo no consintieron que en los países baxos se continuasse el gouierno primero, sino mudaron las leyes con fuerza, y violencia, quitandoles la immunidad, y haziendo los mismos países Colonias de Españoles, y sugetando las Prouincias a duros yugos de tributos, y de fortalezas. Y que aqui finalmente resuscitauan los antiguos Batauos, y auian tomado las armas contra la Monarquia Española, como sus mayores las tomaron contra el imperio Romano, y que no auian sido estas menos afortunadas, que aquellos; pues entonzes conseruaron la libertad que gozauan, y agora han cobrado la que casi del todo auian perdido. Oyense en Olanda las

La casa de Borgoña comenzò a gouernar con autoridad mayor los paises baxos.

Y con mucho mayor el Emperador Carlos quinto, y su hijo Filipo segundo.

las narraciones de estos sucesos, y estan llenas dellas las otras Prouincias Vnidas. Y assi siendo tan natural en todos los pueblos el desseo de viuir en libertad, y mas en estos de las regiones de Flandes facilmente se puede juzgar, que las Prouincias Vnidas han de procurar de todas maneras conseruarse en el modo de viuir que tienen y establecer siempre mas esta su nueua forma de Republica libre.

Fuera del amor de la libertad, se puede tener por tan bien fundado en sì mismo el gouierno, en que agora estàn las Prouincias Vnidas, que harà durar por mucho tiempo su Republica. Las mudanzas muy distintas, y violentadas, que de vna forma de gouierno passan a otra contraria, son de ordinario peligrosas: mas la differencia, que han hecho las Prouincias Vnidas del que seguian antes de la guerra a este, que se vè agora despues de la tregua, no se puede dezir que muda forma en contrario; sino solo que altera en alguna parte la passada. Quedan viuas las antiguas leyes, y se conoce que todas las Prouincias, y Ciudades se gouiernan casi en el modo, que antes, sino que la soberania del Principe està en los Estados de las Prouincias, y la eminencia de la Cabeça en el Gouernador de cada vna, como se ha declarado arriba en el primer libro. Fuera desto quan grande es la concordia, que liga y estrecha entre sì las Prouin-

Las Prouincias Vnidas hā ydo con mira de no passar de vn estremo a otro en la mudanza de su gouierno.

Tienen grā conformidad entre sì.

cias

cias Vnidas? Quantas las fuerzas proprias ſuyas, y las amiſtades con los Principes eſtrangeros? La conformidad tendrà bien diſpueſtos los animos, y oluidadas las ocaſiones de alborotos domeſticos. Sus fuerzas ſon tales, que pueden parecer baſtantes para oponerſe a los peligros exteriores. Y adonde eſtas no llegaren, ſe entiende que ſupliràn las miſmas que de a fuera ſe han juntado con las ſuyas proprias en el diſcurſo de la guerra paſſada.

Son muy poderoſas.

Muy confederadas con grandes Principes.

Aſſi que de las razones conſideradas, ſe puede hazer juycio que cada dia ſe ha de fortalecer, y perpetuar mas eſta nueua Republica, y que ha de durar mucho, y aun quizas con el tiempo venir a ſer ſiempre mas poderoſa, y mas grande a ſemejanza de la que han formado los Eſguizaros. Es mucha la conformidad de las coſas entre la vna, y la otra. Al principio ſe rebelaron los Eſguizaros con pocas fuerzas, inflamóles el amor de la libertad; en ſu fauor pelearon los ſitios fragoſos, haſta que los otros mas poderoſos Cantones ſe juntaron con los primeros, que lo eſtauan menos; y finalmente ſe vino a eſtablecer de modo ſu Republica, que no ſolo ſe ha hecho durable, ſino temida de muchos Principes en differentes ocaſiones. Al miſmo paſſo la alteracion de las Prouincias Vnidas tuuo el primer origen de Olanda, y Zelanda ſolas; con la eſpuela de la libertad ſe mouieron los pueblos; con la ventaja del mar, de los

Su conjuració muy ſemejante a la de los Eſguizaros.

rios, y de las otras armas de la naturaleza, hizieron al principio la mayor resistencia; despues con las fuerzas de las otras Prouincias, y con los socorros de los Reyes mas cercanos, siempre se han auentajado sus cosas, hasta que al fin ha venido a formarse en el Mundo este su nueuo poder, que se puede dezir, que ya dà leyes a otros en el mar, y que les assegura que ni aun en tierra las recebirà ya de parte ninguna. El gouierno es ygualmente parezido al de los Esguizaros, si bien este se auentaja antes a aquel en ser mas vniforme, y en el juntar con mas facilidad los miembros particulares de cada Prouincia con el cuerpo entero de la Vnion general de todas.

Conformidad de los dos gouiernos.

Mas por el contrario pueden dar a entender muchas razones que no ha de ser durable esta Republica. Y primeramente quanto al amor de la libertad, se vè, que en su lugar ha sucedido la comodidad de la obediencia en los pueblos, y que de tiempo en tiempo casi por todas las partes del Mundo se hã sugetado despues al imperio de vno solo. Fueron verdaderamente todos los Reyes al principio Cabezas, no Reyes, de Republicas, no de Reynos. Mas despues el largo vso ha hecho que los pueblos se ayan dispuesto, y acomodado al habito de la total obediencia, como suele vna planta, y vn cuerpo humano a viuir en terreno, y debaxo de clima differente de su natural. Y quien querrà

Razones por la opinion contraria.

Formas antiguas de gouierno mudadas.

Generalmente reduzidas al de vno solo.

querrà agora perſuadirſe que la inclinacion a la libertad pudieſſe tener fuerza de mouer a los pueblos de Francia, y de Eſpaña, y otros ſemejantes a querer tornar a aquellas antiquiſſimas formas de ſus primeros gouiernos mas libres, de que en ellos eſtà del todo acabada la memoria, quanto mas el deſſeo? no ſe puede negar ſino que en las partes Septentrionales de Europa ay todauia formas mas libres de gouiernos; pues los Reyes de Inglaterra no pueden hazer muchas coſas ſin el Parlamento del Reyno, ni tampoco los Principes de los paiſes baxos ſin el conſentimiento de las Prouincias ſugetas. En el Rey de Dinamarca es aun mas limitada la autoridad, y mas en el de Polonia; y muy eſtrecha tambien la de los Principes de Alemania. Mas por otra parte es forzoſo confeſſar que ha ſido, y ſe conſerua todauia ſiempre muy grande la ſoberania de la ſuprema Cabeça en todos eſtos ſeñorios, en que eſtà tan enuegezida la obediencia de los pueblos, que no podrian ya tolerar otra calidad de gouierno, que la de la Monarquia. Y aſſi de la miſma manera ſe puede juzgar que para dexarſe regir de vno ſolo las Prouincias Vnidas, es neceſſario que ſe inclinen por habito de obediencia antigua; pero en aquella forma de gouierno que ellas vuieſſen eſtado enſeñadas a gozar, y que correſpondieſſe a ſus antiguos fueros y coſtumbres. Y quando eſtas

Gouierno de Inglaterra.

De los paiſes baxos.

De Dinamarca.

De Polonia.

De los Principes de Alemania.

Las Prouincias Vnidas largamente habituadas al gouierno de vno ſolo.

Prouincias se hallassen persuadidas a esso con razones a proposito, parece que se podria creer que facilmente tornarian a la antigua reuerencia, y reconocimiento al Principe que el tiempo, y la ocasion les aconsejasse que recibiessen.

El gouierno suyo de agora muy defectuoso.

Que del gouierno passado no se differencie mucho el presente, sobre esto se puede dezir que ha llegado a ser tal la alteracion, que verisimilmente se esperan otras mayores que ella. El gouierno està demasiadamente trocado con la autoridad tan grande del Conde Mauricio, con el peso de tantos grauamenes, y presidios, y finalmēte con el poder de algunas Prouincias que preualecen à las otras, y casi las tienen sugetas. Y de aqui es, que en effetto la concordia entre las Prouincias no es tal, como se juzga aparentemente desde a fuera. A algunas dellas no les parece bien aquella superioridad grande de què goza en otras el Cōde Mauricio. De todas es embidiada la Olanda por su grande opulencia. Entre la Olanda, y Zelanda se ven en particular casi continuas differencias. En algunas se oyen sangrientas quexas, de que todauia despues de la tregua se hallan cargadas de las mismas imposiciones, y presidios, que sustentauan en tiempo de guerra, y no doliendose desto la Olanda, haze mas graues contra sì las razones de las otras, y el sentimiento contra los del gouierno, que parece que ellos se sustentan princi-

La Olanda muy embidiada de las otras Prouincias

Especialmente de la Zelāda.

pal-

palmente con la reputacion, y con el apoyo de las fuerzas de Olanda. Demas desta diuersidad de interesses, quanto repugna tambien a la Vnion de los animos la differencia de tantas y tan varias sectas? siendo las de las heregias, en que se diuiden los pueblos de las Prouincias Vnidas, muchas, y desauenidas entre sì en varios modos, fuera de que en aquellos paises todauia es muy grande el numero de los Catolicos. Y como han de juzgarse por sufficientes sus fuerzas solas para su defensa, no arrimandose a sì mismas? pues puede suceder, que los Principes estrangeros sus parciales entendiendose mejor en adelante con la Corona de España, quizas no quieran, ò ya impedidos de las proprias necessidades, no puedan en otros tiempos ayudar a las Prouincias Vnidas. De todas estas razones se puede juzgar, que no ha de conseruarse en el estado presente esta nueua Republica, sino que antes ha de faltar en breue, y que finalmente ha de reducirse otra vez al gouierno de vno solo.

Defecto en materia de Religion.

Y en materia de fuerzas.

Aca-

Acabase el discurso començado, y la Relacion.

CAP. VIII.

Continuacion del discurso.

PResupuesto ya que las Prouincias Vnidas se vuiessen de inclinar a sugetarse de nueuo al gouierno de vno solo, queda el ver qual verisimilmente se podrà creer que seria este Principe, y en que modo se le vendrian a rendir. En las inquietudes passadas de Flandes los rebeldes por necessidad se pusieron primero en mano de los Franceses, y despues de los Ingleses. Mas el nueuo Principado del de Alanson apenas naciò quando se deshizo. La Reyna de Inglaterra faltandole las esperanças de ser señora, se contentò despues con la autoridad de los consejos. La muerte atajò los engaños, y disignios al de Orange, y al Conde Mauricio le ha faltado, ò el animo, ò la sazon de llegar a mas alta fortuna. De manera, que ni a los Franceses, ni a los Ingleses, ni a la persona de Mauricio se ha de creer que las Prouincias Vnidas se ayan de sugetar jamas. Queda la Casa de Austria, en quien despues de la de Borgoña con justissimos titulos passaron los paises baxos.

A que Principe se puede creer que se sugetarà las Prouincias Vnidas.

No al Rey de Fràcia.

Ni al de Inglaterra.

Ni al Conde Mauricio.

Si a la Casa de Austria.

En dos modos entienden las personas graues, y de

de mayor experiencia en las cosas de Flandes, que podràn boluer las Prouincias Vnidas al dominio de la Casa de Austria. El vno serià, dandoles por proprio Principe nueuamente alguno desta sangre, que vuiesse de heredar a los Archiduques por via de sucession. El otro procurando inducir a las mismas Prouincias con los medios, que se juzgassen por mas a proposito, que boluiessen a la Corona de España, quando el Rey no se incline a desmembrar de nueuo della las Prouincias obedientes, despues de la muerte de los Archiduques.

Y esto en dos maneras.

La primera, y qual.

La segũda, y qual.

El primero de estos dos modos se tiene por mas praticable, y se echò de ver que al fin la necessidad se le enseñò al Rey Filipo Segundo, quando desesperado de todos los de mas remedios, se reduxo a hazer experiencia deste, aunque no ha podido tener lugar el lograrla, por auer salido esteril el matrimonio de los Archiduques. Assi que consistiria este remedio en resoluerse el Rey de España a embiar vno de sus hijos para descendencia, y sucession de los Archiduques, y que con algun casamiento a proposito estableciesse en Flandes la perpetua linea de los Principes venideros del pais: En esta manera se auia de esperar, que se inclinaria el amor de los pueblos de las Prouincias Vnidas a esta nueua descendencia, como la que de aqui adelante auia de dar sucesores Flamencos, y que deste

Cõsideraciones que hazen mas possible la primera.

deste amor auia de nacer la inclinacion a obedecer, y vltimamente la perfetta obediencia.

Verisimilmente ayudaria Francia, y porque respetos.

Parece que los Franceses ayudarian a este sucesso a fin de librarse por este lado abierto de su Reyno hazia Flandes de la vezindad, y peligro de las armas Españolas, y por dexar mas segura tambien a Francia de la comunicacion, y el riesgo de los hereges de los paises baxos. Porque boluiendose a juntar de nueuo en la obediencia de vn Principe Catolico, se podia esperar seguramente, que en aquellas partes auia de resucitar esta Religion, que yace agora abatida, y consiguientemente vendrian entonzes a deshazerse las inteligencias, que han tenido siempre los hereges de las Prouincias Vnidas con los del Reyno de Francia.

Mas duda auria en los Ingleses.

En los Ingleses se contrapondrian mas los respetos. Por vna parte verian de muy buena gana apartarse los paises baxos de la Corona de España, por las razones que se han entendido arriba; mas por otra no podia parezerles bien que les faltasse este poderoso, y vezino apoyo de la heregia.

Consideraciones que difficultan mucho mas la segunda manera.

El segundo modo, que auia de consistir en el aplicar los medios que fuessen mas a proposito para inducir a las Prouincias Vnidas a sugetarse de nueuo a la Corona de España, se juzga communmente que serà mas difficultoso el poder lograrse, que no el primero. Auianse de reducir en effeto a estos dos medios; a ganar la inclinacion de las

mismas

mismas Prouincias, ò intentar de nueuo sugetarlas por fuerza. En el aplicar el vno, y el otro, se viò quanto trabajò el Rey Filipo, y con todo eso sin fruto ninguno. Como entre los elementos vnos se conforman, y otros son de contraria naturaleça; assi entre los pueblos de Europa sugetos a la Monarquia de España algunos son de temperamento conforme, y otros de habito repugnante a la nacion Española. En Italia mas facilmente se ha recebido el gouierno, y se han abrazado sus costumbres; pero en Flandes la repugnancia casi en todo entre la vna, y la otra suerte de gente ocasionò en gran parte primero la alteracion, y despues la guerra, y se ha seguido al fin el desmembramiento de muchas Prouincias. De manera que, para dezir la verdad, se puede poner poca esperanza en la inclinacion de los pueblos, para que las Prouincias Vnidas se vean boluer a la obediencia de la Corona de España. Restaria pues en caso que se desesperasse del suceso por esta via, que se pusiesse de nueuo toda la esperanza de traerlas a la obediencia, que primero, en el remedio de la fuerza, y de las armas. Difficil y peligroso remedio sin duda ninguna, y por tal dado a entender de la experiencia de quarenta años. Quando se vuiera de renouar la guerra despues de la tregua, mejorarian los Españoles de soldados, y de Capitanes? adelantarianse en Principes y gozarian

La nacion Italiana mucho mejor se conforma con la Española que la Flamenca.

Poco les ha valido a los Españoles el lleuar por bien a las Prouincias Vnidas.

Y poco tãbien las armas.



zarian de mas fauorables ſazones de tiempos, que fueron las paſſadas? No tendrà jamas Eſpaña ni mayores Capitanes, ni exercitos mas floridos, que los que ha tenido haſta agora en Flandes, no goçarà jamas Principe que ſea mas prudente, que Filipo Segundo, ni bolueràn a verſe tiempos mas a propoſito, que aquellos que paſſaron ya, quando ſus enemigos en Flandes ſe hallaron tan abatidos, y quando al miſmo tiempo ſe encendia en guerras ciuiles toda la Francia, que tanto los ha fomentado deſpues. Antes ſe podria temer en tal caſo que los enemigos ſe auentajaſſen mucho de ſu parte, ſoberuios ya con las proſperidades que han conſeguido, y ſeguros que jamas les han de poder faltar en adelante, ni la fortaleza que ſiempre han tenido ſus paiſes, ni en ſus pueblos la obſtinacion paſſada, ni la prontitud que ya han experimentado en los Principes amigos para darles contra la Corona de Eſpaña todas las ayudas, que fueſſen meneſter. De manera que ſe podia temer mucho que reducidas las coſas a las armas, ſe empeorarian por la parte de Eſpaña, y que en lugar de ganancias ſe podrian ſeguir nueuas perdidas. Y por qual otra razon ha ſido el auerſe deſſeado tanto en Eſpaña que ſe ſoſegaſſen las armas de Flãdes, como ha ſucedido deſpues en la tregua, ſino principalmente por la fuerza de eſta duda? Y entretanto la miſma tregua darà tiempo, que ſe pueda

Nueuos peligros que podrian amenazar a la Corona de Eſpaña boluiẽdo a la guerra deſpues de la tregua.

da deliberar mas maduramente en España lo que se juzgare mayor seruicio de aquella Corona; allì a cerca de auerse de señalar vn hijo del Rey por sucesor de los Archiduques en el modo, que he dicho, como sobre el auerse de resoluer, si conuiniere mas, ò prolongar nueuamente la tregua, ò procurar vna paz durable, ò despreciando todo concierto, venir a nueuo rompimiento de guerra. Materias todas tan importantes, y tan graues, que piden bien largas y maduras consultas: mas sobre todo que se hagan las mas principales con Dios, que es quien dà, y quita los Reynos, y los altera y los muda a su voluntad, y haze muchas vezes, que quando parece mas de lince, entonzes este mas ciega la vista de la prudencia humana.

Oportunidad de la tregua para poder entretanto en España tomar buenas resoluciones en las cosas de Flãdes.



R 2 RE-

RELACION DE FLANDES;

Que toca

A LAS PROVINCIAS, SVGETAS A LA OBEDIENCIA DE LOS SERENISSIMOS ARCHIDVQVES ALBERTO, Y DOÑA YSABEL INFANTA DE ESPAÑA SV MVGER.

Donde se refiere tambien el estado, en que se hallan en materia de Religion, las Prouincias Vnidas de Flandes, la Inglaterra, la Scocia, y la Irlanda.

Hecha por el Cardenal Bentiuollo en tiempo de su Nunciatura a los mismos Archiduques, y embiada a Roma al Ill.mo Señor Cardenal Borghese Nepote de la Santidad de Nuestro Señor el Papa Paulo Quinto, a los 6. de Abril de 1613.

IN-

Capitulos de la primera parte.

Capitulos de la segunda parte.

RE-

RELACION DE FLANDES;

Que toca

A LAS PROVINCIAS, SVGETAS A LA OBEDIENCIA DE LOS SERENISSIMOS ARCHIDVQVES ALBERTO, Y DOÑA YSABEL INFANTA DE ESPAÑA SV MVGER.



AS materias de negocios, que se trattan en todas las Nunciaturas de la Sede Apostolica, son Ecclesiasticas, y temporales. Las primeras son proprias de los Nuncios, por la principal persona que representan de Ministros Apostolicos; y las otras les pertenecen tambien, respetto de la comun calidad, que tienen con los otros Embaxadores de Principes seculares. Y assi para tener vna entera y con-

Calidad de las Nunciaturas de la Sede Apostolica.

Diuision en dos partes de las materias que tocan a la de Flandes.

y concertada noticia de las cosas mas importantes, que tocan a la particular Nunciatura de Flandes, serà a proposito reducirlas todas a estas dos materias. Por eso con la misma orden diuidirè la presente Relacion en dos partes, en la vna trattarè de las temporales, y en la otra de las Ecclesiasticas, poniendo delante aquellas, paraque sea mas clara noticia de estotras.

Materias temporales de la primera parte.

En las temporales me estrecharè a algunas materias distintas, a poner delante de los ojos el natural del Archiduque, y de la Infanta su muger, la calidad de sus Estados, la forma de su Corte, de que Ministros se siruen, y como se entienden con los Principes confinantes, añadiendo a lo vltimo alguna cosa a cerca del exercito que sustenta el Rey Catolico en Flandes.

Ecclesiasticas de la segunda.

En las Ecclesiasticas guardarè la misma orden, reduciendolas á puntos particulares, y referirè primero el estado presente de la Religion de Flandes dentro de las Prouincias Catolicas, y obedientes a estos dos Principes. De aqui passarè a dar a entender el que tiene en Olanda, y en las otras Prouincias Hereticas que con el nombre de Vnidas, estàn oy apartadas en todo de las obedientes; por ser las personas de la Yglesia, que se hallan en aquellas partes, sugetas a la misma Nunciatura. Y finalmente concluyrè la Relacion con referir lo que perteneze a la misma materia,

dentro

dentro de Inglaterra, de Scocia, y de Irlanda, por comprehenderse tambien principalmente todos los negocios de Religion, que se van offreciendo en aquellos Reynos, en el manejo de la Nunciatura de Flandes.

Boluiendo pues al orden començado, trattarè primero del natural, y costumbres de los Archiduques, con cuyo nombre (vsado de ordinario en estas Prouincias) se entiende ygualmente marido, y muger, y despues passarè a los otros puntos, que contiene la primera parte.

Del natural, y costumbres de los Archiduques.

CAP. I.

EL Archiduque Alberto es de pequeña estatura, delgado de cuerpo, y de temperamento entre sanguino, y flematico, como son casi todos en general los Principes de la Casa de Austria. Es blanco de rostro, el pelo rubio, y sus facciones muy autorizadas. Tiene la boca a lo Austriaco, y la complexion es antes delicada, que fuerte. Padece de la gota, y solia sentirla pocas vezes, pero de algun tiẽpo acà, le offende mas de ordinario, y

Descripciõ de las partes corporales del Archiduque.

Principe de noble aspecto.

Su cõplexion tiene mas de delicado.

Sugeto a la gota. con mas aprieto, que antes. Fuera deſte, no eſtà ſugeto a otros achaques, ni ſe puede dezir quan reglado es en el comer, y beuer. Es agora de edad de cinquentayquatro años; y eſta en el es la diſpoſicion, y el temperamento del cuerpo. En las calidades del animo es vn Principe de ſingulares virtudes, y no ſe puede encarezer quan religioſo es; y quan pio, y quan grande el zelo, y reſpetto, que en el ſe conoce al culto Diuino, y a las coſas ſagradas. Reſplandeze en ſus coſtumbres vna rara honeſtidad, y vna cierta verguença, que en eſta parte, entre otras, puede ſeruir de eſpejo a todos los hombres particulares, quanto mas a los Principes. Es muy afficionado a la juſticia, y conſerua en todas las coſas vna marauilloſa moderacion. Es todo graue en ſus acciones, y de manera compueſto, y tan ygual en todas, que jamas ſe vè diferenciarſe vn punto de sì miſmo. Habla poco, al modo que lo hazen los Principes Auſtriacos, y deſpacio, por ſu propria coſtumbre natural. Es ſeñor de cinco lenguas, que ſon la materna ſuya Alemana, la Eſpañola, Latina, Italiana, y Franceſa, vſando las tres primeras, y entendiendo las dos vltimas muy acertadamente. Tiene conocimiento de varias letras, y adquiriòle quando era Cardenal; y ha hecho eſtudio particular en las Matematicas. Es indefeſſo en el trabajo de negociar, y en el deſpacho pone ſu mayor guſto; y ſuele dar au-

Moderado en el ſuſtento.

Su edad.

Sus calidades de animo.

Principe de ſingular religion, y piedad.

De continencia exēplar.

Iuſto.

De gran moderacion.

Grauiſſimo.

Habla poco, y deſpacio.

Sabe muchas lenguas.

Y muchas letras.

Ama el negociar.

audiencia cada dia mañana, y tarde muchas horas, y con increyble attencion, y apacibilidad. Es Principe de ſecreto impenetrable, y le diſſimula no menos con el ſemblante, que con las palabras, ſin que ſe le pueda conocer jamas en el roſtro (que ſiempre le tiene ſereno, y con ygualdad) commocion ninguna que diſcurra por ſu animo. Es de natural conſtante, y lo ha moſtrado en tolerar con tan gran valor tantas aduerſidades, como las que le han ſucedido en la guerra paſſada. Peca vn poco, a comun juycio, de irreſoluto, y tardo, y ſin duda es mejor para la paz, que para la milicia, que eſta quiere las mas vezes a vn tiempo los conſejos, y la reſolucion, y no puede admitir tan concertado, y tan ygual orden en las acciones, como el que guarda el Archiduque. Eſte ſu proceder detenido, y con grauedad tan grande, nace en gran parte de ſu natural temperamento de cuerpo, y mucho mas del auer formado ſus coſtumbres tanto tiempo en Eſpaña a la idea de Filipo Segundo, que la tomò para imitarla en todas las coſas. Pero no ſe podian deſalabar en el Rey aquellos procedimientos tan medidos, y tan graues, porque eran muy acomodados al gouierno de Eſpaña, y a los naturales Eſpañoles, ni tuuo jamas ocaſion de trocar aquel modo de viuir ordinario de paz, con el que pide tan differente la guerra. Pero en Flandes los pueblos quieren a ſu

Secretiſſimo.

Conſtante.

Tienenle por remiſſo.

Y de mejor calidad para la paz que para la guerra.

Quanto ha procurado imitar ſiempre al Rey Don Filipe Segundo.

Principe mas apacible, y trattable, y las armas piden mas efficaces, y resueltas acciones, que lo son las del Archiduque. Y assi como para la calidad del gouierno de España, era muy buena la imitacion del Rey Filipo, assi para la del de Flandes, y para el exercicio de las armas vuiera sido mucho mejor ponerse delãte al Emperador Carlos Quinto su padre, que supo templar marauillosamente las costumbres, y acomodarlas a tantas, y tan varias naturaleças de pueblos, de que fuè compuesta la grandeza del Imperio que tuuo. Assi que los Flamencos, mas muestran veneracion, que amor al Archiduque. Nace la veneracion de sus muchas virtudes, y falta el amor, por no auerseles hecho tan comunicable, como ellos vuieran querido. Esta su grauedad tan grande la acompaña con vn altissimo pundonor, que quiere sustentar, como de Rey; y en muchas ocasiones, para dezir la verdad, no lo aprueban todos facilmente. Mas no serà marauilla, si entre la armonia de tantas, y tan escogidas partes, vuiesse alguna dissonancia de affectos humanos; que en lo demas el Archiduque es dotado de excelentissimas calidades, y merece llegar a la noticia de nuestros descendientes por vno de los mayores Principes, y mas dignos de respetto, que han florecido en esta edad.

Quãto mejor vuiera hecho en imitar al Emperador Carlos Quinto.

Mas respettado de sus pueblos que amado.

No es menos digna de viuir en las memorias venideras con fama eterna la Infanta Doña Ysabel su

Calidades personales de la Infanta.

ſu muger, de quien agora me queda que dezir.

Su complexion es muy ſemejante a la del Archiduque, predomina en ella tambien la ſangre y la flema. Es de eſtatura antes mayor, que menor de la ordinaria de las otras mugeres, y retiene todavia en los ojos y en el roſtro aquella mageſtuoſa belleza en los años de agora, que vencio a todas las otras, a comun parezer, en la hermoſa flor de los paſſados. Acompaña con ſuma gracia las proporciones de ſu perſona, y en todo ſu modo ſe vè vn no sè que de benigno, y de grandeza juntamente, que tira para sì los animos con increible fuerza. Eſtà agora en edad de quarentayſeys años. Goza muy proſpera ſalud, haze exercicio de buena gana, y ſe mueſtra amiciſſima de las monterias, y de la campaña, y alguna vez ella miſma a cauallo haze volar los paxaros, y gouierna las cazas. En quanto a las dotes del animo, es ſin duda vna de las mayores y mas ſingulares Princeſſas, que ha auido jamas, y bien repreſenta al viuo en todas ſus mas Reales virtudes, aquella gran Yſabel de Caſtilla, cuyo nombre tiene, y de cuya ſangre toma la deſcendencia. No ſe puede dezir quan benigna es, y quan affable, quan liberal, y magnanima, quanto ama la juſticia, mas ſobre todo quan grande Religion y piedad es la ſuya. Deſcubreſe en ella vn zelo ardiente en fauor de la Yglesia, y no tiene deſſeo mas viuo, que de verla reynar por todo

Su complexion ſemejante a la de ſu marido.

De eſtatura grande.

Cõſerua lo mageſtuoſo de ſu hermoſura.

Y acompañala con mucha gracia.

Su edad.

Afficionada a la caza y al cãpo.

Sus calidades excelentes de animo.

Imita en las virtudes no menos que en el nombre a la gran Doña Yſabel de Caſtilla ſu aſcẽdiente.

todo el Mundo, eſpecialmente en eſtas Prouincias hereticas de Flandes, donde en otros tiempos la Chriſtiandad de ſus paſſados no floreciò menos que en las, que oy ſe conſeruan tan fielmente Catolicas. Diriaſe bien de ſus Damas, que no viuen en Palacio, ſino en Monaſterio, tanto es ſu recato, y modeſtia. Y con todo eſo por otra parte no ſe puede hallar Corte mas mageſtuoſa, y mas alegre, que eſta en todas las ocaſiones que ſe offrezen, ya de torneos, ya de cazas, ya de otras recreaciones, que ſe ſuelen gozar en las Caſas Reales, como eſta de Flandes. Es vn animo el ſuyo verdaderamente heroico, y ſuperior a todos los contraſtes de la fortuna, y eſto ſe conociò en particular en la deſgracia del Archiduque en Neoporto. En cuya ocaſion ſe pudo dudar muchas vezes, ſi moſtrò mayor conſtancia en el primer auiſo de la batalla perdida, ò en el ſegundo, que el Archiduque quedaua preſo, ò en el tercero, que eſtaua libre, mas que ſe hallaua grauemente herido. Hale dejado el gouierno deſtos Eſtados, que ſon dotales ſuyos, auiendo querido liberalmente deſpojarſe dellos, porque los negocios pudieſſen deſpacharſe con mas facilidad por mano de vno ſolo, y porque quanto mayor fueſſe la autoridad del marido, tanto mas le reſpettaſſen los pueblos. Pero el Archiduque no haze coſa, que primero enteramente no ſe la comunique, y aun en todas ſe

Alabança particular de ſu Caſa.

Princeſſa de increyble conſtācia.

Prudentemente ha dexado el gouierno en manos de ſu marido.

acon-

aconſeja con ella, y toma particular luz del ſoberano ingenio, que le diò la naturaleza, y de la ſingular experiencia, que adquiriò en tan alta, y tan memorable eſcuela de prudencia, como fue la del glorioſiſſimo Rey Filipo ſu padre. Y no menos haze eſto el Archiduque mouido del amor, que reciprocamente ſe tienen ambos, que yguala verdaderamente, y aun excede qualquiera otro mas raro exemplo de affecto matrimonial. Y caſi pareze increyble, que puedan eſtar en dos, tan vniformes los penſamientos, y las voluntades, ſin auerſe hallado jamas, que deſconformen en coſa ninguna, ni que viua en ſus dos pechos mas que vn animo ſolo. En todo eſto mereze grandiſſima alabança particularmente la Infanta, que ſiendo Princeſſa deſtos paiſes, y moſtrando eſpiritu varonil, y reſolucion aun mayor, que el Archiduque, ha querido con todo eſo ſubordinarſe tan puntualmente a las leyes del marido, que ſe contenta de quedar caſi con ſolo el titulo de muger. Y ſin duda es mucho mas querida generalmente la Infanta, que no el, y tiene modos ſin comparacion mas amables, vſa grandiſſima affabilidad con cada vno, y ha alcançado dones extraordinarios de la naturaleza para alçarſe con los affectos de las gentes. Y aſſi à juicio comun, no ſe podia deſſear mejor temperamento de Principado, ſi juntas en ſi las virtudes de los Archiduques, ſe pudieſſe

Criòſe en la eſcuela de los negocios de ſu Padre.

El Archiduque y la Infanta exéplo de caſados.

La Infantà mas querida que el Archiduque.

Raro compueſto de Principado entre los dos.

pudiesse suplir algun particular defecto, que se nota en el marido, con alguna particular perfeccion, en que excede la Infanta.

De la calidad de los Estados que los Archiduques posseen.

CAP. II.

En quantas Prouincias, y quales cõsisten los estados de los Archiduques.

LOs Estados de los Archiduques consisten en diez Prouincias, que despues de la tregua quedaron a su obediencia dentro de los paises baxos; y en la Prouincia del Condado de Borgoña. Las diez Prouincias son los Ducados de Brauante, de Gueldres, de Luzemburg, y de Limburg, los Condados de Flandes, de Enau, de Artois, y de Namur, la Señoria de Malinas, y el Marquesado del sacro Imperio, aunque este agora se comprehende de baxo del Brauante; y Flandes se diuide en tres Prouincias, en la propria de Flandes, en la de Tornay, con el territorio de Tornesis, y en la Prouincia de la gruessa Tierra de Lilla, con las otras dos Tierras de Duay, y de Orciers, juntandose a estas Prouincias por la parte de Francia, la Ciudad de Cambray, con el territorio de Cambresi. El Condado de Borgoña diò en dote el Rey

de

de España Filipo segundo a la Infanta su hija juntamente con las Prouincias de Flandes.

Todas ellas en general son muy fertiles; y fuera del vino (que tratta en el la Borgoña, y le prouee copiosamente) abunda de todo lo necessario para la vida humana. La mayor riqueza dellas consiste en los ganados, y en los lacticinios. Lo mas del pais es amenissimo, y las campañas casi todo el año estàn cubiertas de alegres pastos, y se vè en ellas por muchos meses la hermosura de la primauera, sin ser el verano en Flandes otra cosa mas que el Abril de Italia. Los frios antes se puede dezir, que son largos, que asperos, y sin estufas se venzen facilmente. Los pueblos de ordinario son de hermoso aspecto, y no menos candidos de natural, que blancos de persona. Son de costũbres agradables, muestranse grandemente inclinados a la libertad, y sobre manera tenazes de sus priuilegios, y antiguos institutos.

Quan abũdantes son sus Estados.

Amenidad del pais.

Los calores suaues. Los frios se pasan facilmente.

Natural de los pueblos.

El gouierno destas Prouincias, es misto de tres formas juntas entre si, que son la del Imperio de vno solo, la de los Optimates, y la Popular. La primera forma del Imperio de vno solo, que es la mas sublime, y a que se reduze principalmente la soberana magestad del gouierno, consiste en las personas de los Archiduques. La de los Optimates en los dos ordenes, ò Estados de los Ecclesiasticos y de la Nobleza. Y la Popular en el orden,

Calidad del gouierno de Flãdes.

Principado supremo.

Optimates cõpuestos de dos suertes de personas.

T ò Estado

La plebe es la tercera fuerte. ò Eſtado de las Ciudades, ò Villas (como aqui ſe llaman) en que comunmente no habita ſino la plebe repartida en ſus miniſterios; y por la mayor parte los Abbades Monacales, que hazen el mayor numero de Eccleſiaſticos de todas las Prouincias, viuen en ſus Monaſterios fuera de las Ciudades, como tambien los Nobles en ſus Caſtillos en campaña abierta.

Eſtados de las Prouincias, y ſu calidad. Deſtas tres calidades de perſonas ſe componen los Eſtados de cada Prouincia, y ſobre ellos conſerua el Principe ſus particulares prerogatiuas. No pueden los tres Ordenes dichos de ſu propria autoridad congregar los Eſtados de la Prouincia, que eſto depende del Principe, ſiempre que viendo la neceſidad ſuya propria, ò de la Prouincia, conuoca los Eſtados, y haze proponer las materias. Entonzes cada Orden dà ſus reſpueſtas, y ſin conſentimiento de todos tres, no puede el Principe tomar reſolucion por ſi miſmo. En eſta parte eſtà depēdiente ſu voluntad de la de los pueblos, que tal vez abiertamente contradizen a las demandas que haze, y quieren mantenerſe en ſus antiguos priuilegios de obedezer como rogados, y goçar vna ſugecion mezclada con libertad.

Flamencos ni del todo libres, ni ſugetos del todo.

Eſtados generales del pais. De los Eſtados particulares de cada Prouincia ſe forman deſpues los generales de todas. Los particulares ſe conuocan cada año, y en eſtas juntas

agora

agora apenas ſe tratta de otra coſa, ſino de renouar el conſentimiento de los tres Ordenes, para la continuacion del dinero, que ſuele contribuyr cada Prouincia en ſocorro del Principe. Mas no ſe llega caſi nunca a la conuocacion de los Eſtados generales de todas, por ſer embarazo grandiſſimo el diſponerlos, y de ordinario ſoſpechoſo a la autoridad y grandeza del Principe. Y no ſe han juntado jamas en tiempo de los Archiduques, fuera de la primera ocaſion, que ſe offreciò, por auer de confirmar ellos la renũciacion que hizo de aquellas Prouincias a fauor de la Infanta Filipo ſegundo ſu padre. Juntaſe rariſſimas vezes.

En las coſas de juſticia ſe ven las cauſas ciuiles en primera inſtancia en los Magiſtrados de las Ciudades, quando tocan al pueblo dellas miſmas; paſſando deſpues por via de apelacion a los Conſejos Prouinciales, que eſtan en cada Prouincia. Mas los pleytos de las perſonas Nobles y Tituladas ſe ven en primera inſtãcia en los miſmos Conſejos, de cuyas ſentencias van luego generalmente todas las cauſas por via de apelacion al ſupremo Conſejo erecto en Malinas, ſacadas las Prouincias de Brauante, de Gueldres, y de Enau, donde ſe determinan abſolutamente, y (como dizen aqui) por arreſto. En las criminales dan tambien ſus ſentencias los Magiſtrados de las Villas, y Ciudades, y tienen ſobre la gente que las habita, abſolu- Adminiſtracion de la juſticia en las Prouincias y Ciudades. Conſejo ſupremo de Malinas.

ta autoridad en estas materias; mas el juycio en las causas de los Nobles, y Titulados se reserua al Consejo de la Prouincia. Este es en suma el gouierno general de las Prouincias de los Archiduques.

Consejos particulares cerca de las personas de los Archiduques.

Luego para la expedicion de los negocios, que dependen de la autoridad particular de los mismos Archiduques, tienen tres Consejos mas principales. El de Estado, el Priuado, y el de las Finanzas. Estaua antiguamente en grandissima reputacion el de Estado, porque alli se trattauã, y resoluian los negocios mas graues, y solian entrar en el los mas principales Señores de Flandes; pero agora no le queda casi otra cosa, sino la sombra, y titulo desnudo. De las alteraciones passadas nacieron, y continuamente se han ocasionado despues sospechas grandes, que dieron a conocer quan poco seguro estaua el secreto entre tantos. Con todo eso, es agora desseado, y aun pretendido de los primeros Señores del pais el lugar de aquel Consejo, en que tambien se pone siempre alguna persona Ecclesiastica de las mas estimadas de aquella tierra. El Consejo Priuado queda en la antigua reputacion que tenia. Trattanse en el todas las causas de justicia, y de gracia, que dependen de la autoridad suprema de los Archiduques, y son de ordinario siete los Consejeros con el Presidente, y entra tambien vna persona Eccle-

Cõsejo de Estado.

Consejo priuado.

Consejo de las Finanzas.

clesiastica. Del Consejo de las Finanzas depende el manejo del dinero de los Archiduques, que se recoge principalmente de las contribuciones de las Prouincias, y parte tambien de los bienes patrimoniales de los mismos Archiduques, y de alguna imposicion de las alcaualas. Son de tres suertes estas rentas, las primeras y las mayores, que consisten en las contribuciones, se gastan en sustentar los presidios, que conuiene conseruar en varias fronteras destas Prouincias; fuera de vna parte, que junta con el dinero del Rey, se emplea en pagar la Caualleria del exercito. Las otras dos suertes de rentas siruen todas para el sustento de la Casa, y otros gastos extraordinarios, que se offrezen cada dia. Las contribuciones de las Prouincias pueden importar como docientosmil florines al mes, que hazen ochentamil escudos de a diez Reales. En tiempo de guerra llegauan hasta cerca de docientos y cinquentamil, mas despues de la tregua, se ha reducido a la suma que digo. Las otras dos maneras de rentas pueden llegar casi a sesentamil florines al mes, que hazen veinteyquatro mil escudos de a diez Reales, y son parte de los bienes patrimoniales de los Archiduques, y parte de las imposiciones que diximos arriba. Son tan pocos los bienes patrimoniales, porque los hallaron casi todos empeñados; y tambien es poco lo que montan las imposiciones de las alca-

En que está las rentas de los Archiduques

Como se gastan.

Quanto montan las contribuciones del pais.

Y quanto las imposiciones, y el patrimonio.

ca-

caualas, ſiendo libre lo mas del pais en virtud de ſus priuilegios.

Como ſe reparten las contribuciones entre las Prouincias

La Prouincia propria de Flandes es la mayor y mas rica, y conſiguientemente paga mucho mas que las otras. Siguefe deſpues el Brauante; que es Prouincia tambien de gran circuitu, y muy abundante; y contribuyen caſi al ygual las de Enau, y de Artois, y poco menos la de Lilla. En las otras no es mucha la differencia, porque ſi bien es dilatado en termino el Ducado de Luzemburg, es corto de riquezas; y del Ducado de Gueldres, que es vna de las mayores y mas ricas Prouincias de Flandes, no poſſeen los Archiduques ſino vna quarta parte, quedando las otras tres debaxo del dominio de las Prouincias Vnidas. De la Borgoña no viene ſocorro de ninguna manera; aunque es buena renta la de la ſal que ſe labra en aquella Prouincia, y tambien de otros bienes patrimoniales que gozan alli los Archiduques. De modo, que ſe puede hazer quenta por junto, que toda ſu hazienda llega a docientos y ochentamil florines al mes, poco mas, ò menos, que haràn cada año cerca de vn millon, y trecientos y cinquentamil eſcudos de diez Reales cada vno.

Borgoña no contribuye nada.

Que renta es toda la de los Archiduques.

Las Prouincias de Flãdes muy habitadas en comun.

Son muy pobladas todas las Prouincias de los Archiduques. El Brauante, Gueldres, y Flandes ſon las mas baxas de ſitio, y las mas bañadas de las corrientes, y aſſi conſiguientemente es mayor

en

en ellas el tratto. Las otras ſon mas militares, y particularmente las que confinan con Francia, que ſon la Borgoña, y las Prouincias Valonas, con cuyo nombre ſe entienden las de Artois, de Enau, de Namur, de Limburg, y aquella parte de Luzemburg, que mira a la Francia, comprehendiendoſe tambien en ellas la Ciudad de Cambray, con el diſtricto de Cambreſi. Eſtas ſon las Prouincias que confinan con la Francia. Las otras miran, parte hazia Alemania, y parte a las Prouincias Vnidas, y ſola Flandes và a juntarſe con el mar.

Las Valonas mas belicoſas que las otras.

Las fuerzas de guerra de los Archiduques conſiſten en ſeiſcientos hombres de armas, en que ſe comprehenden mil y docientos archeros, todos diuididos en muchas compañias debaxo de la mano de los Señores mas principales del pais, y tambien en la gente de los preſidios, que como dixe arriba, ſe ſuſtenta en varias fronteras deſtas Prouincias; pero no es milicia pagada, ſino ſolamente aſſentada la de los hombres de armas, y archeros, ni gozan mas en tiempo de paz, que algunas eſſenciones, y prerogatiuas de poca conſideracion. Deſpues en ocaſion de guerra ſon pagados, conforme a los ſueldos que ſe les ſeñalaron, quando ſe formò eſta milicia, que ſolia ſer de mucha eſtima, porque ſe componia caſi toda de la Nobleza; mas agora es la mas della gente ordinaria, y en todo

Fuerzas militares de los Archiduques.

Hombres de armas Flamencos poco estimados.

todo ha caydo grandemente de la reputacion en que estuuo. Estos son los soldados proprios de los Archiduques, fuera de los que en las ocasiones se podrian juntar de sus Estados, que por la mayor parte producen hombres belicosos.

Los gastos son mas que las rẽtas de los Archiduques.

Las fuerzas de los Archiduques en quanto al dinero, se pueden tener por cortas, antes que sufficientes; porque no es muy grande la renta que tienen, ni puede de ninguna manera llegar a los gastos. Y assi muchas plazas de sus Estados no estàn tan guarnezidas, como conuendria, y si fuessen sitiadas, se podria temer que se perderian muy facilmente. Mas casi siempre en todos los Reynos, y Señorios grandes son mayores los gastos, que la hazienda para sustentarlos. Y en estos

Quan excessiuos hã sido los de la guerra de Flãdes.

de Flandes por la guerra tan larga, y costosa de tantos años, han sido de manera excessiuos, que no solo han consumido el dinero proprio de los Archiduques, y hecho siempre mayores sus necessidades, sino tambien los tesoros del Rey de España, y dexado exhausto, y sin fuerzas el cuerpo de aquella tan poderosa, y tan grande Monarquia.

De

De la Casa de los Archiduques.

CAP. III.

LA Casa de los Archiduques se forma al vso de las de los otros Principes de la de Austria, que generalmente las tienẽ dispuestas a imitacion de la que la de Borgoña solia vsar en los tiempos passados. Los mas principales officios, son estos tres. Mayordomo mayor, Cauallerizo mayor, y Sumiller de corps, que en Italia llaman Maestro de Camara. El Mayordomo mayor tiene debaxo de su mano otros quatro Mayordomos. El Cauallerizo otros quatro Cauallerizos. Y el Sumiller de corps todos los Gentiles hombres de la Camara, que siruen a la persona del Archiduque. Mas dependen destos tres officios tambien otros diuersos generos de personas inferiores. Al Mayordomo mayor estàn subordinados los Gentiles hombres que se llaman de la boca, y de la casa, con casi todo el resto de los officiales, y la otra gente de la familia. Al Cauallerizo mayor los pages, y todas las personas, que en las cauallerizas tienen alguna manera de ocupacion. Y al Sumiller de corps, las que la tienen en el ministerio que toca a la Camara del Archiduque.

La calidad de la casa de los Archiduques.

Mayordomo mayor.

Cauallerizo mayor.

Sumiller de corps.

Tienense por yguales estos officios.

Estos tres officios son los mas principales, y no tienen dependencia ninguna el vno del otro, y assi todos tres pretenden entre sì la precedencia. Aunque al juycio comun, es mas la autoridad que trae consigo el officio de Mayordomo mayor. El tiene entrada libre a todas horas, y en todo lugar mas intimo con el Archiduque, y la Infanta, tiene el manejo principal de la familia, y lugar particular en las audiencias publicas de Palacio, y en la Capilla a los Diuinos officios. A los otros Mayordomos principalmente toca el seruicio de la Infanta, con quien tiene el primer lugar la Camarera mayor, y della dependen las Damas, y todas las demas criadas. Con todo eso estàn en mucha estima el cargo de Capellan mayor, y de los Capitanes de las guardas, que son tres, vna de archeros, otra de alabarderos, y otra de lanzas, y arcabuzeros, y esta vltima es la guarda que tiene el Archiduque como General del exercito del Rey de España. Todos estos que he nombrado, son los officios mas principales de la Casa de los Archiduques, siendo fuera dellos, grandissimo el numero de los otros inferiores.

Con todo eso pareze que es de mas consideracion el de Mayordomo mayor.

Camarera mayor de la Infanta.

Capellan mayor.

Capitanes de las guardas.

Conde de Añouer.

Agora es Mayordomo mayor el Conde de Añouer Cauallero Español muy principal, y de muchos meritos. De pocos meses a esta parte los Archiduques le han honrado con este officio, auiendo seruido muchos años el de Sumiller de

corps;

corps, que retiene todauia, y juntamente en el de Capitan de la guarda de lanzas, y arcabuzeros. El officio de Cauallerizo mayor està vaco al presente despues de la muerte del Conde de Soldre Cauallero del Tuson, que le tenia. Capellan mayor es Don Pedro de Toledo, que ha sido Embaxador de los Archiduques en la Corte de Roma. Capitan de los archeros el Baron de Barbanson, y de los alabarderos el Conde Federico de Berg, ambos de los primeros Caualleros del pais. Camarera mayor de la Infanta es Doña Iuana de Sciassencourt, que passò de Francia a España por Dama de la Reyna Doña Ysabel madre de la Infanta. Es ya viegissima, y assi por su mucha edad, exercita su cargo en muchas cosas Doña Catalina Liuia su sobrina, que es Dama de lindissimas partes, y muy estimada en Palacio. Mas por su officio proprio sirue la copa a la Infanta, que haze assistir a la mesa, a sus Damas, como el Archiduque a sus Gentiles hombres de Camara, vsando el comer, y cenar los dos juntos ordinariamente. Las Damas todas son muy principales, como tambien los Gentiles hombres de la Camara, pues ay algunos con titulos de Principes, y de la Orden del Tuson. De manera, que la Casa de los Archiduques en esta parte del seruicio de sus proprias personas, y en general tambien en todo lo demas, puede verdaderamente ygualarse con qualquiera

Dõ Pedro de Toledo.

Baron de Barbãson.

Conde Federico de Berg.

Doña Iuana Sciassencourt.

Doña Catalina Liuia.

Con quanta grandeza se siruen los Archiduques.

otra de las mas floridas, y de mayor esplendor, que ay en la Christiandad.

Personas publicas que residẽ en Flãdes.

Fuera desto, està ennoblezida su Corte con la residencia ordinaria de vn Nuncio Apostolico, y de muchos Embaxadores, y Ministros de Principes. Y los que reciben el trattamiento de Embaxadores son tres, el de España, el de Francia, y el de Inglaterra; si bien al de Francia no le embia su Rey con titulo de Embaxador, por no dar la precedencia, que tiene el de España en la Corte de Flandes.

Corte de Flãdes casi en todo semejante a la de España.

El Archiduque habla a todos los Embaxadores, de el, como a los otros señores de gran calidad, no siendo Grandes de España, a quien tratta de Señoria. Mas la Infanta vsa el, Vos, generalmente, y sigue en todo el estilo Real de España. Conforme al vso de aquella Casa proceden ygualmente los Archiduques en esta de Flandes en el celebrar en su Capilla los officios Diuinos, y en la grãdeza y magestad de las fiestas publicas de Palacio. Y en general se puede dezir, que la vna, y la otra Corte caminan a vn mismo passo, sino que esta puede parecer en algun modo mas entretenida, y mas gustosa, que aquella, por la libertad del pais, y por la differencia de tantas naciones, que de ordinario, cõ ocasion del exercito, se ven aqui en Brussselas. Que en esta parte la Corte de Flandes parece sin duda superior a todas las otras de Europa.

De

De los Miniſtros de los Archiduques.

CAP. IV.

Vengo agora a los negocios, y a los Miniſtros de los Archiduques que los trattan. Sus negocios ſon en dos maneras, los vnos proprios ſuyos, y los otros que tocan a la Corona de Eſpaña. Los primeros ſe trattan por Miniſtros Flamencos, y los ſegundos por Eſpañoles. Las perſonas, que ſe ocupan en los ſuyos proprios, que ſon las materias del pais, ſon agora el Audienciero Luis Verreychen ſu primer Secretario de Eſtado; en las correſpondencias de fuera Filipo Pratz tambien Secretario de Eſtado; en las materias del dinero el Conde de Eſter de la Caſa de Memoransì primera Cabeza de las Finanzas, y Conſejero de Eſtado; en las coſas de juſticia, agora que no ay Preſidente, el Conſejero Maſſio, y el Conſejero Pequio, el vno y el otro del Conſejo Priuado. El Audienciero Verreychen es Miniſtro de muy buenas partes. Haſe hallado al manejo de grandes coſas, particularmente con las ocaſiones de las vltimas pazes de Francia, y de Inglaterra, y de la tregua que ſe hà concluydo aqui en Flandes. Y aſſi ſe vè en el junta con la bondad, vna grande ex-

Negocios de los Archiduques en dos maneras.

Y aſſi miſmo los miniſtros.

Luis Verreychen.

Filipo Pratz.

Conde de Eſter.

Conſejero Maſſio.

Conſejero Pequio.

Qualidad deſtos miniſtros Flamencos.

experiencia. Filipo Pratz es alabado de entereza y diligencia, y en lo demas exercita ſu officio con talento ordinario. El Conde de Elter haze profeſſion de hombre eſpiritual, y libre, y por eſtos dos caminos ha procurado ponerſe en buen conceto con los Archiduques y adelantarſe en autoridad. El Conſejero Maſſio es hombre de raro candor, y de bondad ſingular. El Conſejero Pequio tiene natural expediente, y gran maña en los manejos publicos, y por auer adquirido particular credito en Francia, donde ha ſido algunos años Embaxador de los Archiduques, eſtà empleado no menos en negocios politicos, que judiciales. Para los que ſe van offreziendo en Alemania ſirue de Secretario Antonio Suarez de nacion Aleman, y criado muy antiguo del Archiduque.

Antonio Suarez.

Los intereſes del Rey Catolico en Flādes los manejan los Archiduques como proprios.

Los intereſſes que tocan al Rey de Eſpaña en las Prouincias de Flandes, quedan de la miſma manera al cuydado principal de los Archiduques por dos reſpettos. El vno, por ſer el Archiduque General deſte exercito Real; y el otro porque el, y la Infanta, deſpues de auer ſalido eſteril ſu matrimonio, ſon como Depoſitarios deſtos Eſtados, que han de venir deſpues a la Corona de Eſpaña, y aſſi haziendo officio mas de Gouernadores caſi, que de Principes de Flandes, cuydan con grandiſſima attencion de todas las conueniencias del Rey, como de proximo ſuceſor ſuyo. Mas hablando

blando en particular de los Miniſtros de Eſpaña, ſubordinados a los miſmos Archiduques, ſe ſuſtenta mayormente agora en tres la maquina de los negocios de Eſpaña, el Marques Ambroſio Spinola, el Secretario Iuan Mancicidor, y el Confeſſor del Archiduque, que ſi bien tiene ſu principal dependencia del ſeruicio de ſu perſona, con todo eſo por ſer Eſpañol, y ſugeto de grande experiencia y capacidad, ſe valen del tambien en todos los manejos mas importantes, que tocan al Rey de Eſpaña.

Marques Spinola.

Secretario Mancicidor.

Confeſſor del Archiduque.

Tienen el manejo mas principal de lo que toca a la Corona de Eſpaña.

La autoridad del Marques Spinola en eſta Corte es muy grande, y en el ſe han venido a juntar en poco tiempo cinco de los mayores pueſtos que puede dar la Corona de Eſpaña. Es de la Orden del Tuſon; y del Conſejo de Eſtado del Rey; tiene la ſuperintendencia general de la hazienda Real, que ſe emplea aqui en Flandes; es Maeſe de Campo General con titulo de Gouernador del exercito; y finalmente ha conſeguido el honor de Grande de Caſtilla en eſte vltimo viaje de Eſpaña. Ha ya onze años que el Marques condujo a Flandes aquella gente Italiana, que primero auia de ſeruir para los diſignios de Federico ſu hermano; muerto el, ſucediò el Marques en los miſmos diſignios de llegar a mayor fortuna, por la via militar de Flandes, dexando el curſo de los honores ciuiles de Genoua. Eſtimulado pues deſtos propoſitos, que

El Marques Spinola ha llegado a los mayores pueſtos que puede dar la Corona de Eſpaña.

En que tiempo vino a Flandes.

Que ocaſion tomò.

Estimulos particulares de la emulacion con el Principe Doria, que le mouieron.

La primera muestra de su valor el sitio de Ostenden.

Y despues en los dos Campos, que gouernò en la Frisa.

Y no menos en la platicas de la tregua.

Ministro de increyble vigilancia, y trabajo.

Concuerdan en sus acciones algunas calidades que parezen repugnantes.

que nacian tambien en gran parte de la emulacion que tenia con el Principe Doria en su comun patria de Genoua, vino con ochomil infantes a Flandes, debaxo de su orden absoluto. Siendo con esto General, se puede dezir, antes que soldado, corriò poco despues con el mismo impetu a grandissimos puestos. La empresa de Ostenden fuè la primera que le offreziò la ocasion. Siguieronse despues los dos Campos de Frisa, y en ambos mostrò suma vigilancia y valor, y con todas las otras prueuas dignas de vn militar gouierno, supo suplir bastantissimamente lo que la experiencia no le auia podido dar en tan poco tiempo. Trabajò despues con increyble destreza, y prudencia en conduzir a fin las platicas difficultosissimas de la tregua, que duraron mas de dos años, y dieron a conocer quan capaz era no menos de todo mas arduo manejo militar, que ciuil. Es Ministro vigilantissimo, y sale particularmente tan infatigable de los negocios, que cansandose todos, el jamas se cansa. En el se ven muchas acciones, que parezen muy contrarias en si mismas. Por vna parte emprehende con gran brio todas las cosas que tratta; y las tratta despues con marauilloso estudio y paciencia. Pareze que se diuierte quando negocia, y no ay quien negocie mas fixamente, y con mayor attencion. Parezerà inclinado al regalo, a quien considerare el esplendido modo

de

de viuir de ſu caſa, y ninguno ſe tratta menos regaladamente que el en ſu perſona particular. Come, y beue ſin penſar en ello, y ſu repoſo es no repoſar, y quando ſe halla en el exercito, no mueſtra menos ſer el primero de todos en el padezer deſcomodidades, que en exercitar el imperio ſobre los demas. Es Miniſtro en fin de ſingular valor, y capacidad, muy agudo de ingenio, muy preuenido en los conſejos, de coſtumbres muy trattables, y muy recto en la adminiſtracion de las coſas publicas. Y no ſe puede dezir quan ageno ſe ha moſtrado ſiempre de interes, particularmente queriendo parezer tanto mas corto en gaſtar el dinero del Rey, quanto ha ſido mas liberal del ſuyo en los gaſtos exceſſiuos proprios, que ha hecho. Es grandiſſima, como tengo dicho, ſu autoridad en eſta Corte. Por ſu mano paſſan todos los negocios mas importantes del exercito, y en las otras reſoluciones mas graues de Eſtado tiene ſiempre la parte mas principal.

Fuera de otras partes ſingulares.

Es grãdiſſima ſu autoridad en los negocios de Flandes.

Es tãbien grande mano la que tiene el Secretario Iuan Mancicidor. Entrò en eſte officio ſiendo Secretario del exercito, quando el Archiduque era Cardenal, y vino la primera vez por Gouernador deſtos paiſes; y deſde aquel tiempo lo ha manejado ſiempre con mucho credito, y con particular fama de entereza. Saliò de la eſcuela de Don Iuan Ydiaquez Miniſtro generalmente celebra-

Iuan Mancicidor Secretario de guerra en Flandes.

Hechura de Don Iuan Ydiaquez.

X diſſi-

dissimo, y ha hecho y haze siempre profession de tener su principal dependencia del. Diò a entender Mancicidor especialmente quan recto animo, y quan ageno de interes era el suyo, quando se hizo la tregua, a cuyo manejo y conclusion solo el se hallò de la nacion Española, pues sin mirar a particular comodidad suya, jamas faltò a los officios, que mas conuenian entonzes al seruicio publico. Y no ay duda, que para su conueniencia propria a ninguno le fuè la tregua de mayor daño, que a el, pues valiendole su officio en tiempo de guerra diez, ò dozemil escudos cada año, agora en el de tregua apenas le vale tres. El es vn hombre que tiene algo de aspero en el aspecto, y en su modo. Es de natural muy compuesto, imagina mucho mas, que habla: pero tras eso, professa gran verdad en sus palabras. Y este su negociar tan senzillo, y llano le ha dado gran credito, y el credito grande autoridad con el Archiduque, si bien huye quanto puede de ostentarla, y assi con auer escusado siempre todo acompañamiento, y concurso, la ha hecho tanto mas firme, quanto ha sido menos aparente. Es Ministro aqui estimadissimo, como tambien en España, y en prueua desto le hizo el Rey vltimamente de su Consejo de guerra.

Ministro recto.

Mostròlo con el manejo de la tregua principalmente.

Sus partes.

Estimale grãdemente el Archiduque.

Hazese mucho caso del en España.

Tampoco tiene menor parte (como he apuntado arriba) el Confessor del Archiduque, en los in-

interesses de la Corona de España en Flandes. Exercita este officio el P. M. Fray Yñigo de Brizuela de la Orden de santo Domingo, y diósele Filipo Segundo al Archiduque, quando vino al gouierno destas Prouincias, en cuyo tiempo fray Yñigo por su eminencia en la Theulugia, era Regente de aquella facultad en el estudio de su Orden de Roma. Haze agora diezysiete años que se halla en Flandes, y ha continuado siempre el mismo ministerio con suma satisfacion del Archiduque, y con gran aplauso de todos los demas. Y aunque por esta suerte de cargo no tiene negocios particulares, y determinados, fuera de los que pertenezen a gouernar la conciencia del Archiduque, con todo eso casi, se puede dezir, que es el suyo vn tribunal supremo, donde concurren materias de todos generos. Y el Archiduque, que va imitando, como dixe, quanto puede, en todo las acciones de Filipo Segundo, y que se conforma generalmente al estilo de la Corte de España, ha dexado facilmente ganar autoridad a este sugeto, por ser muy grande la que de ordinario tienen los Confessores de las personas Reales en aquella Corte; y por ser el suyo conocido por muy capaz de todo genero de negocios. Mas en el particularmente se ha aumentado la autoridad despues de aquellos dos viages que hizo a España tres años hà, que con el vno reduxo al Rey, y a sus Mini-

F. Yñigo de Brizuela Dominico Confessor del Archiduque.

Quan estimado officio es el suyo.

Y su persona por sus partes.

ſtros, a la aprobacion de la tregua; y con el otro obrò que ſe hizieſſen los aſſientos del dinero, que era meneſter entonzes. Deſpues del vltimo viage, y de tantas coſas, como auia manejado, y viſto, le honrò el Archiduque con hazerle de ſu Conſejo de Eſtado. Dexò con aquella ocaſion el Confeſſor vn gran concepto de sì en la Corte de Eſpaña, y ſe ha juzgado ſiempre, que el Rey podrà echar mano del, y auentajarle en mayores pueſtos por aquella via. Y ſin duda para trattar coſas publicas, no ſe hallaràn partes mas a propoſito. No ſe puede entender mejor vn negocio, ni darle a entender mejor, atrae con la preſencia, perſuade con la doctrina, mueue con la piedad, y juntando en sì las partes Religioſas de ſu clauſura, y las ciuiles del Mundo forma vn compueſto de Conſejero Chriſtiano, que mas autorizado, ni mas perfetto a mi entender no podria deſſearle Principe ninguno.

Tambien eſtà en grã de opiniõ en la Corte de Eſpaña.

Sugeto de ſingulares virtudes.

Sobre eſtos tres Miniſtros era neceſſario diſcurrir algo mas largo, por ſer los mas principales deſta Corte.

Como

Como se entienden los Archiduques con sus comarcanos.

CAP. V.

Los Reynos, y Estados vezinos a los Archiduques, son estos. A Mediodia el Reyno de Francia, a Poniente el de Inglaterra, a Septentrion las Prouincias Vnidas, y hazia Leuante se juntan sus paises con los de differentes Principes de Alemania, que son los Estados de Cleues, y de Iuliers, de Treueris, de Colonia, y de Liege, y confinan tambien con la Lorena a la parte de Francia por largo trecho, hazia cuyo sitio queda despues apartado del todo de las otras Prouincias, el Condado de Borgoña.

Con que Principes confinan los Archiduques.

Entre los Archiduques, y estos comarcanos se puede dezir, que en general es ygualmente sospechosa la vezindad, no por las consideraciones que se deuen hazer sobre las personas de los Archiduques, sino por las que miran al Rey de España, como sucesor suyo. En los tiempos passados los paises baxos, quando los posseya la Casa de Borgoña, solian tantear segun los tiempos, ya en vn modo, ya en otro las fuerzas de los Principes confinantes. Y las mas vezes se juntauan los Duques de

Como se entienden con ellos.

Casa de Borgoña vnida de ordinario antiguamẽte con los Reyes de Inglaterra.

Por el cõtrario los Reyes de Escocia con los de Francia.

Poder del Rey de España sospechoso a los Estados de Europa.

A la Francia.

A Inglaterra.

A la Alemania.

de Borgoña con los Reyes de Inglaterra, para hazer contraposicion a la grandeza de los de Francia, y estos por el contrario tuuieron siempre de su parte a los Reyes de Escocia. Mas auiendo llegado despues a tan grande altura la Casa de Austria, mudaron semblante las cosas de Europa, y siendo ya otros los interesses de los Principes, se differenciaron las amistades. Ponderadas pues, y puestas en balança las fuerzas de Europa, no podia parezerles bien a los Franceses verse puestos en medio de los Estados de la Corona de España, por la parte de los Pyreneos, por la de Flandes, de las armadas del mar Mediterraneo, y del Oceano. Dauales temor a los Ingleses el estar rodeados, y casi puestos entre los braços del imperio Español con ocasion de las mismas armadas del Oceano, que se podian sustentar en España, y en Flandes; y generalmente lleuauan mal los Principes de Alemania mas interessados en las cosas de Flandes, y peor los hereges, el tener a los lados tan gran poder. Y assi concurrieron todos los confinantes a procurar, que se desmembrase Flandes de la Corona de España, y con las fuerzas de sus armas acompañaron las de la heregia, que esta no podia tan facilmente assegurar sus nueuas sectas en los paises Septentrionales con el embaraço de vn poder tan grande como era el de las diezysiete Prouincias Catolicas de los paises baxos

todas

todas juntas a la obediencia del Rey de España. Ardiò al principio la guerra de Flandes con estos materiales estrangeros en particular, y con los mismos medios se fuè despues continuando, hastaque ha quedado el fuego antes dissimulado, que muerto con la tregua de doze años. Y si los comarcanos no han conseguido, que los paises baxos queden del todo diuididos de la Corona de España, por lo menos han visto executarse la separacion de muchas Prouincias, y quedar despojada en gran parte aquella Corona del dilatado Imperio que antes tenia en el mar Oceano. Y quanto es lo que se han gozado de auer visto que se le oponga vltimamente esta nueua Republica de las Prouincias Vnidas reducida a vn cuerpo tan durable, y de tanto brio? Republica compuesta de pueblos rebeldes, y hereges, y que tienen por alma de su gouierno presente a la libertad, que con la continuacion de posseerla, se encenderàn mas en el desseo de sustentarla. Y auiendo de suceder el Rey Catolico a los Archiduques, quedan agora en gran parte viuos los rezelos de las vezindades dichas de vna parte y de otra, y llegaràn a ser despues mucho mayores quando el Rey se halle en possession destas Prouincias.

Conjuracion de Flãdes fomentada casi de todos los vezinos.

Y con grã daño de la Corona de España.

Quan mal intencionados contra ella los pueblos de las Prouincias Vnidas.

Al presente despues de la tregua ay mejor correspondencia con todos los vezinos, que solia en tiempo de la guerra passada, pues quando duraua,

nunca

nunca dexò Francia, ni Inglaterra de dar à las Prouincias Vnidas los socorros que auian menester. Entre España, y Francia particularmente se puede entender que ha de auer de aqui adelante mejor inteligencia por ocasion de los matrimonios reciprocos que se han contraydo entre la vna, y la otra Corona: Si bien se puede sospechar por otra parte, que esta inteligencia ha de regularse siempre mas con las consideraciones de las conueniencias, que con las de la sangre. Y sin duda no se ha de creer que los Franceses por estos vinculos nueuos de parentesco con la Corona de España han de apartarse de los que les han ligado en particular amistad, y confederacion con las Prouincias Vnidas. Bastantemente han podido enseñar los exemplos frescos de los Reyes de Francia muertos, y el Rey de España passado con sus parentescos, lo que auia que esperar de otros semejantes en lo por venir. De modo que todo lo mas, que en las ocasiones presentes se pueden el Rey de España, y los Archiduques prometer de los Franceses, serà, que vayan interponiendo amigablemente sus officios, quando la ocasion los pida, ò para alargar la tregua de agora, ò para conuertirla en vna paz durable, y segura. Hasta esta demonstracion podria creerse, que vuuiesse de ser de prouecho para las cosas de Flandes el deudo de las dos Coronas, y assi por el contrario tener por se-

Consideraciones acerca de los Fràceses en las cosas de Flandes.

Parètescos de los Principes no mudan las maximas de la razó de Estado.

ſeguro, que los Franceſes han de moſtrarſe manifieſtamente enemigos de los Eſpañoles quando en otras coyunturas de tiempos quiſieſſen intẽtar de nueuo ſugetar por fuerza las Prouincias Vnidas.

Con el Rey de Inglaterra es mas ſoſpechoſa la vezindad, y lo ſerà ſiempre de aqui adelante. De las armas Ingleſas en tiempo de la Reyna Yſabel tomò ſu principal brio la rebelion de Flandes, y los miſmos ſentimientos de la Reyna ha heredado el preſente Rey Iacobo primero en la ſuceſion de aquel Reyno. Y aun mas pertinazmente, y con mayor odio contra la Ygleſia Catolica, por auerſe hecho ſuprema Cabeça de la falſa Ygleſia de Inglaterra, no con ſolo el titulo, ſino caſi tambien con la dottrina. Y aſſi ha procurado, y procurarà ſiempre todo el daño que pudiere a las coſas de Flandes, para hazer que le ſienta juntamente la Religion Catolica, que fuè el miſmo fin que tuuo la Reyna diffunta. Por el contrario tiene tambien los mayores rezelos de las armas Eſpañolas de Flandes, tanto por la conſequencia de las coſas que intentò por eſta parte el Rey de Eſpaña paſſado contra la Reyna, como por ſer Flandes la mas ſegura acogida que tienen los Catolicos que ſe retiran, ò huyen de ſus Reynos. De manera, que fuera de las ſoſpechas que han recebido, y dado ſiempre los Franceſes por la vezindad de Flandes, ſe acrecientan en los Ingleſes tambien las de

Los Ingleſes ſeran ſiempre ſoſpechoſos a las Prouincias Catolicas de Flãdes.

Por el contrario tendràn ſiempre por ſoſpechoſas ellos las armas de Eſpaña en eſta parte.

Y la

la heregia, que configuientemente hazen mayor la contrariedad en todas las cofas entre eftos paifes, y los que poffee el Rey de Inglaterra.

Quan fofpechofa es la vezindad de las Prouincias Catolicas a las hereticas de Flãdes.

De la vezindad de las Prouincias Vnidas fon las primeras fofpechas de los Archiduques; y fi bien con la tregua fe han fofegado las enemiftades, con todo efo dura mas viua que jamas, la guerra de los rezelos de la vna, y de la otra parte, que fe trocarà defpues de nueuo (fegun fe puede creer) en acabando de efpirar la tregua, en la de las armas. Crian efpecialmente las Prouincias Vnidas quanto mas pueden, a fus pueblos en el temor de las fuerzas del Rey de Efpaña, confiderandole ellas mas que ningun otro Principe cercano a Flandes, en las perfonas de los Archiduques. Y efto procuran las Prouincias agora no menos que antes, a fin que fus pueblos de mejor gana concurran a fuftentar la gente de guerra que todauia cõferuan en grueffo numero con grauiffimas impoficiones fobre los bienes, y las perfonas de fus paifes. Affique viuen con perpetuos rezelos de los Archiduques, y de la Corona de Efpaña. Mas no fon menores los que dan ellas tambien de fu parte por tantas razones, y tan fabidas. Y no fe puede dudar, fino que en la prefente libertad del comercio, han de procurar efcondidamente por todas vias corromper la fidelidad, y eftragar la Religion deftas Prouincias obedientes. Y efto

Y cõ quanto cuydado procurar las hereges conferuar en fus pueblos el odio del poder de Efpaña.

con

con disignio, que sembrandose agora, en quanto pudieren, este genero de daño secreto, han de nacer del despues con impetu otros mas declarados, y graues contra los Archiduques, y España, en los mouimientos que adelante se pueden temer en Flandes.

Tambien es sospechosa la vezindad entre los Estados cercanos hereges de Alemania, y los de los Archiduques, y lo serà mucho mas agora que han venido a parar en personas de Principes hereges los Ducados de Cleues, y de Iuliers. Por aquella partes tambien fuè siempre fauorezida la conjuracion de Flandes, y con los exemplos de las cosas passadas se gouernaràn los mismos hereges en las ocasiones que se offrecieren. Y por el contrario se puede creer que intentaràn por acà las armas Españolas todo lo que pudieren en su perjuycio.

Los Principes hereges de Alemania mas vezinos mal intencionados para con Flandes.

Con los Arçobispados de Colonia, y de Treueris, y con el Obispado de Liege ha hecho la conformidad de la Religion Catolica mejor la correspondencia de los Estados de Flandes. Si bien tal vez estas armas, entre las necessidades inescusables de la guerra, no han podido abstenerse de alguna violencia contra los mismos paises.

Con los Principes Ecclesiasticos vezinos ha auido siempre mejor correspondencia.

El menos agrauiado de todos ha sido el de Lorena, y consiguientemente ha passado siempre, y passa con mejores terminos la vezindad por

Mas especialmente cõ los Principes de la Casa de Lorena.

aquella parte. Y ſin duda ninguna ha moſtrado Eſpaña hazer mucho caſo del parenteſco que tienen los Duques de Lorena con el Rey, y de la comodidad que recibe del tranſito por aquel Eſtado para la gente de ſu Mageſtad que de Italia viene a Flandes.

Del exercito que tiene el Rey Catolico en Flandes.

CAP. VI.

La tregua es vn miſto de guerra, y paz.

LAs treguas ſuſpenden las armas, y hazen vn compueſto entre guerra y paz. Mas aunquando eſta de Flandes fueſſe paz abſoluta, y no tregua por tiempo determinado, con todo eſo no ſe podia viuir aqui ſin exercito, por eſtar rodeados eſtos paiſes de vezinos tan ſoſpechoſos, y por los peligros que acà dentro pudiera ocaſionar algun humor poco ſeguro deſtas miſmas Prouincias. Y aſſi luego que ſe aſſentò la tregua, ſolo ſe reformò algo del exercito, y ſe tomò reſolucion de quitar la parte de gente que en la ocaſion eſtaria mas pronta para poder de nueuo aliſtarſe, y conſeruar la que ſe auia de juntar con mas difficultad. Deſpidióſe toda la Infanteria Alemana, fuera

Conſideraciones para tener proueyda de ſoldados a Flandes.

Que gente ſe deſpidiò, y qual quedò deſpues de la tregua.

fuera de algunos pocos ſoldados, de que abajo ſe hará mencion, y quedaronſe los Eſpañoles, Italianos, Borgoñones, y Irlandeſes, con vn numero eſcogido de los mas viejos ſoldados Valones. Y porque ſe hallaua exhauſta de dinero Eſpaña, y Flandes mucho mas, ſe determinò, que por aliuiar tantos gaſtos, quedaſſe en pie ſola vna fuerza de ſoldadeſca, que en todo caſo baſtaſſe para oponerſe a los primeros peligros, y dar tiempo entretanto para poderſe hazer nueua gente. Reduxoſe pues el exercito caſi a dozemil infantes, y 1600. cauallos, toda gente eſcogidiſſima. En que numero de ſoldados quedò el exercito.

Tres ſon los tercios de Eſpañoles, dos de Italianos, vno de Borgoñones, vno de Irlandeſes, y tres de Valones, y diezyocho ſon las compañias de cauallos, diuididas en lanças, corazas, y arcabuzeros. Onze a cargo de Eſpañoles, quatro al de Italianos, y tres al de Capitanes de aquel pais. Añadenſe deſpues a eſta gente algunas compañias ſueltas de Infanteria Eſpañola con otros pocos Alemanes, como apuntamos arriba, junto con vn muy pequeño remanente de Ingleſes, y Eſcoceſes Catolicos, que los años paſſados deſpues de la paz que ſe hizo con Inglaterra, ſe recibieron en el exercito. Los infantes Eſpañoles pueden ſer en todos 4500. los Italianos 2000. los Irlandeſes 1000. los Borgoñones 800. y los Valones 2000. los Alemanes cerca de 300. y los Ingleſes, De que naciones. Numero de infantes Eſpañoles. Y de otras naciones.

Caualleria. glefes, y Efcocefes 200. La Caualleria fe compone de Efpañoles, Italianos, Valones, y otra gente de aquel pais, y como he dicho, hazen todos 1600. cauallos. Fuera defto fe fuftentan los Officiales que fon menefter para la artilleria, fi bien fon poquiffimos agora defpues de la tregua.

Entretenidos en dos maneras. A efte genero de gẽte fe añaden muchos Entretenidos acerca de la perfona del Archiduque, y otros tambien que lo eftàn en el exercito, y llamanfe affi los vnos, y los otros, porque tiran fu fueldo a parte, y no fe comprehenden en el cuerpo ordinario de la Infanteria, y Caualleria. Efta en fuma es la

Con que dinero fe paga el exercito. gente de guerra que fuftenta el Rey Catolico en Flandes, pagada toda con fu hazienda, fuera de lo que contribuyen de fu parte los Archiduques, en el pagamento de la Caualleria, como fe dixo arriba.

Efte exercito es como vn animal grande, que viue tragando fiempre; y affi tambien pide vn gran alimento para fuftentarlo en el vigor que ha

Quãto viene de Efpaña para efte effetto en tiempo de tregua. menefter. La prouifion del dinero que fe embia de Efpaña para efte effetto, es de nouentamil efcudos al mes de a diez Reales cada vno, fetentamil deftos fe gaftan en yr pagando la gente, y lo demas fe va compartiendo en otras neceffidades. Agora es muy corto el gafto que haze la artilleria, y tambien lo es mucho mas en general, todo el que en tiempo de guerra es neceffario para eftar

en

en campaña. Que el exercito reducido a campo, no es otra cosa sino vna Ciudad portatil, por dezirlo assi, gouernada de leyes militares, y cercada por todas partes de murallas de hierro, y por esto ha de tener entonzes todo lo que requiere vna gran Ciudad dentro de sus muros, y de aqui nace el ser excessiuos los gastos en tiempo de guerra. Agora la tregua los ha moderado en gran parte, como he dicho, pues donde el Rey pagaua en los vltimos campos que gouernò el Marques Spinola, trecientosmil escudos cada mes, al presente este dinero tan grande se ha reducido a la suma dicha, y tambien los Archiduques en proporcion han baxado notablemente sus gastos.

Quanto mayor era el gasto en tiempo de guerra.

El numero de los Officiales, que ha de tener vn exercito, para ser bien gouernado, es grandissimo, y entre ellos tiene muchos, que son mas para el exercicio de la pluma, que de la espada. El Secretario de guerra es de mayor estima, que todos los otros, y despues del, el Veedor general, el Pagador general, y el Contador, a cuyos officios, ygualmente responden otros differentes, que les estàn subordinados. Demas desto la justicia assi en las causas ciuiles, como en las criminales, se administra por vn Auditor general, con otras muchas personas ni mas ni menos sugetas a su cargo.

Gran numero de officiales que son menester en el exercito.

Y otros muchos para differente vso que el de las armas.

Mas

Quales sō los mas principales Cabos en el manejo de las armas.

Mas las mayores Cabeças que tienen el manejo de las armas, son el Maese de Campo general, el General de la Caualleria, y el de la artilleria. Siguense despues en el cuerpo de la Infanteria los Maeses de Campo, con los Officiales que tienen dependencia dellos; en el cuerpo de la Caualleria el Lugarteniente general, el Comissario general, y los Capitanes de cauallos, con los otros Officiales inferiores; y en el cuerpo de la artilleria el Lugarteniente, y Gentiles hombres, que llaman, de la artilleria, juntamente con los que tienen relacion a este cargo en ministerio mas baxo. Ay tambien dos Ministros Ecclesiasticos en el exercito, el vno es el Vicario general, de quien dependen las personas de la Yglesia empleadas en las funciones espirituales, que se offrezen; y el otro el Administrador del Hospital Real, que de ordinario le ay en el exercito, para socorro de pobres soldados enfermos, y heridos.

Infanteria.

Caualleria.

Artilleria.

Empleo de dos Ministros Ecclesiasticos en el exercito.

Naciones todas de gran valor las del exercito de Flandes.

Las naciones, de que se compone el exercito, en todo tiempo han dado prueua de gran valor. Entre la Española, y la Italiana ha auido continuas emulaciones, por auer querido la Española pretender siempre la superioridad a la Italiana; y la Italiana la ygualidad con la Española; y tal vez estas porfias han ocasionado entre la vna, y la otra nacion peligrosas discordias, y

Competencia particular entre la Española, y la Italiana.

han

han embaraçado muchos buenos ſuceſos, que en varias ocaſiones ſe podian eſperar veriſimilmente. Agora eſtà la gente de guerra diſtribuyda dentro de las guarniciones, y caſi toda en las fronteras, y ſus Capitanes ſon por la mayor parte ſoldados viejos de grande experiencia, y valor. Mas con el diſcurſo de tantos años como ha durado la guerra, y en particular con los deſordenes de tantos motines que ſe han ſeguido, ſe ha eſtragado mucho la diſciplina, que ſolia florecer en el exercito. De vn tiempo a eſta parte pocos ſoldados ſe hallan ſin mugeres, y entre ellas, y el amor de los hijos es fuerza que ſe vaya enflaqueciendo, y que falte el brio militar. Nada mas que eſto ha reducido a pobreza la gente de guerra, nada mas que la pobreza ha cauſado los motines, y nada mas que los motines ha deſtruydo la diſciplina militar, ni ocaſionado mayores daños a las coſas del Rey, a quien con eſtos deſordenes, ſus proprias armas le han ſido no de menos inconueniente, que las de ſus enemigos. Mas como los cuerpos humanos quanto mas ſe enuejezen, tanto mas deſmayan: aſſi eſte cuerpo del exercito de Flandes en guerra tan larga ha ſentido la edad mas graue, y ſus declinaciones. Y para corregirlas ſe ha juzgado que ninguna coſa podria ayudar mas, que el ſoſiego, que ha introducido, y que haze gozar agora en eſtos paiſes la tregua.

Quã eſtragada eſta la diſciplina militar, y porque.

Los exercitos ſe enuejezen con la duracion como los cuerpos.

Y esto baste de las materias temporales que propuse al principio. Agora passarè a las Ecclesiasticas, que tocan mucho a los Nuncios, por su principal, y propria persona, que representan de Ministros Apostolicos.



SE-

SEGVNDA PARTE DE LA RELACION DE FLANDES.



GRAN dicha mia deuo tener el auer feruido a la Sede Apoftolica en efte empleo de la Nunciatura de Flandes, que por tantas circunftancias particulares merece fer tenido en mucha eftimacion. Aqui he trabajado cerca de dos Principes de los mayores que ay en la Chriftiandad; en vna de las mas principales Cortes de Europa; en paifes de los mas agradables que fe pueden gozar; y en vna efcuela publica de negocios los mas graues que pueden trattarfe. Eftos paifes, como fe ha dicho arriba, eftàn rodeados de la Francia, de Inglaterra, de las Prouincias Vnidas, y de Alemania, y tienen tal relacion entre si las cofas de Efpaña, y eftas de Flandes, que las vnas, y las otras, fe puede dezir, que fe juntan en vn comun y reciproco manejo. Por eftas Prouincias pues và entrando, y faliendo cada dia, como por otras tantas puertas, gran copia,

Quan principal Nunciatura es la de Flandes.

Quã gran materia de cosas publicas importantissimas da siempre Flandes.

pia, y variedad de materias publicas, y no puede auer alteracion considerable entre los vezinos, que no resulte acà dentro; ni acà dentro despertar alguna de consideracion, que no participen della los vezinos.

Tratado de la tregua.

En estos seys años, que estàn agora para cumplirse, desde que yo vine a Flandes, han sucedido negocios grauissimos en estas partes. Duraron mas de dos años continuos las platicas de la tregua, que se començò a trattar, quando yo lleguè, y pareciò tan largo tiempo enferma, digamoslo assi, aquella negociacion por las difficultades que se hallaron en madurar, y resoluer los humores, que auia juntado entre sì guerra tan larga.

Alteraciones por las cosas de Cleues, y de Iuliers.

Y por la fuga de Frãcia del Principe de Condè.

Casi al punto que se hizo la tregua se excitaron dos mouimientos grandissimos. El vno por las cosas de Cleues, y de Iuliers, auiendo faltado la sucesion de aquella Casa; y el otro por la fuga que hizo de Francia el Principe de Condè recebido en la proteccion del Rey de España, y de los Archiduques en estas Prouincias. Y mientras que Enrico Quarto Rey de Francia viuiò, siempre durò el peligro de que por el vn mouimiento, y por el otro, y al fin por ambos juntos, auia de originarse en estos paises vna muy sangrienta guerra. Y no por eso los hereges perdieron el animo en las cosas de Cleues, y de Iuliers. Tomaron por fuerza la Tierra de Iuliers, y enuistieron a Colo-

nia,

nia, con que para sus amenaças fuè menester oponer estas de las armas de Flandes, assi quedò assegurada aquella Ciudad. Mas con todo eso, no cessaron los hereges aun despues, de mouer nouedades por aquellas partes con la alteracion del gouierno que mudaron en Aquisgran, y con la fortificacion de Mulen, que hizieron en perjuycio notable de Colonia.

Colonia amenazada, y defendida.

Insolēcias de los hereges de Aquisgran.

Su fortificacion de Mulen.

Por la parte de Inglaterra sucediò en los primeros dias que yo vine, la fuga de Irlanda del Conde de Tiron, que se acogiò a Flandes con mucha indignacion del Rey Iacobo, y todauia estauan frescas las sospechas, que el mismo Rey daua a entender, de que en la conjuracion de la poluora auian tenido parte algunos Ingleses Catolicos, que se assegurauan en Flandes. Y de la guerra que este Rey ha hecho con las armas de los libros publicados en su nombre contra la autoridad de la Yglesia Romana, se sintieron aqui los primeros golpes, y aqui fuè menester prouèer las primeras defensas.

Huye de Irlanda el Conde de Tiron, y acogese a Flandes.

Conjuracion de la poluora de Inglaterra.

Libros del Rey de Inglaterra contra la autoridad del Papa.

Por la parte de Alemania han sido muy tragicos los sucesos desde que yo vine a Flandes, que todos han tenido relacion a este Archiduque por el estrecho parentesco, y otros intereses que tenia con dos hermanos, que tomando las armas el vno contra el otro, han representado acciones, y expectaculos de tan grande horror, Viòse en los primeros

Casos tragicos de Alemania en la Casa de Austria.

meros

Miserable fin del Emperador Rodulfo.

meros mouimientos el Emperador Rodulfo casi echado de Praga, y en los segundos poco menos que preso dentro del Castillo. En aquellos despojado en gran parte, y en estos casi enteramente de todos sus Estados, quedandole solamente vna sombra desnuda de la Corona Imperial, para que siquiera la muerte tuuiesse tambien que despojarle de alguna de las grandezas passadas.

Electores del Imperio muy agenos del Rey Matthias por estos sucessos.

Fuè despues cosa muy graue lo agenos que se mostraron los Electores a la persona del Rey Matthias por estos sucesos, y no pequeñas sospechas las que se llegaron à esto, de que en coyuntura tal los hereges auian de turbar con armas la nueua eleccion del Emperador, y que particularmente auian de conspirar los de las Prouincias Vnidas de Flandes con sus disignios. Y assi fuè necessario trabajar con toda industria, y attencion en persuadir a los Electores a que fauoreziessen al Rey Matthias, paraque no se alterasse la tranquilidad vniuersal. Y puedese dezir, que se empleò desde acà en esto, mas que en otra cosa el Archiduque Alberto. Procurò primero generalmente el sosiego comun con viuos officios, y despues fueron dobladas diligencias las suyas acerca de la nueua eleccion, las vnas en fauor de su hermano, y las otras para hazerse a sì mismo contradicion. Y estas segundas fueron quiças mas necessarias, que las primeras, por la manifiesta inclinacion, que le

Prudencia, y moderacion singular del Archiduque Alberto.

le mostrauan los Electores, ya persuadidos a continuar el Imperio en la Casa de Austria, mas no a que sucediesse el Rey Matthias. Y assi esta accion será digna de viuir perpetuamente en la memoria de los venideros, auiendo hecho el Archiduque para no conseguir el Imperio todos los esfuerços que pudiera para alcançarlo. Con tanta moderacion, y prudencia supo regular sus pensamientos, y conocer lo que conuenia al bien publico de Alemania, y juntamente al particular de su Casa. Fuè despues tanto mas la comun alegria por la eleccion del Rey Matthias al Imperio, quanto mayores auian sido antes las dudas de que auia de salir embaraçado, y peligroso el suceso. Y assi quedan agora en la presente quietud las cosas publicas en estas partes Septentrionales de Europa.

Accion memorable del Archiduque.

Matthias Emperador.

En mi tiempo tambien han sucedido dentro, y cerca de aqui los mouimientos apuntados arriba, de que juntamente con otros infinitos negocios de grandissima consequencia, ha participado Flandes en sì misma, y los ha hecho sentir a los vezinos.

Mas sobre todo, he tenido a gran ventura el auer venido a exercitar este cargo en tiempo, que ya se auia visto vna suspension de armas por algunos meses, que despues se estableciò por espacio de doze años, con la tregua concluyda. Vì con esta ocasion, que se me abria vn gran campo, lo

Ocasion que diò la tregua de Flandes a muchos negocios Eclesiasticos.

vno

vno para poder conſeguir vna entera noticia de las coſas Eccleſiaſticas dentro del pais, que eſtà ſubordinado a la Nunciatura de Flandes; y lo otro para procurar algun remedio a las partes, por dezirlo aſſi, deſte cuerpo, que la enuejezida indiſpoſicion de guerra tan larga auia dexado mas enfermas, y mas flacas. Apenas quedaua memoria de viſitas de algun Nuncio Apoſtolico por el impedimento, que el ruydo militar auia pueſto a eſtas funciones Eccleſiaſticas. Auian ſido tambien grauiſſimos los daños nacidos de la heregia en eſtas calamidades de eſtas Prouincias, derribadas Ygleſias en gran numero, deſtruydos celebres Monaſterios, eſtragada la Religion en muchas partes en los pueblos, deſordenada en varias maneras la diſciplina del Clero Catolico, y dexado otras mil ſeñales, y lamentables memorias de ſus furias. Y aſſi pude yo por vna parte dar quenta enteramente a Roma del eſtado de las coſas Eccleſiaſticas, y por otra aplicar los remedios que podian eſperarſe de mi flaqueza, acà en los miſmos lugares, viſitando perſonalmente en muchos viages todas eſtas Prouincias, que eſtàn debaxo de la obediencia de los Archiduques.

Difficultoſamente ſe conciertã las acciones Eccleſiaſticas cõ las militares.

La heregia ha hecho ſus mayores tiros entre las armas de Flandes.

Y porque la tregua auia hecho libre el comercio a las Prouincias Vnidas, que eſtàn tambien ſubordinadas a eſta Nunciatura, tuue comodidad grãde para ſaber enteramente, que eſtado de Religion

La tregua ha ſido de prouecho para la cau ſa Catolica aun en las Prouincias hereges de Flandes.

gion era el ſuyo. De todo dì ya a Roma el auiſo que conuenia. Y no me ſaliò de poco fruto deſpues, mediante el fauor diuino, el trabajo que puſe, paraque ſe conſeruaſſen aquellos veſtigios de Religion, que quedauan todauia en eſtas Prouincias. Eſte miſmo ſuceſo de la tregua me diò mas ocaſion tambien para deſcubrir el eſtado de la Religion dentro de los paiſes del Rey de Inglaterra, y de proueer alli a muchas coſas en beneficio de aquellos Catolicos, por tener aſſi miſmo ſus coſas gran relacion a la Nunciatura de Flandes. Y eſtas han ſido las materias Eccleſiaſticas en que haſta agora ſe ha exercitado mi cuydado. Boluiendo pues a tomar el orden que apuntè al principio, tratarè de cada punto dellas en el modo que propuſe. Primero del eſtado de la Religion dentro deſtos paiſes de los Archiduques, y deſpues del que tiene en Olanda, y en las otras Prouincias Vnidas, y finalmente en que termino ſe halla en los Reynos de Inglaterra, de Scocia, y de Irlanda.

Y de hazer lo miſmo en los eſtados ſugetos al Rey de Inglaterra.

Del estado de la Religion dentro de las Prouincias de los Archiduques.

CAP. I.

Gouierno Ecclesiastico antiguo de Flãdes.

EL gouierno de las cosas Ecclesiasticas dentro de las 17. Prouincias de los paises baxos dependia antiguamente de solos quatro Obispos, que eran los de Cambray, de Vtrecht, de Tornay, y de Arràs. Sola vna parte de Brauante, y casi todo el pais de Limburg, y vn pedazo tambien de Luzemburg, quedauan sugetas al Obispado de Liege. Y al mismo pais de Luzemburg se estendian tambien casi todos los otros Obispados que le rodean, que son Metz, y Treueris de la banda de Alemania, Tul, y Verdun hazia la Lorena, y la Francia. Mas viendo que estauan anegados en la heregia en gran parte los paises cercanos a Flandes, y que el daño andaua tambien penetrando acà dentro, alcançò el Rey Filipo Segundo del Pontifice Paulo Quarto que se erigiessen nueuos Obispados, para obuiar mas facilmente los daños, que se temian de afuera, y remediar desta manera los que se auian començado a sentir dentro destas Prouincias. La nueua ereccion fuè. Hizieronse Yglesias Arçobispales las dos de Cambray, y de Vtrecht,

Nueua ereccion de Obispados.

Quales fuerõ los nueuos Arçobispados, y Obispados.

Vtrecht, que eran antes, como tengo dicho, ſimples Obiſpados, y fundóſe de nueuo el Arçobiſpado de Malinas. Los nueuos Obiſpados fueron. Nimega en Gueldres, Arlem en Olanda, Midelburgo en Zelanda, Deuenter en Oueriſel, Leuerden en Friſa, y Groninghen en la Prouincia del miſmo nombre. Eſtos juntamente con el Arçobiſpado de Vtrecht fueron erectos dentro del pais, que al preſente poſſeen las Prouincias Vnidas, y eſtàn extintos agora deſpues de la rebelion, y la guerra paſſada. Los otros fueron Anuers, y Bolduch en el Ducado de Brauante, Ruremunda en el de Gueldres, Gante, Bruges, y Ipri en el Condado de Flandes, Sant Omero en el de Artois, y Namur en el Condado del miſmo nombre. Hizieron ſuffraganeos al Arçobiſpado de Malinas los ſeys primeros, y los otros dos junto con los de Tornay, y Arràs, al de Cambray. Aſſi que ſon dos los Arçobiſpados, y diez los Obiſpados de las Prouincias, que eſtàn a la obediencia de los Archiduques.

Quales en los paiſes de las Prouincias Vnidas.

Y quales en las obedientes.

Generalmente ſon pobres eſtas Ygleſias, quitada la de Cambray, que es de fundacion antiquiſſima y nobiliſſima. Las de Tornay, y de Arràs eſtàn tambien muy lucidamente dotadas, por ſer la vna, y la otra de muy antigua ereccion. Y aſſi en eſtas tres de Cambray, de Tornay, y de Arràs, ſe tratta el culto Diuino con autoridad, y eſplen-

Cambray, Arràs, y Tornay, Ygleſias antiguas, y de buena renta.

Obiſpados nueuamẽte erectos, de poca rẽta, y faltos de Seminarios.

dor muy grande; los otros Obiſpados caſi todos tienen cortas rentas, y por eſta ocaſion en la mayor parte dellos faltan Seminarios. En la Ciudad de Anuers eſtuuieron pueſtos los principios de vno eſtos años atras, y ſe podrà eſperar que yrà poco a poco tomando mejor progreſſo. Otro ſe ha fundado de nueuo en Malinas, y ya ſe halla en muy buen punto. En Sant Omero ſe ha començado otro. Gante, Bruges, Ipri, Bolduch, y Ruremunda eſtàn ſin ellos, y con poca eſperança de tenerlos, por falta de las comodidades neceſſarias. Las Yglesias de Cambray, de Tornay, de Arràs, y de Namur, no tienen a parte Seminarios proprios; pero mantienen todas juntas vno ſolo en la Vniuerſidad de Duay, donde, ſegun la poſſibilidad de cada vna dellas, ſuſtentan vn numero proporcionado de ſugetos: Mas entre otras Ciudades, en Anuers, y en Gante ſerian de grande prouecho dos buenos Seminarios, ſi vuieſſe con que fundarlos. Eſtas ſon las dos mas tocadas de la heregia, que tienen las Prouincias de los Archiduques, principalmente Anuers, por cauſa del comercio, que abriò deſde el principio las puertas a la mezcla, y corrupcion de las ſectas, juntamente con las perſonas de los trattantes, que las introduxeron. Para la Dioceſi deſte Obiſpado en particular ſeria de gran frutto vn buen Seminario. Y ſi bien ha auido ſiempre eſta neceſſidad, con todo

Seminario de Duay comun a muchos Obiſpados.

Anuers, y Gãtes dos Ciudades las mas tocadas de heregia de quantas obedezen a los Archiduques.

Particular neceſſidad de vn Seminario en Anuers.

eſſo

eſo agora es mucho mayor, por auer quedado, deſpues de la tregua, vna buena parte debaxo del dominio temporal de las Prouincias Vnidas; que aunque prometieron por eſcrittura al Rey de Francia diffunto, de conſeruar entero el exercicio Catolico en aquel diſtricto, que eſtà ſubordinado al gouierno eſpiritual del Obiſpado de Anuers, con todo eſo ſus Miniſtros hereges cada dia intentan coſas nueuas, y procuran eſparcir quanto pueden en aquellas partes el veneno de ſus opiniones. Gante es tambien Ciudad de mercancia, porque paſſan por medio tres corrientes nauegables, que ſiruen de gran comodidad para el tratto. Y fuera del contagio de los ſectarios eſtrangeros, el pueblo della ſe ha dexado eſtragar de ſu voluntad con la licencia de la heregia. En los tiempos atras tuuieron losGanteſes vn no ſe que de contumaces, y atreuidos contra ſus Principes, y han moſtrado deſpues el miſmo natural contra la antigua Religion. Y aſſi vna buena parte de aquella Ciudad eſtà tocada de la heregia, y ſin duda ſeria de grande importancia aſſi para la Ciudad, como para la Dioceſi el auer en ella (como he dicho) vn buen Seminario. Bruges, y Ipri, ò eſtàn del todo libres de hereges, ò ſon en poquiſſimo numero, y viuen muy ocultos, y a las Ciudades correſponden las Dioceſis. Boldúch es muy Catolica, mas la Dioceſi por alguna parte no lo

Y caſi no menor en Gante.

Los Gãteſes naturalmẽte inclinados a ſediciones.

Bruges.

Ipri.

Bolduch.

Ruremunda. lo està del todo. Ruremunda es pobrissima Yglesia, casi sin renta; el pueblo dentro della es muy bueno, mas de fuera en alguna parte està estragado, por tener aquella Diocesi por muchos lados

Malinas. los vezinos infectos. La Ciudad de Malinas se conserua muy limpia de heregia, pero algun rincon de la Diocesi està manchado, y particular-

Bruselas. mente Brusselas, lugar que en grandeza de circuitu, y frequencia de pueblo, es mucho mayor, que la misma Ciudad de Malinas. Las de Cambray, de Arràs, de Sant Omero, y de Namur, con sus Diocesis generalmente han tenido sus pueblos muy constantes en la Religion Catolica. Tornay desde las primeras alteraciones de Flandes se dexò inficionar del contagio de la heregia,

Valéciana. como tambien la Tierra de Valéciana, lugar muy gruesso, y de gran tratto, que està en la jurisdicion espiritual del Arçobispado de Cambray, fuera de vna parte sugeta a la del Obispado de Tornay; y assi en vno, y en otro quedan viuas todauia las semillas que vna vez echò la heregia. Pero

Los hereges en las Prouincias de los Archiduques estan muy oprimidos. en ninguno de los lugares nombrados se atreuen los hereges a descubrirse, ni con dar materia ninguna de escandalo, ni con hazer algun acto ilicito en materia de Religion, que pueda venir a saberse. Sobre esto es grande la vigilancia de los Magistrados, y de las personas Ecclesiasticas. Mas la mayor de todas es la de los Archiduques mis-

mos,

mos, que no menos con el exemplo de su viuo zelo, que con el medio de su autoridad suprema, ponen en esto toda la mayor diligencia, que puede dessearse.

A todas las Yglesias, que diximos, se les dan muy buenos Pastores, y tienen generalmente buen Clero en las Ciudades. Por las Diocesis se procura poner Curas a proposito, y fuera de las Prouincias de Brauante, de Flandes, y de Gueldres està bien proueydo desto el pais. En aquellas tres partes ay falta, porque solo se vsa alli la lengua Flamenca, y assi las demas Prouincias no pueden acudir a este ministerio; mas en las otras se socorre facilmente la reciproca necessidad, porque en todas se vsa la lengua Francesa, y por medio del Seminario, que (como dixe) tienen en comun en la Vniuersidad de Duay, sus Obispados pueden proueer de Parocos a las Yglesias que los han menester.

Clero destas Ciudades.

Prouincias donde se habla solamente Flamenco.

Prouincias donde està en vso la lengua Francesa.

Esta Vniuersidad sirue principalmente para el vso de los estudios, de los que viuen las Prouincias Valonas, y tambien para otras de mas a dentro, donde se platica la lengua Francesa, que son las dos de Tornay, y de Lila. Mas para aquella parte del pais, donde se habla Flamenco, sirue al mismo fin de enseñar las ciencias la Vniuersidad de Louayna. Estos dos lugares de estudio publico tienen las Prouincias de los Archiduques. La de Lo-

Vniuersidad de Duay.

Vniuersidad de Louayna.

Louayna es antiquissima, y se conserua todauia en mucha reputacion. La de Duay erigiò de nueuo Filipo Segundo, para mayor seruicio de las Prouincias vezinas, como dixe arriba; pero es mas celebre con mucho el estudio de Louayna, en el concurso de los estudiantes, en la eminencia de los Professores, y en la fundacion de los Colegios que le ennoblezen. Muestran ambas estas Vniuersidades mucha reuerencia, y respetto a la santa Sede, y mucho zelo en conseruar la pureza de la dottrina Catolica, y en la vna, y la otra se pone particular cuydado, que quanto fuere possible, se platique el Concilio de Trento.

Ambas muy Catolicas, y muy deuotas a la Sãta Sede.

En esta materia de procurar, que el Concilio se ponga en vso, trabajan particularmente por su proprio officio, los Obispos, y los Parocos, y por lo que toca al Orden Ecclesiastico secular, no falta mucho en esto para poderse conseguir. Las residencias se hazen, las incompatibilidades cessan, y las otras funciones Ecclesiasticas generalmente se exercitan, segun los decretos del Concilio, y siempre se van reformando mas las costumbres. Pero en quanto al Orden Regular, para dezir la verdad, es grande el exceso de la libertad que se vè en los Monasterios, y especialmente en los de Monjas, y entre otras, en las de San Benito, y San Bernardo. En esta parte no ha tenido jamas lugar el Concilio, ni casi se puede esperar que aya

Clero secular.

Orden Regular.

Religiones Monasticas.

de

de tenerle, porque los Monasterios mas principales de mugeres, y de hombres, estàn en despoblado, y assi con mucha difficultad, se podrian reducir al vso de la estrecha obseruancia, y clausura. Fuera de que los vnos, y los otros estàn muy sugetos a hospedar forasteros, ò por visitas de parientes, ò por comodidad de passage. Y aunque los huespedes en los Conuentos de Monjas se alojan fuera de la clausura, con todo eso se haze esto con demasiada conuersacion secular. Assi es el vso antiquissimo del pais. Y verdaderamente se ven suceder pocos escandalos, porque sirue de remedio la libertad para la misma libertad con la costumbre tan grande y tan ordinaria del conuersar; y por ser la gente deste pais poco dada al apetito, y sobre manera candida de costumbres. Muy libre es tambien la forma de viuir que aqui se vè en algunos Cabildos de Canonigas. Estos son tres, y todos de fundacion antiquissima; vno en Mons, otro en Niuella, y otro en Mabuosa. Su instituto es de seruir los officios Diuinos en el Coro, al modo de los Canonigos, y entonzes se ponen vn habito Ecclesiastico muy graue. Fuera desto viuen en casas differentes por las Tierras, donde estàn fundados sus Cabildos, y aqui despues se visten a lo seglar, y reciben visitas de todas maneras, hallanse en saraos, y en fiestas, y fuera del titulo, no tienen alli otra cosa de personas Ec-

Quan difficultosamente se introduce la Clausura en los Conuètos que estàn fuera de las Ciudades.

Cabildos de Canonigas, y su instituto.

clesiasticas, y assi se puede dezir, que todo lo que en la Yglesia es sagrado, luego fuera della es profano enteramente. Todas estas Canonigas son de las mas principales Casas de Flandes. Casanse despues casi todas de ordinario, y las que no quieren casarse, viuen en perpetua castidad, quedando Canonigas, y en la misma vida libre, como antes, y no menos defienden su castidad desta manera con las armas de la bondad natural, y recato, que si viuiessen entre paredes de rigurosas, y impenetrables clausuras. Tanto pueden mas con algunos pueblos los buenos naturales, que las leyes seueras con otros.

Quanto puede la inclinació natural.

Mas tornando al Orden Monacal, es grande en el, como tengo dicho, la libertad, y seria muy difficultoso el reformarla, por las razones, que se representaron arriba. Los Archiduques mismos inflamados del desseo que tienen de ver caminar bien el gouierno Ecclesiastico, han procurado con mucho calor que se introduxesse mejor clausura en los Monasterios. Mas los remedios no hã bastado jamas a quitar las difficultades. Pero no por eso dexan de aplicar todos los que pueden para este effetto, y sin duda son de gran fruto, particularmente nombrando conforme al Indulto Apostolico, que gozan, por Abbades, y Abbadesas las personas que entre otras juzgan por mas merezedoras deste grado.

Los Archiduques dessosissimos de ver reformados los Monasterios en sus Prouincias.

Indulto que gozan de nobramento.

Son

Son muchos, y muy ricos generalmente los Monafterios de hombres, y de mugeres en eftos paifes, y en particular los de las Ordenes de San Benito, de San Bernardo, y Premonftratenfe. Los Abbades, y Abbadefas tienen fus habitaciones a parte en los Monafterios, y affi mifmo la mefa, y las rentas, y viuen cafi con vna libre propriedad de los bienes que gozan, y en general es muy relaxada, como he dicho, la difciplina Regular entre ellos. La que conferuan las Ordenes Mendicantes es muy puefta en razon, y principalmente la de San Francifco, defpues de auerfe introducido aqui algunos Conuentos de Recoletos. Agora, que tambien han entrado en eftas Prouincias los Religiofos reformados del Carmen, podria quiças con el tiempo mejorarfe la difciplina en los Conuentos de la antigua familia, que lo tienen harta neceffidad. Los de la Orden de San Aguftin viuen muy loablemente, pero mucho mas aun los de Santo Domingo. Otras dos Ordenes de Religiofos en poco tiempo han venido a florezer grandemente en Flandes, los Capuchinos, y Iefuitas, auiendo fundado los vnos, y los otros en todas las Ciudades, y lugares mas principales. Y no puede fer mayor el fruto que facan en particular los Iefuitas, por fu inftituto de enfeñar a la juuentud letras y piedad. Y efto bafte quanto al eftado de Religion en las Prouincias Catolicas de Flandes.

Ordenes Mendicantes.

Capuchinos.

Iefuitas.

Del estado de la Religion en Olanda, y en las otras Prouincias Vnidas.

CAP. II.

Doblada conjuració de las Prouincias Vnidas.

Las primeras que se conjurarõ Olanda, y Zelanda.

ENtre las tinieblas, y errores de la heregia, será necessario agora andar buscando las reliquias de los Catolicos que han quedado en las Prouincias Vnidas despues de las turbaciones de la guerra passada. Casi al mismo tiempo que ellas con su conjuracion negaron la obediencia al Rey de España, se apartaron de la que deuian a la Yglesia Catolica. Las primeras que tomaron las armas contra aquella Corona, fueron la Olanda, y Zelanda, y las primeras que desampararon la antigua Yglesia. Estendiose despues la rebelion a otras Prouincias, y jur[illegible]mente el exemplo que se dauan la vna a la otra [illegible] de ir vniforme en todo el gouierno. Imitar[illegible]onse [illegible]icularmente en abrazar la heregia con el fin que tuuieron de opugnar la Religion Catolica sustentada por los Españoles, y de hazer mas firme por este camino su separacion de aquel Imperio. De manera que vniendose vna Prouincia con otra, passò todo el gouierno a manos de los hereges, y lo que hizieron al principio los Condados de Olanda, y Zelanda,

Buena parte de las Prouincias toma la heregia por materia de Estado.

Conspiran todas en la heregia.

landa, han hecho despues las otras cinco Prouincias, que de tiempo en tiempo se han juntado con ellas, el Ducado de Gueldres casi entero, y las Señorias de Vtrecht, de Oueriſel, de Friſa, y de Groninghen. Estas son las siete Prouincias Vnidas, de que he hecho mencion muchas vezes en las narraciones de arriba. Agora passarè a referir qual es el estado de la Religion Catolica dentro dellas, pareciendome para ello necessario dar a entender primero breuemente el estado que alli tiene la heregia.

Muchas son las sectas, a que han dado lugar estas Prouincias; mas la que generalmente reyna, y la que tiene en su mano el gouierno, es la de los Caluinistas. A ella, mas que a otra ninguna, quisieron aplicarse las Prouincias Vnidas, porque principalmente con esas armas se auia sustentado su rebelion por medio de continuos socorros, que auian receuido de Francia, y de Inglaterra de gente tocada del Caluinismo, y casi todos los Principes, que por la parte de Alemania auian fauorecido su conjuracion, fueron Caluinistas. A este modo haziendo las Prouincias Vnidas que la Religion siruiesse al estado, segun lo que vsan los otros hereges, recibieron todas la secta de Caluino, y quisieron que sola ella tuuiesse el exercicio predominante, y que ni mas ni menos quedasse del todo oprimida (en quanto pudiessen) la

La heregia que siguen las Prouincias es el Caluinismo.

Y esto tambien por la razon de Estado.

Re-

Religion Catolica, que por tantos ſiglos ſola, y en ſuma paz auia florecido entre ellas. Aſsi que el Caluiniſmo ha reynado ſiempre deſpues de la rebelion, y todauia reyna en los pueblos de las Prouincias Vnidas. Tambien ſe han hallado ygualmente mezclados muchos Luteranos, que ſon reliquias de aquel general diluuio, que al principio inundò caſi toda la Alemania, y los paiſes vezinos. Y particularmente el numero de los Anabaptiſtas es grande, y queda tambien alguna reliquia de los Dauidiſtas.

Luteranos.

Anabaptiſtas.

Dauidiſtas.

Han toleradoſe tambien los Puritanos, que ſon los mas puros, y mas riguroſos Caluiniſtas, que no quieren reconocer autoridad ninguna en los Magiſtrados Politicos ſobre el gouierno de ſus Miniſtros hereges, y ſon caſi todos de los Puritanos de Inglaterra, que por ocaſion del comercio frequentan la Olanda, y las otras Prouincias Vnidas. Eſtas ſon las ſectas, en que viuen engañados los pueblos de aquellas partes en materia de Religion.

Puritanos.

Pero no ſe permitte el exercicio publico en las Ciudades, ſino ſolo a los Caluiniſtas, como he dicho arriba, ni que ſe enſeñe otra dottrina deſcubiertamente en las eſcuelas, que la de ſu ſecta. A todas las otras ſe conſiente el platicarſe en las caſas particulares, que ſe puede dezir ſon como publicas, pues ſe predica en pieças eſpacioſas, y capaces de todo concurſo.

Solo la ſecta de Caluino ſe platica en publico.

Las otras priuadamente.

El

El numero mayor de los hereges, como he dicho, consiste en los Caluinistas, que estàn repartidos en todas aquellas Prouincias, y en su mano el gouierno ygualmente en cada vna dellas. Los mas Anabaptistas estàn en Frisa. En la Ciudad, y Prouincia de Groninghen ha quedado la mayor parte de Luteranos, y viuen algunos tambien, por ocasion del tratto, en Amsterdam, donde estàn los Puritanos Ingleses casi todos por el mismo respetto, y se entretienen otros por la mercancia en la Ciudad de Midelburgo en Zelanda. Assi que por todas partes, y por todos los rincones de las Prouincias Vnidas se puede dezir, que se oyen ladrar, y se sienten los aullidos de tantos condenados sectarios suyos. Y si bien entre los vnos, y los otros es grandissima la differencia, y la diuision, con todo eso se juntan facilmente para procurar siempre todo genero de daño a los Catolicos: de la manera que los animales fieros oluidados los enojos que tienen vnos con otros, suelen conuertirlos en concordia, para la presa de los mas domesticos.

Los Caluinistas solos gouiernā.

Los sectarios, aunque entre si desconformes, siēpre se aunan contra los Catolicos.

Agora con toda mayor breuedad trattarè de los Catolicos. Han quedado en las Prouincias Vnidas copiosas reliquias, aunque se han continuado siempre las persecuciones, que se començaron contra ellos. Mas no por eso han sido, ni son, con mucho, tan rigurosas, como en Inglaterra, y

No es tan rigurosa la persecucion de los Catolicos en las Prouincias Vnidas como en Inglaterra, y en otras partes.

en

en otros paises; porque la forma de su gouierno no les ha permittido a las Prouincias el introducir este rigor. Y auiendo estado de ordinario tan ocupadas en las armas forasteras, pudieran auer temido alguna alteracion dentro de casa, si vuiessen procedido con demasiada violencia con los Catolicos, que los ay todauia en gran numero. Fuera de que como su gouierno tiene mucho de lo Popular, y cada vno acude a su tratto y comercio, ha sido siempre grandissima la correspondencia de las mercancias, y de los parentescos entre los hereges, y los Catolicos, de modo que el vinculo de la sangre ha obligado a muchos con el amor, y la ocasion de la mercancia a otros con el interes, y por estas vias la Religion Catolica ha hallado alguna tolerable conueniencia en el oculto exercicio, y como hurtado, en que es fuerza, que se conserue por aquellas partes.

Los Catolicos, y los hereges de las Prouincias tienen mercãcias, y parentescos vnos con otros.

Es todo oculto, como digo, el exercicio Catolico en las Prouincias Vnidas, y es menester gozarlo retiradamente, y todo a hurto. La mayor cantidad de Catolicos en aquellas partes està en Olanda, y la gente mas Ciudadana de aquella Prouincia casi toda conserua la creencia antigua. El vulgo mas baxo, es el mas estragado, pero mas aun aquella parte de pueblo forastero, que al principio de la rebelion de Flandes huyò destas Prouincias Catolicas a las Vnidas para poder viuir licen-

Exercicio Catolico en las Prouincias se puede llamar ahurto.

Catolicos en grã numero particularmente en Olãda.

cenciofamente en la heregia. En la Prouincia de Vtrecht, y particularmente en la mifma Ciudad de fu nombre, ay todauia vn gran numero de Catolicos, como ni mas ni menos en Gueldres, y en la Prouincia y Ciudad de Groninghen. En Ouerifel han quedado tambien muchos, y en Frifa; mas en Zelanda poquiffimos, fiendo alli las difficultades, y los peligros del exercicio Catolico mucho mayores, que en ninguna otra de las Prouincias referidas. Los tiempos paffados floreciò en ellas vna particular deuocion al culto Diuino, y a las cofas fagradas. Era por todas partes mucho el numero de los Templos, y de los Monafterios, y grandiffima la piedad generalmente en los pueblos; y la fimplicidad natural de fus coftumbres fe acompañaua ygualmente con vn puriffimo candor de Religion, y las mugeres en particular eran fobre manera inclinadas a la vida de claufura.

Y quantos en Vtrecht

Poquiffimos en Zelanda.

Quãto floreciò la Religion Catolica en las Prouincias Vnidas antiguamente.

En la nueua fundacion de Obifpados de Flandes fueron erectos dentro de las Prouincias Vnidas, como dixe en el Capitulo paffado, los figuientes; Nimega en Gueldres, Arlem en Olanda, Midelburgo en Zelanda, Deuenter en Ouerifel, Leuerden en Frifa, y Groninghen en la Prouincia del mifmo nombre, y el Obifpado de Vtrecht, que era muy antiguo, fuè erecto en Arçobifpado. Agora efte, y todos los Obifpados referidos que-

En que Ciudades fe erigierõ Obifpados de nueuo.

Cc dan

Rentas Ecclesiasticas, que los hereges aplicã a si.

dan extintos, y sus rentas con las de los otros bienes de la Yglesia, estàn ocupadas por los hereges, y reducidas a la hazienda publica. Solamente se ha conuertido alguna parte en sustentar sus Ministros hereges, y en alimentar cierto numero de moços, que casi cada Ciudad, y Tierra de todas las Prouincias suele entretener en el estudio en la Vniuersidad de Leyden en Olanda.

Vniuersidad de Leyden en Olanda.

De las limosnas de los mismos Catolicos de las Prouincias Vnidas, y con las comodidades, que pueden acudirles de afuera, es fuerza que se sustenten los Sacerdotes seculares, y las otras personas Religiosas, que viuen en aquellas partes. Los primeros son en buen numero, los otros son pocos. Hazen los Sacerdotes seculares como officio de Curas con los Catolicos en las Ciudades, y lugares, donde viuen. La mayor parte dellos, como tambien de los Religiosos, suele entretenerse en Olanda, por ser grande el numero de los Catolicos de aquella Prouincia, como se aduirtiò arriba, y mas frequente el comercio, y casi es mayor el pueblo en ella sola, que en todas juntas las otras seys. Despues de la Olanda, ninguna Prouincia de las Vnidas tiene mayor numero de Catolicos, y de Sacerdotes, que la de Vtrecht, por auer sido muy largo tiempo Ciudad de Principado Ecclesiastico, y auer tenido vn pueblo sumamente inclinado a la Religion Catolica, y dedi-

Sacerdotes seculares, y regulares como se sustentã.

Acuden a Olãda mas que a otra Prouincia.

Y tras ella a la de Vtrecht.

cado

cado buena parte del a las cosas sagradas.

En las demas Prouincias se hallan pocos Sacerdotes, parte porque no basta su numero para todas, y parte porque en las otras se procede mas rigurosamente contra ellos, que no en Olanda, ni en Vtrecht. Mas en Zelanda particularmente ninguno se atreue a hazer residencia ordinaria, por exercitarse en aquella Prouincia con mayor aspereza, que en otra qualquiera, la persecucion contra las personas Ecclesiasticas, fuera de que es muy poco el numero de Catolicos allì. Rigor grã de en Zelanda contra ellos.

Todos los Sacerdotes dependen del gouierno de vn Vicario Apostolico, que estos años atras fuè nombrado con subordinacion al Nuncio de Flandes, y se le diò despues titulo de Arçobispo Filippense por mayor autoridad, y porque pudiesse hazer officio como de Ordinario en aquellas Prouincias. Discurre por ellas exercitando tal vez su cargo en el modo que le es permitido. Mas la residencia ordinaria suya es en Colonia, donde se ha fundado por su medio particularmente con mucho frutto vn Seminario de sugetos por la mayor parte Olandeses. Sustentase este Seminario con las limosnas de los Catolicos de Olanda, y de las otras Prouincias Vnidas, y los del attienden al estudio de la piedad, y de las letras humanas. De allì los embian al de Theulugia a la Vniuersidad de Louayna, y de tiempo en tiempo

Vicario Apostolico en las Prouincias Vnidas.

Seminario de Olãdeses en Colonia.

Como se sustenta.

despues a aquellas Prouincias a cultiuar el terreno de la fè Catolica. Los Religiosos tienen de por sì sus Cabeças, de quien dependen.

Discordias entre los Clerigos, y Religiosos.

Entre los Sacerdotes seculares, y los Religiosos han passado de ordinario varias dissensiones, y differencias. No les ha parecido a los Sacerdotes jamas tan bien como deuiera, que los Religiosos se metiessen entre ellos; y muchas vezes les ha pesado de auerles dado tanta mano en la administracion de las cosas espirituales, assi como por otra parte los Religiosos, que los Sacerdotes les vuiessen hecho en varias ocasiones oposicion. Y por estas, y otras semejantes razones, los vnos, y los otros han estado algo desauenidos entre sì. Mas agora viuen vniformemente, por auerse compuesto en buen modo las differencias passadas, por cuya via tal vez han hecho los hereges mayor guerra a nuestra causa, que con las armas proprias de sus sectas enemigas. Assi que la heregia reyna en las Prouincias Vnidas en la manera, que se ha declarado, y por el contrario gime dentro dellas la Religion Catolica debaxo de graue yugo. Mas algun dia cessaràn ya con el Diuino fauor estos gemidos, y estas afflictiones tan miserables de los Catolicos. Que al fin al fin se ha visto en todos los siglos descollarse mas la verdadera Yglesia, al passo que sus enemigos la procuran oprimir: y por el contrario rebentar, y extinguirse

Y porque ocasiones.

Religion Catolica muy oprimida en las Prouincias Vnidas.

guirse todo monstruo de heregia dentro de su mismo venenò, despues de auer acabado de trocarlo.

Del estado de la Religion en Inglaterra.

CAP. III.

Consideremos agora el estado en qüe se hallan los Reynos de la Inglaterra, de Scocia, y de Irlanda en materia de Religion. Y hablando primero del de Inglaterra, es cosa manifiesta, que casi en ninguna parte de Europa florecia la Religion Catolica mas, que en aquel Reyno, quando sucediò la apostasia del Rey Enrico Octauo. Y aun ningun otro Principe auia adquirido fama de mayor zelo en fauor de la Yglesia, por los excelentes officios, con que auia procurado en diuersas alteraciones de Italia amparar a los Sumos Pontifices contra las armas de los otros Señores; y en el mouimiento de la heregia Luterana en Alemania defender la Religion Catolica contra el Heresiarca Lutero, y los Principes que lo fauorezian entonzes. Exemplo de singular piedad fuè el libro de los siete Sacramentos, que compuso, y publicò en aquel tiempo contra el mismo Lutero. Y auia dado a entender, que nin-

Quāto florecia la Religion Catolica en Inglaterra, antes que Enrico VIII. se apartasse de la Yglesia.

Y quan grande pareciò el zelo de aquel Rey.

Su libro contra Lutero.

ninguna cosa tenia por mayor grandeza suya, que el titulo que le diò Leon X. de Defensor de la fè.

Llamado por esto Defensor de la fè.

Es cosa muy sabida, y serà siempre de las mas lamentables, y tristes, que se podràn representar a los ojos del teatro Catolico, como vino despues a caer tan feamente en aquella locura con el ciego, y deshonesto amor de Ana Bolena, como declarando primero su odio contra el Romano Pontifice, llegò a negarse del todo a la Yglesia Catolica, y siempre mas obstinado, al fin procurò oprimir aquella Religion, que auia defendido tan gloriosamente.

Como despues apostatò.

Exercicio de heregia en tiempo de Henrico de forma incierta.

Mas aunque en tiempo de Enrico echò la heregia fuertes rayzes en Inglaterra, no llegò a vna firme, y cierta forma en el exercitarse. Sucediendo el niño Eduardo, se diò luego principalmente a la dottrina de Zuinglio, vno de los Heresiarcas de mayor nombre que auia entonzes. De alli, se puede dezir, que boluiò a nacer, y a morir de nueuo, y en vn mismo tiempo la Religion Catolica, heredando la Corona, y faltando tan presto la Reyna Maria: Pues viniendo la Reyna Ysabel a sucederla en aquel Reyno, llegò vltimamente a confirmarse aquella forma de heregia, que se llamò Parlamentaria; por auer interpuesto su autoridad el Parlamento, para que ella sola fuesse recebida en todas partes. En los dogmas mas principales siguieron a Caluino, cuya secta se leuanta-

Y qual en tiempo de Eduardo su hijo.

Reyna Maria muy Catolica.

Reyna Ysabel luego se hizo herege.

ua entonzes, y ſe auia començado a eſparcir cada dia mas, y en el gouierno exterior ſe obſeruò la forma primera del culto Catolico conſeruandoſe los Obiſpos, y caſi todo lo demas del Clero ſecular del tiempo paſſado. Mas a los Obiſpos, y al remanente del Clero heretico ſe les dexaron los bienes antiguos Eccleſiaſticos; que ya mucho antes auia quedado extinto todo el Orden Regular, y todos los Monaſterios, ò deſtruydos, ò conuertidos con ſus bienes en vſos totalmente profanos.

Forma aparente de Religion Catolica en Inglaterra.

Eſta forma de gouierno, que en Inglaterra ſe introduxo en tiempo de la Reyna, la ha conſeruado deſpues tambien el Rey que viue. Aſſi que predomina agora allì la ſecta de los Proteſtantes Caluiniſtas llamada, como dixe, Parlamentaria. Llamanſe tambien los Proteſtantes de Inglaterra Anglocaluiniſtas, a diſtincion de los de Francia, y de otras partes, donde ſe ſigue el Caluiniſmo en la riguroſa, y pura forma ſuya del modo que declarè al principio, y que deſpues ſe ha ydo tan largamente eſtendiendo por la infame Catedra de Ginebra. Fuera de los Proteſtantes Caluiniſtas ay aſſi miſmo en Inglaterra gran numero de los puros, que ſe llaman Puritanos. Caſi en todos los dogmas ſon conformes ambas eſtas dos ſectas, mas en el gouierno, y en los ritos exteriores ſe differencian en muchas coſas. Los Proteſtantes con-

El Rey de agora ſigue la heregia que introduxo la Reyna.

Secta Parlamẽtaria.

Anglocaluiniſtas.

Puritanos.

Proteſtantes Caluiniſtas.

cõſeruan los grados antiguos de las miſmas Dignidades Eccleſiaſticas, y de los officios, de que depẽdia el gouierno eſpiritual en tiẽpo de la Religion Catolica. Los Puritanos por el contrario aborrezen toda ſuperioridad de grado, y toda conformidad de miniſterio con la Yglesia Catolica, quesiendo ſolamente, que los ancianos, y mas a propoſito ſean los que cuyden entre ellos de las coſas eſpirituales. Contradizen enteramente tambien el Primado del Rey en ellas, y los Proteſtantes le reconocen por ſuprema Cabeza de la que ellos llaman Ygleſia Anglicana. Aſſi que en muchos modos repugnan la vna, y la otra deſtas dos ſectas, mas la Proteſtante ſola es la que reyna. Al ſupremo gouierno eſpiritual del Rey eſtàn ſubordinados los Arçobiſpos, y Obiſpos, y a eſtos el Clero inferior de los Deanes, Arcedianos, Curas, y otros, que todauia ſe llaman con eſtos nombres y officios. Dos ſolamente ſon los Arçobiſpos de Inglaterra, el Cantuarienſe, y el Eboracenſe, y veinteycinco los Obiſpos, de que tiene ſolos tres ſuffraganeos el Eboracenſe, y todos los otros dependen del Cantuarienſe, que conſerua todauia el titulo de Primado del Clero heretico, y el es como la mano derecha del Rey en el manejo de las coſas eſpirituales.

Differẽcia entre eſtas Sectas.

Titulo mõſtruoſo del Rey de Inglaterra.

Secta Proteſtante ſola ſe exercita en publico.

Y con que forma de gouierno.

Arçobiſpos, y Obiſpos de Inglaterra.

Dictamen del Rey en materia de Religion.

Deſte Rey no ſe puede dudar, ſino que es herege por verdadera y conſtante perſuaſion ſuya in-

interior. Antes con el estudio que ha hecho en las letras, y con pretender grande eminencia en particular en las Ecclesiasticas, ha embeuido la heregia tan profundamente, que no contento de ser zelante herege en los secretos mas intimos de si mismo, ha querido que la fama con las lenguas de sus proprios libros le publique exteriormente por docto professor, y delgado disputante en el teatro vniuersal de toda la Europa. Mas bien es verdad que en diuersas ocasiones se ha podido claramente colegir que no se conforma muy del todo con esta forma presente de la heregia de Inglaterra. Si el pudiese, mudaria sin duda muchas cosas en la essencia de los dogmas, y en la parte exterior del gouierno. Los discursos, en que gasta mas el tiempo, son casi todos destas cosas de Religion, y en esta materia muestra su mayor entretenimiento, y deleyte. Todos los dias habla en ella, siempre la disputa, y continuamente se dexa lleuar de varias lisonjas, que con grandissimo excesso le hazen los que de ordinario suelen arguyr con el, por quedar vencidos. Mas el alterar la presente forma del exercicio heretico de Inglaterra no le saldria bien de ninguna manera, por auer sido recebida, y platicada tan largo tiempo con la autoridad publica, y leyes del Reyno. Sigue pues el Rey la secta que predomina, y no pudiendo hazer que se mude, procura que se estienda.

Presume no menos de doctrina que de autoridad.

No le satisface del todo la heregia de Inglaterra.

Quan de buena gana se entretiene en estas materias de Religion.

Necessitado a seguir en esto mas los dictamenes del Reyno, que los suyos.

Dd A cerca

Que es lo que se juzga de la Reyna su muger en materia de Religion.

A cerca de la Reyna su muger han sido varios los discursos, segun su vario proceder en materia de Religion. Aun antes que ella partiesse de Scocia, fueron claros los indicios de su inclinacion a ser Catolica; despues en Inglaterra fueron mas manifiestos, porque vuo constante opinion, que al principio que passò a aquel Reyno, vsò los Sacramentos Ecclesiasticos en ocasion de vn parto que tuuo peligroso. Y el auer leydo siempre de buena gana libros Catolicos, mostrado veneracion a las Reliquias, traydolas consigo muchas vezes, y dado lugar de particular familiaridad, y confidencia suya a muchas Damas Catolicas entre las que mas de ordinario frequentan su Palacio, han sido demonstraciones todas, que han hecho nacer, y durar esta opinion. Y parece que casi no se deue poner en duda, que respetto de su inclinacion, ha de ser tenida por Catolica. A lo menos se puede dezir que absolutamente no sigue la heregia; porque la de Lutero no la ha professado jamas, desde que saliò del pais natural de Dinamarca, donde reyna el Luteranismo, ni menos la de Caluino en Scocia, ni en Inglaterra, no auiendose hallado casi nunca a las predicas de los Ministros hereges, ni a las cenas espirituales, que vsan los Caluinistas. Mas por otra parte ha sido siempre tan dada a fiestas, a saraos, y todo alegre entretenimiento, y ha descubierto vn natural tan facil,

Muchas señales que ha dado de Catolica.

Y otras muchas de aborrezer todo linage de heregia.

Mas todas pueden ser falsas por algunas cõsideraciones.

facil, y variable, que la opinion, que se ha tenido, de que era Catolica, no se ha podido fundar en otra cosa mas, que en las inciertas conjeturas que arriba se han apuntado. Y ni mas ni menos està agora su proceder entre estas mismas ambiguedades, y la opinion de los demas, acerca de lo que siente en las cosas que tocan a la conciencia.

En quanto al Principe sucesor, se puede temer que ha de salir gran herege, segun las señales, que por instinto proprio dà hasta aqui en materia de Religion. Fuera de que el Rey no ha dexado, ni dexa de vsar todas las diligencias, que pueden assegurar mas al hijo en la heregia. Y aun el mismo le ha seruido muchas vezes, y le sirue de Maestro no menos que de padre, porque querria, si fuesse possible, que le sucediesse tanto por su ingenio en la professiõn, como por naturaleza en la herencia del Reyno. **Principe sucesor.**

Lo que se puede dezir de la Nobleza de Inglaterra acerca de seguir la heregia, es que los mas principales della, fuera de poquissimos, que parte descubiertamente, y parte de intencion oculta son Catolicos, todos los otros en general son Protestantes, y se conforman con el gusto del Rey. De la Nobleza mediana tambien son los mas Protestantes, muchos Puritanos, y muy pocos se hallan que sean Catolicos declarados. Mas gran numero desta suerte de Nobles conseruan toda- **Que se puede entender de la nobleza de Inglaterra en materia de Religion.**

uia el coraçon Catolico, aunque en lo exterior se muestran hereges, por no perder los bienes de sus Casas, y quedar excluydos de los honores del Reyno. La gente baja se distingue luego parte en Protestantes, y parte en Puritanos, y la plebe de las Ciudades especialmente està casi toda tocada de la heregia, y assi el mayor numero de Catolicos entre la gente de humilde condicion consiste en los que viuen en las aldeas, y por las campañas. Y lo dicho con la mayor breuedad, que ha sido possible, baste a cerca del estado de la heregia en Inglaterra.

La plebe como se distingue en esta materia.

Catolicos de Inglaterra, y como se distinguen.

Agora llego a la Religion Catolica, y primeramente para tener mas clara noticia de los que lo son en aquel Reyno, es necessario yrlos considerando con distincion. Que vnos en Inglaterra son Catolicos manifiestos, que se llaman Recusantes, porque rehusan el yr a las Yglesias hereticas, pagando las penas pecuniarias, que estàn impuestas a los que no siguen la heregia. Otros ay en aquel Reyno, que de secreto viuen Catolicamente, sin pagar pena ninguna, valiendose para esto del fauor de grandes Señores, y de su industria propria. Y otros al fin son Catolicos de inclinacion conocida, mas por no perder las haziendas, y los honores, se muestran hereges exteriormente. Fuera desto es grande en Inglaterra el numero de los que estàn indifferentes, y sin particular cono-

Recusantes porque se llaman assi.

Otros ocultos.

Otros de inclinaciõ descubierta.

conocimiento de Religion, ſino que tienen por fè toda fè, y ſiguen vna deſahogada creencia moral; y deſtos vna gran parte eligiria antes profeſar la Religion Catolica, que qualquiera exercicio heretico. De manera que hecha la quenta de los hereges declarados, y que ſe aplican con verdadera intencion, y feruor a la heregia en Inglaterra, ſe juzga (ſegun lo que largamente ſe puede conjeturar) que no paſſaràn de la quinta parte de los que viuen en el Reyno. Y por el contrario conſiderado el numero de los Catolicos de las dos primeras ſuertes, apenas podrian hazer de treynta partes del Reyno la vna, ſiendo pocos los que deſcubiertamente viuen Catolicos ſugetos al rigor de las penas; y no pudiendo ſer muchos los que con la proteccion de Señores principales, ò por ſu induſtria pueden viuir Catolicamente de ſecreto. Aſſi que el mayor numero dellos vendria a ſer de los que debaxo de impropria, y lata ſignificacion, ſe pueden llamar Catolicos, tomando la intencion por la obra; y de aquellos que no profeſſan fè ninguna particular, ſino que ſi vuieran de ſeguir alguna, ſe inclinarian antes a la Religion Catolica. Los primeros deſtas dos ſuertes ſe llaman comunmente en Inglaterra Sciſmaticos, y los otros Politicos.

Quan gran de es el numero de indifferentes en materia de Religion.

Numero de hereges por junto.

De los verdaderos Catolicos.

Mas en todo caſo deue ſer tenida por grande la cantidad de los Catolicos de las primeras dos ſuer-

tes,

tes, y esto se puede colegir de la de los Sacerdotes seculares, y regulares, que exercitan con tan numerosas milliones las cosas espirituales entre ellos. Y no se ha de entender, que a cada familia Catolica se aplica el ministerio de vn solo Sacerdote, porque apenas se puede hazer esta quenta para cada treynta casas, siendo necessario que parte por huyr las tempestades de las continuas persecuciones, los Sacerdotes anden casi siempre fugitiuos de vn lugar a otro, y parte por acudir a la necessidad del mayor numero de Catolicos que pueden, repartan sus funciones espirituales agora en vna, agora en otra familia. Esta noticia que se toma del numero de los Sacerdotes, y del ministerio que exercitan en la forma declarada, puede dar a entender quan grande es la cantidad de los Catolicos de aquel Reyno. Tambien es fuerza que sea mucho su zelo, y su constancia para conseruarse, como lo hazen, en la fe antigua entre tantos peligros, y tantas penas. Este feruor, y esta piedad se descubre particularmente en las mugeres, y tanto mas, quanto mas nobles. Ellas tienen el mayor cuydado de los Sacerdotes, y ponen mayor attencion en el remedio de sus peligros, trattan de los libros Catolicos casi mas que no los hombres mismos, y aun las controuersias en el disputar con los hereges. Pero pueden hazer todas estas cosas con mas osadia, que los hombres, porque escu-

Que Sacerdotes seculares, y regulares se hallan en Inglaterra.

Como se distribuyé en el seruicio de los Catolicos.

Del numero de los Sacerdotes se infiere el de los Catolicos.

escusan mas facilmente las penas; si bien de vn tiempo a esta parte el Rey ha hecho estender su rigor mucho, aun contra las mugeres.

El gouierno espiritual de los Catolicos de Inglaterra depende, como he dicho, del numero de Sacerdotes seculares, y regulares, que ay dentro del Reyno. Estos se entretienen en muchas partes, segun la mayor, ò menor necessidad de los Catolicos. Gouiernase el Clero secular por vna Cabeza que es sobre todos con titulo de Arcipreste, y tiene subordinados a sì algunos Assistentes, que por varias partes con autoridad proporcionada sobre los otros simples Sacerdotes, le ayudan a gouernar. Luego los Religiosos tienen sus superiores, de cuya direccion dependen sus missiones particulares, que principalmente consisten en las de los de San Benito, y Iesuitas. La autoridad del Arcipreste sobre el Clero, que le està sugeto, se reduce toda a exortar, amonestar, y reprehender, vsando finalmente por vltimo aprieto, y castigo, el suspender los incorregibles de sus facultades espirituales, ò priuarlos enteramente dellas. No se puede permitir entre tantos estoruos disciplina mas rigurosa, ni mas ordenada, que esta, pues por todas partes se halla tan a hurto, y tan desposseydo, como al presente està, el exercicio Catolico de Inglaterra.

Como se platica el gouierno espiritual de los Catolicos de Inglaterra.

Cabeza del Clero secular cõ titulo de Arcipreste.

Como se gouiernan los Religiosos.

Hasta donde llega la autoridad del Arcipreste.

En este Clero secular ay ordinariamente muchos

chos hombres doctos, y de gran zelo, que parte con los libros que eſcriuen, y parte con ſu miſma ſangre en los martirios ſuſtentan eſcogidamente la fè Catolica en Inglaterra. Salen los Sacerdotes del Clero, de aquellos Seminarios, que para eſte effetto eſtàn inſtituydos fuera del Reyno en varios lugares de otras Prouincias. Aqui en Flandes, ay dos, vno en Sant Omero de florida, y numeroſa juuentud, que ſe gouierna por los Padres Ieſuitas con grandiſſimo cuydado; y otro en Duay de mediano numero debaxo de la mano de vn Preſidente, que ſuele ſer eſcogido entre los Sacerdotes mas eſtimados del Clero. Los ſugetos del primero ſon todos de poca edad, y acabado el curſo de las letras humanas en Sant Omero, ſe enuian al Seminario Inglès a Roma, ò a los tres que eſtàn fundados en Eſpaña, en Valladolid, en Siuilla, y en Madrid, a emplear ſus eſtudios al cuydado de los miſmos Ieſuitas en la Filoſofia, y en las letras ſagradas. Los del ſegundo (ſi bien el de Duay ſe fundò primero) ſon de edad mas madura, y en ſu Seminario proprio attienden a eſtudios mayores de Artes, y Theulugia.

Seminario para las miſſiones Catolicas de Inglaterra.

Frutto grã de que recibe deſto la cauſa Catolica de aquel Reyno.

Son eſtos Seminarios, digamos, como vnos alojamentos militares, donde los ſoldados eſpirituales aprenden ſu diſciplina, para defender deſpues la cauſa Catolica en Inglaterra. Aqui ſe exercitan, aqui ſe hazen, y deſtos alojamentos paſſan deſpues

a to-

a tomar tan dura, y tan peligrosa resolucion, como combatir con aduersarios tan poderosos, que por fundarse en vna causa impia y injusta, tanto mas se valen de la violencia, y la fuerza. Pero no vsan menos los engaños, ni se fian menos en estas armas traydoras, que en las que opugnan nuestra causa con guerra descubierta. Destas trazas, y maldades se han aprouechado en muchas maneras, mas particularmente en auer procurado con varios artificios fomentar aquellas dissensiones, que de vn tiempo a esta parte auian començado entre los Sacerdotes seculares, y los Religiosos, y de leuantarlas aun de nueuo con la inuencion del juramento, que llamaron de fidelidad. A las primeras se les ha dado conueniente remedio, mas los dañosos effettos que ha ocasionado el juramento, no cessan hasta agora, ni se puede esperar que ayan de cessar tan presto. En fabricar esta maquina contra la Religion Catolica se propusieron los que la inuentaron, dos fines principales. El vno de hazer que el Rey tuuiesse materia para proceder con persecuciones mas rigurosas aun que antes, contra las haziendas, y personas Catolicas, auiendose entendido que muchos dellos se escusarian de aquel juramento, en que es fuerza que el que vuiere de hazerle, odiosamente, y con terminos hereticos niegue toda la autoridad de los Pontifices Romanos en las cosas temporales

Discordias entre el Clero secular, y los Iesuitas.

Con que fin se introduxo el juramēto llamado de fidelidad.

Dañosos effettos que ha causado.

Ee de

de los Principes debaxo de qualquiera interpretacion, y forma. El otro de hazer que vuiesse vna nueua ocasion de differencias entre el Clero Catolico, teniendo por seguro que no faltarian en el algunos, que ò por temor de las penas, ò por tibieza de Religion, se dexarian inducir a admittir este juramento, y aun a persuadir a los otros a lo mismo. Y no se engañaron en el primer proposito, porque muchos Catolicos desde entonzes han sido castigados con prisiones, y confiscaciones de bienes por auerlo rehusado constantemente, y muchos cada dia por este respetto van cayendo en las mismas penas. Y en quanto a la segunda consideracion, les ha sucedido tambien ver algunos entre los Sacerdotes, y entre los Religiosos, que han admittido el juramento, y saliendose siempre mas del verdadero camino, han procurado sustentar que no es repugnante a la fè Catolica. Pero son en poquissimo numero los que hasta aqui han consentido en el, y aun de los menos zelosos, y menos estimados en dottrina, y en bondad. Lo demas del Clero con gran constancia se ha mostrado contrario a esto, como tambien todos los Religiosos generalmente. Y ya muchos de los vnos, y los otros con gran brio de dottrina, y no con menor valentia de animo, entre mil penas, y despreciando la misma muerte, lo han confutado publicamente, y conseguido singu-
lar

Pocos Religiosos se han dexado peruertir.

Principalmente por la constancia de otros, que muchos la hã mostrado hasta con el martirio.

lar merito acerca de toda la Yglesia, y grandiſſima veneracion para con los Catolicos de aquellas partes.

Grande opreſſion de los Catolicos.

Entre eſtas nueuas tempeſtades, fuera de la continuacion de las antiguas, peligra al preſente la cauſa Catolica en Inglaterra. La Reyna ſe moſtrò mas cudicioſa de ſangre, y por eſo ſe vian entonzes mas caſtigos de Sacerdotes, y de Religioſos. Agora en tiempo deſte Rey principalmente ſe procura quebrantarlos quanto pueden con larguiſſimas priſiones, y acabar con mayores veras, que jamas ſe ha hecho, los Catolicos ſeglares con priuarles de ſus haziendas, procurando deſta manera que aquellos, y eſtos, como con vna incurable, y lenta enfermedad, vayan poco a poco faltando con miſerable fin. Y no por eſto ſe dexa tal vez de llegar tambien a los vltimos ſuplicios de la muerte; paraque junto con las otras calamidades, no falte la mas horrible de todas, que es el morir. Y ſon cruelíſſimas eſtas mayores penas que ſe vſan con los Sacerdotes, y con los Religioſos quitandoles la vida, ſe puede dezir, miembro por miembro, antes que la muerte acabe de llegar a todo lo demas del cuerpo entero. Y con todo eſo entre confiſcaciones, entre carceles, entre muertes, y entre tantas miſerias de tan duras, y tan largas perſecuciones, ſe conſerua todauia, y antes con acrecentamiento, que con diminu-

Priſiones cruelíſſimas.

Perdidas de bienes.

Y de la miſma vida con feriſſimos caſtigos.

Digna de ſer muy alabada ſu cõſtancia, y que puede eſperar de Dios eterno premio.

cion, la fè Catolica en Inglaterra. Y como el fuego entonzes està mas intenso, quando mas oprimido, assi se ha inflamado, y tomado mas brio en si mismo el viuo zelo de los Catolicos de aquel Reyno, quanto mayores han sido las oposiciones, que ha hallado, para no poder manifestarse descubiertamente, y comunicarse.

Del estado de la Religion en Scocia.

CAP. IV.

AGora cumplirè breuemente con lo que me queda que representar del estado de la Religion dentro de Scocia, y de Irlanda. El Rey de Inglaterra naciò Catolico, y tuuo por madre a la Reyna Maria Princessa de gran zelo en la fè, y que le mostrò en tolerar con tanta constancia su larga prision en Inglaterra, y finalmente la muerte haziendola degollar cruelmente la Reyna Ysabel. Quedando niño el Rey en Scocia, y llegando a manos de hereges, no fuè difficultoso el beuer luego con la leche el veneno de la heregia, y que inclinasse sus años mas tiernos a los preceptos, y la voluntad de los que gouernauan su niñez. Entre estos tuuo particularmente por Maestro en las letras humanas a Georgio Bucanano Poeta La-

El Rey de Inglaterra naciò Catolico.

Con quãto zelo de Religion viuiò, y muriò la Reyna Maria su madre.

El Rey desde niño en poder de hereges.

Georgio Bucanano.

Latino celebre, y no menos celebre sequaz de Caluino. De modo, que en breuissimo tiempo vino a quedar casi enteramente oprimida la Religion Catolica en todo aquel Reyno; y la secta de Caluino casi en vn instante le inundò a modo de auenida por todas partes. Todos los Obispados fueron extinguidos, y transferidos sus bienes en los de aquella Corona, y se procurò que el nueuo modo del gouierno heretico se reduxesse a la mas rigurosa, y mas exacta forma del Caluinismo, que despues ha durado siempre, y dura todauia en aquel Reyno. Mas el Rey, con el fin particular que tiene de vnir en vn cuerpo solo los dos Reynos de Inglaterra, y de Scocia, y juntamente hazer desta manera mayor su autoridad en el Parlamento Scozès, piensa boluer a poner Obispos en los antiguos Obispados de Scocia. Que quando esto tuuiesse effetto, vendria a hazer mas conforme el gouierno de la heregia en sus dos Reynos, y facilitar mucho mas por esta via la vnion que pretendia de ambos a dos tambien en otras cosas. Y en el Parlamento de Scocia se haria sin duda mayor la autoridad Real boluiendo los Obispos, porque ellos formarian en el vn miembro particular, y por la dependencia que tendrian en todo del Rey, podria quedar para toda ocasion assegurado de sus votos. Pero juzgase, que es negocio este, en que se han de hallar muchas difficultades,

Scocia casi en vn instante anegada en el Caluinismo.

Disignio del Rey de boluer a poner en pie los Obispados de Scocia.

Con què fines.

tades,

tades, auiendo echado demasiado fuertes rayzes generalmente en el Reyno de Scocia, y particularmente en las Ciudades la secta de los Puritanos que professan, como he dicho, las rigurosas, y puras leyes del Caluinismo. Durante la Religion Catolica, auia en Scocia dos Arçobispados, el de San Andres, y el de Glasco, y onze Obispados; ocho dellos tenia sugetos el primer Arçobispado, y tres el segundo.

Arçobispados, y Obispados que tenia Scocia.

Religion Catolica oprimida casi del todo.

En quanto a la Religion Catolica, es miserable el estado suyo. De los Señores mas principales solamente algunos pocos lo son, como tambien de la Nobleza de mediana calidad, siendo el mayor numero de los vnos, y de los otros de los Catolicos de intencion, y que no se atreuen a manifestarse por temor de las penas. Todo el resto de los naturales del Reyno sigue la heregia, sino es que la gente rustica del pais està menos tocada, pero muy ignorante en todas las materias de Religion. No se ha conocido jamas en los Scozeses aquel feruor en procurar, que se conseruasse la fè Catolica en Scocia, que tienen, y han tenido siempre los Ingleses en su Reyno, y generalmente los Scozeses suelen inclinarse mal a la profession Ecclesiastica. Pero, a dezir la verdad, poca ayuda han tenido tambien de comodidades de a fuera, pues demas de algunos pocos moços, que se sustentan en el Seminario Scozès en Roma, y en otro de

Scoceses poco inclinados naturalmente a la profession Ecclesiastica.

la

la misma nacion de Duay, casi ningun otro socorro les viene a los Catolicos de Scocia, para tener Sacerdotes. Assi que agora en aquel Reyno se hallan poquissimos.

Del estado de la Religion en Irlanda.

CAP. V.

MAs quanto mas falta ay de obreros sagrados en la viña Catolica de Scocia, tanto mas abundancia ay en la de Irlanda. Generalmente en aquella Isla los pueblos son Catolicos, y assi todos al descubierto se professan por tales, porque no hã podido aun tener allì lugar aquellas rigurosas leyes contra ellos, que se establecieron tantos años ha contra los de Inglaterra, con la autoridad publica que interpuso en ellas el Parlamento del Reyno. Los Irlandeses por su naturaleza son grandemente simples, y rudos, y tenacissimos de todas sus antiguas costumbres, y no pueden ser mas deuotos a la santa Sede, de lo que naturalmente se muestran; ni por el contrario mas agenos por inclinacion propria del nombre Inglès. Y assi, si bien no han podido escusar la violencia, con que fueron necessitados a recebir la secta que reynaua en Inglaterra, han querido

Irlãda casi toda Catolica.

No hã entrado allà las leyes rigurosas de Inglaterra contra los Catolicos.

por

por lo menos conseruar siempre la Religion antigua en el modo, que la calamidad de los tiempos se lo ha permittido. Es pues, como he dicho, aquella Isla en general Catolica toda. En las Ciudades solamente, y mas en las de mayor tratto, alguna parte de la gente se halla tocada de la heregia, pero en poco numero, respetto de la cantidad de los Catolicos, que dentro de los mismos lugares se pueden comparar con los hereges. Por las campañas son todos Catolicos los vezinos, si bien viuen por la mayor parte en grande ignorancia de Religion. De los Nobles mas principales apenas se hallaràn tres, ò quatro, que sean hereges, y lo mismo se podrà dezir de los de menos calidad de aquellas partes. Y assi siendo tanto en Irlanda el numero de los Catolicos, y su zelo con la fè antigua, ha sido facil conseruarse entre ellos siempre vna gran cantidad de Sacerdotes seglares, y de Religiosos, que puedan continuarla. Estos vltimos casi todos son Franciscos de la Obseruancia, y a ellos se allegan algunos Iesuitas, y qual ò qual Religioso de la Orden de San Bernardo, y de Santo Domingo. Mas la de San Francisco particularmente ha estado siempre en grandissima veneracion en Irlanda, y muchos Religiosos desta Orden en algunas partes andan agora en su habito, y conseruan todauia el vso del canto, y del Coro, y la forma de vn gouierno ordenado.

Qual parte della se halla mas tocada de la Heregia.

Nobleza toda Catolica en general.

Quan bien recebida esta la Orden de San Francisco en particular.

El

El numero de los Sacerdotes seculares es grandissimo, si bien muchos, para dezir la verdad, pudieran tener mayor sufficiencia, y dottrina, por auerse dado los Ordenes Sacros dentro de Irlanda a algunos dellos, que no tenian las calidades necessarias. Los mejores han sido, y son aquellos que se han criado en los Seminarios de fuera, que se erigieron para esta nacion en differentes partes; vno aqui en Flandes en la Vniuersidad de Duay: vno en Francia instituydo poco ha en la Ciudad de Burdeos: y otro en Portugal en la de Lisboa: y otro en la Vniuersidad de Salamanca en España.

Seminarios desta nació fuera de allì.

Los Arçobispados de Irlanda son quatro, el Armacano, el Dubliniense, el Casalense, y el Tuamense, y veynteyocho los Obispados; dellos los nueue dependen del primer Arçobispado, quatro del segundo, nueue del terzero, y seys del quarto. Todos estos Arçobispados, y Obispados estàn en poder de los hereges; pero de los Arçobispados tienen los titulos Sacerdotes Catolicos. Y fuera del Casalense, todos los otros Arçobispos titulares se hallan en este tiempo fuera de Irlanda por varias ocasiones. De modo, que viene a estar casi todo el gouierno Ecclesiastico secular de Irlanda en mano de Vicarios generales, que parte dellos han sido puestos por los Arçobispos agora ausentes, en sus diocesis, y parte han tenido el mismo cargo en muchos Obispados derechamen-

Arçobispados, y Obispados de Irlãda.

Todos en poder de hereges.

Pero algunos se gouiernan como puedẽ por Obispos Catolicos, y otros por Vicarios Apostolicos.

te por la Sede Apoſtolica; y los Religioſos tambien ſus ſuperiores a parte.

Y eſto baſte a cerca de las coſas que ſe pueden conſiderar en materia de Religion dentro deſtas Prouincias Catolicas, y hereges de Flandes, y de los Reynos de Inglaterra, de Scocia, y de Irlanda. Aqui pues darè yo fin a mi preſente Relacion, y acabaréla con rogar a Dios que en eſtas Prouincias Catolicas de Flandes ſe ſirua de conſeruar para ſiempre la fè; y hazer que bueluan las hereticas muy preſto a la creencia antigua, y que inſpire al Rey de Inglaterra aquellos dictamenes de Religion, en que viuieron y murieron tantos Catolicos predeceſſores ſuyos. Que particularmente le haga ſemejante en eſto a la Reyna Maria ſu madre, que llegò deſpues a ſer glorioſa por la Corona adquirida de Martir, mas que por la de Reyna, y a eſte modo profeſſando la Religion verdadera, juntamente con todos ſus pueblos, ſe vea reſtituydo enteramente el deuido culto a Dios, ſu primer honor a los altares, la deuocion antigua a la Ygleſia, y aquella reuerencia al Romano Pontifice Cabeza ſuprema della, que por tantos ſiglos en los tiempos paſſados ſe le reconociò ſiempre en aquellos Reynos.

Fin de la Relacion con vna affectuoſa peticion a Dios.

BREVE

BREVE
RELACION
DE DINAMARCA.

EMBIADA A ROMA CON VNA carta del Cardenal Bentiuollo, en tiempo de ſu Nunciatura de Flandes, al Illuſtriſſimo Señor Cardenal Borgheſe Nepote de la Santidad de Nueſtro Señor Papa Paulo Quinto.



ESTE mes de Octubre paſſado ſu Mageſtad Catolica, y eſtos Sereniſſimos Principes embiaron deſde aqui en nombre comun por Embajador al Rey de Dinamarca vn Cauallero Flamenco llamado el Señor de Faen, a darle el peſame de la muerte de la Reyna ſu muger. Su Mageſtad, y Altezas tomaron de buena gana eſta ocaſion, para renouar con aquel Rey la memoria de otras amigables demonſtraciones paſſadas, y de eſtrecharſe mas en ſu amiſtad, para las ocurrencias de adelante. Hizole el Rey al Embaxador extraordinarias honras, dan-

Embaxada del Rey Catolico, y de los Archiduques al Rey de Dinamarca, y porque ocaſion.

 dole

dole en todo lugar la precedencia, y haziendole entender en las mas viuas demonstraciones, quanto auia estimado aquel officio de vn Rey tan grande, como su Magestad Catolica, y destos Principes tan allegados a el en grandeza, y en sangre. Boluiò vltimamente el Embaxador a Brussellas, y yo procurè luego auer del vna Relacion puntual de la persona particular de aquel Rey, de su Corte, de sus Estados, del gouierno dellos, de la heregia que sigue, y de sus correspondencias con otros Principes; y auiendola puesto en vn sumario, he juzgado que no serà cosa inutil para los intereses de la Sede Apostolica, ni desagradable al gusto proprio de Nuestro Señor, y de V. S. Ill.ma que passe agora breuemente a su noticia todo lo que en estas materias ha llegado a la mia. Antes por ventura seràn cosas tanto mas curiosas, y considerables, quanto por la remotissima distancia de los paises, son menos conocidas, y platicadas en esas partes.

Dióse quẽta a Roma, y porque respetto.

El Rey de Dinamarca es Principe de lindo aspecto, y estatura bien proporcionada, de complexion muy robusta, y se muestra grandemente inclinado a los exercicios corporales. Es agora de edad de 35. años, y hanle quedado tres hijos varones de la Reyna, que era hermana del Elector de Brandemburg, auiendosele muerto primero algunas hembras. Tiene solo vn hermano, y tres

Calidades corporales del Rey.

her-

hermanas, que todas se casaron, vna con el Rey de Inglaterra, otra con el Duque de Bransuich, y otra, que agora es viuda, fuè muger del Elector de Saxonia. Las partes del animo son muchas, y muy para estimar las que en el se ven. Es Principe de profundo ingenio, de pronta y viua accion, y apenas se puede dezir que naciò debaxo de clima tan frio, y tan floxo, como el de sus paises en gran parte asperissimos, y elados. Es tenido por belicoso, y en la guerra que tiene al presente con el Rey de Suecia, ha mostrado siempre brios generosos, y guerreros, y grande destreza de gouierno y de imperio militar. Tiene particular conocimiento de las letras humanas, es señor de la lengua Latina con gran expedicion, y tiene gusto en vsarla, escriuiendo muy de ordinario, especialmente al Rey de Inglaterra su Cuñado de su mano. Habla bien Aleman, y Frances, y da tambien muestras de entender el Español, y el Italiano. En las lenguas haze que se exercite assi mismo el Principe su hijo, que agora està en edad de nueue años, y ha querido que en esta ocasion del Embaxador, escriua vna carta al Principe de España en Latin, con offertas de affectuosa amistad, y con otros terminos de gran cortesia, y respetto. Esto es en quanto a la persona del Rey, y de los de su Casa.

Las del animo.

Principe su primogenito.

La Corte del Rey de Dinamarca casi no se puede

Su Corte.

puede llamar Corte Real, por no auer penetrado aun en aquellos tan remotos paises, donde se conseruan todauia las costumbres rudas y simples, las pompas, y el aparato de las otras Cortes altiuas de Europa, y assi en la habitacion, en las alhajas, en el numero de la familia,y en el esplendor de Palacio, el Rey de Dinamarca mas està dentro de los terminos de Principe ordinario, que de Rey grãde. Y el es en sì de natural sobre manera libre, y ageno de toda ostentacion de grandeza. Vase de vn lugar a otro muchas vezes con vno, ò dos criados solos, y se entretiene con mucha familiaridad en casa deste Cauallero, y de aquel, dexando por entonzes no solo la persona de Rey,sino de Principe. Si bien dize el mismo que haze esto no sin particular cuydado, queriendo mostrarse confidente con la Nobleza de sus Estados, y reynar con el amor, y no con la fuerza en los animos de sus pueblos.

Calidad de sus Estados.

Possee el Rey de Dinamarca grandissimos Estados, mirando su gran circuitu, mas no de mucha importancia, considerando que la mayor parte està siempre cubierta de yelos perpetuos allà hazia el Polo, y la Noruega toda bosques, y montañas immensas. Fuera de sus dos Reynos principales de la Dania, y de la Noruega, estàn sugetos al Rey otros paises, y Islas de dilatadissimo termino, y llegan a tanta altura sus sitios que en algunas

gunas habita el dia casi seys meses continuos, y la noche le sucede casi por otros tantos. El mejor dellos, el mas habitado, y mas fertil de quantos tiene, es el que se comprehende dentro de su Reyno de Dania, con todo lo que se và llegando a los terminos de Alemania. No es mucho el tratto de mercancias en sus Estados, mas es grande la ganancia que tiene, de las que passan forçosamente por el estrecho de Copenaghen, llamado del Zonte. Copenaghen es la Ciudad, donde el reside ordinariamente. Aqui es fuerza que den fondo todos los vageles que hazen aquel viage, con ocasion de frequentar las Ciudades del mar Balsico con mercancias, que se lleuan de vna parte a otra. Deste transito le viene al Rey gruesso dinero, y esta es la mayor hazienda que tiene. Valele tambien mucho la saca que de sus paises se haze de ganados, de que tienen mucha abundancia, y se crian muy lucidos. De los bosques de Noruega se corta assi mismo con su ganancia vna gran cantidad de madera para fabricar naues, y particularmente para arboles, y antenas. Pero entendiese que en todo no passarà de vn millon de oro la renta del Rey.

Copenaghen.

Estrecho del Zonte.

Renta del Rey.

El gouierno de los Estados de Dinamarca, aunque es compuesto de forma Real, depende en gran parte de los Optimates, porque tienen allì los Nobles grandissima autoridad. Sin ellos no puede

Gouierno de sus Estados.

puede resoluer el Rey cosa de importancia. Dellos principalmente depende la administracion de la justicia, y es fuerza que el Rey se aya con ellos antes rogando, que mandando. En suma el es mas Cabeza que Rey, y los Nobles casi son libres, mas que sugetos. En el gouierno la plebe no tiene parte ninguna. Las fuerzas del Rey mas principales consisten en el mar, sin tener milicia ninguna por tierra que sea considerable; y en la guerra de agora con el Rey de Suecia ha procurado que el mayor neruio de su exercito sea de soldados estrangeros Alemanes, Ingleses, y Scozeses. En las cosas del mar la gente de Dania es la mas habil, por ser aislado por muchas partes aquel Reyno, y consiguientemente tener aquellos pueblos muchas ocasiones de amaestrarse en los ministerios de marineria. Mantiene el Rey de ordinario hasta el numero de cinquenta, ò sesenta vageles gruessos todos muy abundantemente proueydos de quantas cosas pueden ser menester para las impresas maritimas, y el mismo ha tomado grandissima platica en aquella manera de professìon.

Fuerzas Reales.

Pueblos de Dania a proposito para el exercicio del mar.

La heregia que sigue el Rey de Dinamarca, es la Luterana. Cayeron sus Estados en el contagio de aquella peste, desde que Alemania quedò tan enferma, y aunque de la heregia de Lutero han salido despues otras muchas, y tan varias sectas, y con

Que heregia sigue el Rey.

se ha esparcido tanto la de Caluino en particular, con todo eso no han querido jamas los Reyes de Dinamarca mudar la primera secta, que recibieron. En cuya resolucion se ha mostrado el de agora mas firme que otro ninguno. El de Inglaterra especialmente ha procurado muchas vezes persuadirle que reciba el Caluinismo, y si bien no en aquella forma rigurosa, que se enseña en Ginebra, y se platica en Francia, y en otras partes, sino vestido de ritus exteriores, y acompañado de aquella manera de gouierno, que se exercita en Inglaterra, con todo eso han salido sin frutto todos sus officios, por no auer querido el Rey de Dinamarca mudar jamas, como tengo dicho, la heregia Luterana. Antes algunas vezes, que ha tenido sospechas, que personas de su Reyno se inclinauan al Caluinismo, las ha priuado de todo manejo, y ha mostrado rigor grande, paraque ninguno se atreua a introducir esta suerte de heregia en sus Estados. Excluye toda otra secta fuera de la Luterana.

La mayor amistad y correspondencia que tiene el Rey de Dinamarca con Principes forasteros, es con el Rey de Inglaterra, passando entre los dos vna comunicacion reciproca de todos los negocios graues. Mas quanto es mayor, y mas poderoso el Rey de Inglaterra, que el, tanto es mas el respetto con que le tratta. Fuè estos años Correspõdencias cõ otros Principes. Con Inglaterra.

atras el de Dinamarca en perſona a viſitar al de Inglaterra, y antes y deſpues ha vſado ſiempre el miſmo tenor de corteſia, y ha profeſſado eſpecialmente con la Reyna ſu hermana vna eſtrechiſſima confidencia. Con el Elector de Saxonia muerto, que era tambien ſu Cuñado, como dixe, ſe conſeruò ſiempre en buena correſpondencia, y haze lo miſmo agora con el Duque de Branſuich. Con las Prouincias Vnidas de Flandes pareze que no ſe entiende tan bien agora, como eſtos años atras, porque proceden deſpues de la tregua, y del titulo vſurpado de ſoberanas, con demaſiada arrogancia y ſoberuia, como el dize, fuera de auer moſtrado fauorezer mas al Rey de Suecia, que no a el, en la guerra, de que ſe hizo mencion arriba. Y ſiente grandemente tambien que las Prouincias Vnidas, deſpues de la tregua, ayan començado a mouer difficultades ſobre aquella impoſicion, que ſe paga en el paſſo del Zonte, pretendiendo que ſus naues, ò no la deuen pagar, ò que a lo menos en alguna parte han de ſer priuilegiadas. Del Rey de Polonia ſe mueſtra amigo, y mas en eſtos tiempos, que ſe han conformado los intereſes del vno, y del otro en la guerra que ambos han hecho al Duque Carlos muerto, tio que fuè del Rey de Polonia, y vſurpador de ſu primer Reyno de Suecia. Con el Emperador ſe conſerua

Con el Elector de Saxonia.

Con el Duque de Branſuich.

Con las Prouincias de Flãdes.

Cõ el Rey de Polonia.

Con el Emperador.

el

el Rey de Dinamarca assi mismo en buena correspondencia, procurando estar bien con el Imperio, de donde depende vna cierta parte de sus Señorios hazia los confines de Alemania. Con el Elector de Brandemburg, cuya hermana, como dixe, tuuo por muger, no passa la amistad en aquel grado, que pedia el vinculo del parentesco, por ser la casa de Brandemburg muy allegada a las Prouincias Vnidas, y por auerse mostrado el Elector estar mas de parte dellas, que del Rey en los disgustos que passan entre ellos. Con los Archiduques, con el Rey de España, y con el de Francia no tiene interes ninguno particular de amistad, ni de enemistad; con todo eso concurrieron las fuerzas de sus paises a fauorezer las alteraciones passadas destos contra la Corona de España. Y por ventura puede nacer de aqui, que el Rey Catolico, y los Archiduques pretendan agora ganar a este Rey, para tenerlo desuiado de las Prouincias Vnidas, en las ocasiones que se offrecieren de nueuas inquietudes aqui en Flandes.

Con el Elector de Brandemburg.

Cō el Rey de España, y los Archiduques.

Con el de Francia.

Estas en breue son las cosas, de que he juzgado me conuenia dar quenta a Nuestro Señor, y a V. S. Illustrissima a cerca de la persona del Rey de Dinamarca, y de las otras materias que sumariamente toquè arriba. Con cuyo fin ruego a Dios, que para beneficio de la Christian-

dad conserue largamente la santissima persona de su Beatitud, y que a la de V. S. Illustrissima conceda toda mayor grandeza y felicidad. De Brusselas a 2. de Febrero 1613.

* *
*



BREVE

BREVE RELACION DE LOS VGONOTES DE FRANCIA.

EMBIADA A ROMA POR EL Cardenal Bentiuollo en tiempo de ſu Nunciatura al Chriſtianiſsimo Rey Luys XIII. a manos del Ill.mo Señor Cardenal Borgheſe Nepote de la Santidad de Nueſtro Señor Papa Paulo Quinto, a los 7. de Nouiembre de 1619. en ocaſion de vna Aſſemblea general, que hizieron los miſmos Vgonotes entonzes en Ludun.



A Heregia de nueſtros tiempos començò a nacer en Francia en el del Rey Franciſco Primero. Fuè creciendo, aunque eſcondidamente, en el de Enrico Segundo. Manifeſtóſe en publico, y tomò fuerzas en la tierna edad de Franciſco Segundo. Reforçóſe deſpues grandemente, y corriò por todo el Reyno en

Como entrò la heregia en Francia.

en la niñez de Carlos Nono. En tiempo de Enrico Terzero se puede dezir que ni creciò, ni se disminuyò. De la liga de los Catolicos antes naciò daño, que beneficio a la Religion. Y finalmente Enrico Quarto llegado a la Corona por las armas, cansado de los peligros de la guerra, y desseoso de assegurarse mejor por los medios de paz, estableciò del todo la libertad de conciencia, y vino en otras ventajas grandes en fauor de los Vgonotes del Reyno. Por faccion principalmente entrò la heregia desde su origen en Francia: y por faccion se ha conseruado despues allì. Y no se puede dudar, sino que con pretexto de tener conciencias libres, los Vgonotes han introducido en el Estado vna separacion de Estado.

De que modo se introduxo la libertad de conciēcia.

Gouierno a parte que formā los Vgonotes.

Esta separacion se platica en dos maneras. La vna en las cosas que miran a la Religion, y la otra en las que derechamente son concernientes al Estado. En las primeras han formado ya enteramente los Vgonotes vn gouierno a parte, para cuya tolerancia ha sido menester, que por la calamidad de los tiempos concurra la autoridad Real con varios Edictos. En las segundas se vè que ellos tienen el mismo fin, que es de assentar ygualmente vn gouierno popular politico a parte, que sea tan contrario a la Monarquia temporal del Rey, quanto lo es el otro a la Monarquia espiritual de la Yglesia.

Con-

Consiste el vno, y el otro destos dos gouiernos en juntas de mucha gente. Y hablando primero del de sus Yglesias (por darles este nombre tan impropio, y que tan profanamente le vsan ellos) tienen a parte sus congregaciones de cada Yglesia simple; de muchas juntas; de las de vna Prouincia entera, y finalmente de las que estàn esparcidas por todo el Reyno. Las primeras se llaman Consistorios, las segundas Coloquios, y las otras Sinodos Prouinciales, y Nacionales.

Forma de su gouierno Ecclesiastico.

Consistorios.

Coloquios

Sinodos Prouinciales.

Sinodos Nacionales.

Los Consistorios se componen de Ministros, de Ancianos, y de Diaconos; assi se llaman sus Consistoriantes, que son mas, ò menos en numero, segun son mayores, ò menores las Yglesias. Los Ministros se ocupan en predicar, y son los que exercitan las mas principales funciones que se offrezen en cada Yglesia. Los Ancianos attienden a muchas cosas, que tocan a la dottrina. Y los Diaconos a distribuyr las limosnas. Suele juntarse el Consistorio cada semana ordinariamente, y mas vezes tambien, segun las occurrencias. La mayor parte de votos preualeze en el resoluer las materias, que se reducen, ò a la profession de la fè (como ellos la llaman) ò a la disciplina Ecclesiastica. En las que tocan a la profession de la fè, no se puede resoluer nada sin la autoridad de la Sinodo Nacional. Mas en las que miran a la disciplina, quando el Consistorio no puede resoluer por sì mismo,

Ministros.

Ancianos.

Diaconos.

Quando se juntan los Consistorios.

mismo, entra en consulta cõn las otras Yglesias vezinas por via de Coloquios, y de Sinodos Prouinciales. Y a este fin se juntan los Coloquios cada tres meses, ò a lo menos dos vezes al año, y las Sinodos Prouinciales cada año vna vez, ò dos.

Quando se juntan los Coloquios y Sinodos Prouinciales.

Los Coloquios se hazen de quatro, ò seys, ò mas Yglesias, y las Sinodos Prouinciales se forman en la misma proporcion de los Coloquios. Por esta orden pues passan las materias de los Consistorios a los Coloquios, de los Coloquios a las Sinodos Prouinciales, y finalmente de las Sinodos Prouinciales a las Nacionales, que de ordinario se juntan de dos en dos años. De los Consistorios suele yr vn Ministro, y vn Anciano a los Coloquios, y el mismo numero de Yglesias de cada Coloquio a las Sinodos Prouinciales. Mas de toda vna Sinodo Prouincial suelen solamente embiarse dos, ò tres Ministros, y otros tantos Ancianos a la Sinodo Nacional, por no hazer demasiado el numero de los que han de entrar en ella.

Sinodos Nacionales.

En cada Coloquio preside vn Ministro, a quien toca el proponer las materias, y se va mudando el orden de hazer que presida por su turno agora vna Yglesia, agora otra. Y esto no solo en los Coloquios, sino en las Sinodos Prouinciales, y Nacionales, porque se conserue la ygualdad, que es el punto, a que sobre todo se tiene attencion. En los Consistorios las vozes siguen las personas, mas

en

en los Coloquios, y en las Sinodos Prouinciales, y Nacionales las vozes siguen el numero de las Yglesias, y no el de las personas, pues el estar mas, ò menos en nombre de vna Yglesia, no haze sino vna voz de aquella Yglesia. En las Sinodos Nacionales la conuocacion depende ya de vna, ya de otra Prouincia, y se conuocan ò para esta, ò para aquella, segun las coyunturas de los tiempos, y las ocurrencias de las materias.

En el partir las Prouincias los Vgonotes no han seguido el orden de la diuision comun de las del Reyno, pues de vna han hecho muchas, y de muchas vna; segun la Francia està mas estragada de heregia en vna parte, que en otra. Las Prouincias mas tocadas son las de la otra banda del rio Loyra, que parte casi por medio la Francia, y entre ellas particularmente el Poitù, la Sciantongia, la Guienna, la Linguadoca, y el Delfinado. En estos tiempos han diuidido los Vgonotes la Francia en diezyseis Prouincias, y conforme a este numero se embian los Diputados a las Sinodos Nacionales, que se forman de solos Ministros, y a las Assembleas politicas generales, que se forman de tres Ordenes de personas, como mas en particular se dirà en otro lugar. Las Prouincias que ellos quentan en el modo dicho, son; la Isla de Francia; la Borgoña; la Normandia; la Bretaña; el Angiù; el Berì; el Poitù; la Sciantongia; la Rochela; la

Que diuision han hecho los Vgonotes de las Prouincias de Francia, en sus materias Ecclesiasticas.

En las Sinodos Nacionales, solo se halla el Orden de los Ministros.

Nombres de las Prouincias, segun la diuision, que hazen los Vgonotes.

baxa Guienna; la alta Linguadoca con la alta Guienna; la baxa Linguadoca; las Seuenas, que es vna parte de Linguadoca; el Viuarese, porcion tambien de Linguadoca; el Delfinado; y la Prouenza. En cuya diuision se vè, que de la Linguadoca forman quatro Prouincias, de la Guienna vna y media; y de la Rochela, que es vna sola Ciudad, hazen vna entera Prouincia; y esto se platica solamente en las Assembleas politicas generales, porque en las Sinodos Nacionales no se quenta la Rochela, sino por vna Yglesia simple.

Pais de Bearne, y sus consideraciones particulares.

El pais de Bearne està en vnion juntamente con las Prouincias nombradas arriba, con ciertas ventajas de mas, por no auer podido tener aun allì lugar los Edictos Reales en fauor de la Religion Catolica, y de la restitucion de los bienes Ecclesiasticos.

Numero de las Yglesias Vgonotas, y de sus Ministros.

Todas las Yglesias Vgonotas, que estàn diuididas por estas Prouincias, llegaràn al numero de setecientas, y hecha la quenta de vna Yglesia con otra, se pueden dar dos Ministros a cada vna. En

Caluinismo solo, se permitte en Fràcia.

todas se sigue la dottrina de Caluino, que esta sola se permitte en Francia, por huyr la multiplicidad, y confusion de las sectas. Y en quanto al numero

Que tàtos hereges aurà en todo el Reyno.

de los Vgonotes, se haze quenta que de quinze millones de vezinos, que tiene Francia, aurà vn millon, ò poco mas dellos. Y esto basta dicho breuemente acerca del primer punto, que perteneze

teneze

teneze al gouierno de los Vgonotes en materia de Religion.

En quanto al otro de la separacion de gouierno en las cosas, que miran al Estado, se vè claramente que los Vgonotes conspiran a formar vn gouierno, como se ha dicho, de Republica popular, que derechamente se oponga a la Monarquia. Al principio se les dieron algunas plazas, que llamaron de seguridad, para quitarles mas la sospecha de que se vuiesse de vsar con ellos alguna violencia en materia de Religion. Fuéles assi mismo permittido que de tres en tres años pudiessen juntar vna Assemblea politica general, para nombrar algunos Diputados, de cuyo numero dos vuiessen de estar en la Corte, para trattar los negocios de todo el cuerpo dellos, y procurar la execucion de los Edictos Reales, segun su mismo tenor. Mas vsando siempre mal de toda la clemencia, y benignidad de su soberano Principe, han mudado de manera la forma de las cosas, que los primeros pretextos de la paliada libertad de conciencia, se vè oy que los han conuertido en disignios de absoluta essencion de gouierno, y toda materia tocante a la Religion en platicas euidentissimas de faccion.

Forma del gouierno que han introducido los Vgonotes en las cosas de Estado.

Sus plazas de seguridad, para que se les concedieron.

Como se les permitiò la Assemblea Politica general.

Esto se ha manifestado cada dia mas despues de la muerte de Enrico Quarto padre del Rey presente. Porque en su tierna edad, valiendose

de vna ocaſion tan fauorable, y tomandoſe ellos miſmos la licencia, han introducido en el Reyno

Circulos.

los Circulos al vſo de la libertad de Alemania. Han hecho permanecientes, y perpetuos los Con-

Conſejos.

ſejos en cada Prouincia, al modo de las Vnidas de Flandes. Y finalmente de ſu propria autoridad han començado a conuocar mas a menudo que antes, las Aſſembleas generales politicas. Que en

Fin de los Vgonotes, en reducirſe a ſoberania.

todo claramente ſe vè tienen por fin principal llegar a formar vna Aſſemblea particular de Diputados de todo el cuerpo comun, que aſſi miſmo ſea firme, y perpetua, y que continuamente repreſente el proprio cuerpo en Vnion, y ſoberania. Que no ſeria mas que inſtituyr vn Conſejo ſupremo ordinario a ſemejanza del de los Eſtados generales de las Prouincias Vnidas de Flandes; en cuyo Conſejo ſe repreſenta ſiempre viua, y con eſpiritu la ſoberania de ſu Vnion.

Gouierno Politico de los Vgonotes fundado en Democratia.

Conſiſte pues el gouierno politico de los Vgonotes en juntas de mucha gente, como ni mas ni menos el otro de ſus Ygleſias, que ſe ha dicho. En cada Prouincia tienen vn Conſejo compueſto de tres Ordenes de perſonas; de Caualleros, de Mi-

Conſejo particular en cada Prouincia formado de tres Ordenes de perſonas.

niſtros, y de gente del terzer eſtado. Y eſte Conſejo ſe ſuele mudar de tres en tres años. En el ſe trattan ſus negocios politicos, que ſe van offreziendo de mano en mano: y en eſtas juntas precede a los Miniſtros la Nobleza, y a ella los Mini-

ſtros

ſtros en las Eccleſiaſticas, quando puede ſuceder, que pidiendolo la ocaſion ſe halle en ellas algun Noble.

Mas ſi vn negocio es de grande importancia, y que vna ſola Prouincia no lo puede reſoluer por sì miſma, la que es intereſſada recurre al Circulo, y llama a las mas vezinas que caen debaxo del. Y ſi tampoco pudieſſe aquel Circulo reſoluer, lo que fueſe meneſter por la importancia de la materia, llamaſe otro Circulo, y deſpues otro, haſta que ſe llega a la conuocacion de la Aſſemblea general entera, quando el expediente es tan graue, que deue trattarſe, y reſoluerſe con la interuencion, y autoridad de todo el cuerpo de los Vgonotes.

Con que ocaſiones ſe juntan los Circulos.

Y con qua les vltimamente las Aſſẽbleas.

Los Circulos no ſon mas que tres, y comprehende cada vno dellos debaxo de sì vn numero de Prouincias; y los Vgonotes los han introducido para poder vnir mas preſto entre sì agora vna parte, agora otra de Prouincias, conforme a la neceſſidad, y ſiendo meneſter, tambien mas breuemente la Aſſemblea general. Y eſto ſe ha viſto en particular eſte año en el negocio de Bearne; por cuya ocaſion primero fueron los Vgonotes de Circulo en Circulo, y deſpues finalmente ſe juntaron en Aſſemblea general dos vezes. La primera en Ortes en el miſmo pais de Bearne, y la ſegunda en la Rochela.

Quantos Circulos ay.

Con que fin los han introducido los Vgonotes.

En

Con que orden se procede en la conuocacion de las Assembleas.

En el conuocar y tener las Assembleas politicas guardan el mismo orden; que en las juntas Ecclesiasticas; assi en el constituyr vn Presidente, como en la pluralidad de las vozes, y en el regular vna ygualdad puntualissima, de manera que ninguna Prouincia pueda ganar prerogatiua sobre otra. Venido el tiempo de la Assemblea general, ò yà se aya conuocado con permission del Rey, ò la hagan los Vgonotes tomandose ellos proprios la licencia, se trattan primero en los Consejos de cada Prouincia las materias particulares della missma. Embian despues todas sus Diputados (que son de los tres Ordenes ya dichos) a la Assemblea general, a donde con la autoridad comun de todo el cuerpo se toman las resoluciones, que conuiene en consideracion assi de cada Prouincia, como del cuerpo general de todas.

Como se procedia primero en las Assembleas que permittia el Rey.

Mas en las Assembleas passadas, que se han hecho en la forma deuida, no hazian otra cosa (como se apuntò arriba) los Vgonotes, ni se les permittia mas que nombrar Diputados por tres años, hasta el tiempo de la nueua Assemblea general. Para esta nombrauan ellos seys personas, y el Rey despues elegia dos;y hecha esta Diputacion,y juntando en pocos dias las peticiones que se les offrezia dar al Rey, se yuan luego, y dissoluian la Assemblea. Agora de algun tiempo a esta parte parece que pretenden que no han de nombrar sino

solos

ſolos dos Diputados, a lo menos no conſentir ſino aquellos dos que fueren mas a ſu guſto, a fin que el Rey quede como excluydo de tener parte en ſu Diputacion. No quieren que aya tiempo ſeñalado de pocos dias, para hazer proponer ſus demandas, ni apartarſe, ni diſſoluer la Aſſemblea, ſi primero no tienen reſpueſta, y ſatisfacion ſobre ellas. Y aſſi ha ſucedido que no ſe teniendo los Vgonotes por ſeguros, ſegun ſus atreuimientos, en el lugar, donde la Aſſemblea ſe hazia (que tambien es meneſter que ſe le ſeñale el Rey) la han lleuado de ſu propria autoridad a otra parte, donde les ha parecido que eſtàn con mayor defenſa. Y al cabo, quando no han podido hazer otra coſa, la han pueſto en la Rochela, que es la que imaginan la Cartago, que nace para ellos en Francia, a donde eſperan, ò por mejor dezir, ſueñan, que han de fundar con formidable Imperio de tierra, y de mar los diſignios de ſu Republica, que en effetto es el principal aſylo, que de preſente tienen, donde contra la Yglesia, y el Rey con mil facciones deteſtables cada dia ſon mas las maldades, que fabrican, y menos lo que temen el caſtigo.

Malos y ſediciosos intētos de los Vgonotes.

Rochela nido de rebelion.

Aſſi que permitte el Rey a los Vgonotes las Aſſembleas generales Politicas de tres en tres años, quando ſe hazen en la deuida forma, y para el fin que ſe apuntò arriba; entonzes caſi por conſequencia, parece que tacitamente ſe les permitte el

Haſta que termino ſe han permitido las Aſſembleas generales, y los Conſejos particulares.

el juntarse primero en alguna Prouincia, para poder cada vna dellas embiar sus Diputados a la Assemblea general. Todo lo demas excede la permission Real, y aun es contra las ordenes, y autoridad expressa del Rey.

Plazas de seguridad en gran numero ocupadas de los Vgonotes.

Tienen los Vgonotes vn gran numero de plazas en varias partes del Reyno, que de tiempo en tiempo con terminos limitados los Reyes les han dado en gouierno, mayormente para assegurarlos, como se ha dicho, de toda fuerza, que pudiessen temer en materia de Religion. Por esso se llaman plazas de seguridad. A estas se han allegado despues algunas de las otras que llaman de maridage, como casadas en cierta manera con las primeras, y como dependientes de sus presidios, por no auerselos querido assignar a las otras. Desta parte de la Loyra los Vgonotes tienen poquissimas plazas, mas de la otra posseen vn gran numero, y con mayores, ò menores presidios, segun la calidad dellas, y de las personas que las tienen en gouierno. Cobran del Rey el dinero que es menester para pagar los mismos presidios, que puede montar hasta seyscientosmil francos cada año; si bien estàn casi del todo sin soldados, ò a lo menos con poquissimos las plazas de seguridad en tiempo de paz, conuirtiendo entonzes cada Gouernador este dinero publico en prouecho suyo particular. Lllegan tambien a sus manos otros do-

Iuntamente cô otras que llaman de maridage.

Con que dinero se sustentan sus presidios.

docientosmil francos en nombre de ayuda de costa, para poder sustentar sus Ministros. Mas deste dinero les toca la menor parte, empleandose ordinariamente en otros gastos, que tocan a fines politicos de los hereges, y lleuando el principal peso del sustento de los Ministros el pueblo Vgonote contribuyendo quãto puede bastar para este effetto. Y fuera destas sumas comunes, se puede dezir, segun la quenta que se haze, que el Rey paga a todo el cuerpo de los Vgonotes otros trecientosmil francos en varias assignaciones entre ellos.

Otro dinero que cobran tambien.

En todas sus plazas de seguridad pone el Rey Gouernadores, mas han de ser Vgonotes. Pero la Rochela no es plaza de seguridad, ni tiene Gouernador en nombre del Rey; Gouiernase casi por sì misma, y como en forma de Republica libre, y assi apenas reconoce la autoridad Real, y para reconocerla menos, y poder llegar a mayor libertad, se juntò desde el principio con los Vgonotes, y se ha estrechado siempre mas en su faccion. Mas si bien la Rochela no es plaza de seguridad, con todo consiste en ella vno de los mas seguros apoyos, que tienen los Vgonotes, tan fuerte es su sitio por tierra, y por mar, por tan pertrechada la juzgan todos, no menos por arte, que por naturaleza, y tan abundantemente està proueyda de quanto puede ser menester para vna poderosa y larga resistencia.

Gouernadores de las dichas Plazas, y su calidad.

Prerogatiuas de la Rochela.

Correſpõdencias de los Vgonotes fuera de Frácia.

Por via de la Rochela tienen los Vgonotes correſpondencia continua con Inglaterra. Por la de Sedàn Tierra fuerte del Duque de Bullon con Alemania, y con las Prouincias Vnidas de Flandes; y la tendràn agora mayor con el Principe de Orange, deſpues de auer ſucedido en aquel Principado a ſu hermano, que muriò poco hà, y era Catolico. Mas en Ginebra principalmente tienen eſtrechiſſima inteligencia, y con la ocaſion de aquella Ciudad, la conſeruan tambien con los Cantones hereges de los Eſguizaros, y mayor con los de Berna, que es el mas poderoſo, y mas vezino a Ginebra. Fuera deſto, ſus plazas de ſeguridad antes ſiruen de aparato, que de reſiſtencia, y caſi todas ſon de poca conſideracion, de manera que las menos en tiempo de guerra, ò eſperarian los ſitios, ò podrian reſiſtirlos.

Sedàn.

Orange.

Ginebra.

Plazas de ſeguridad de los Vgonotes caſi todas poco fuertes.

De que parte del Regno ſe aliſtan los mejores ſoldados.

En las ocaſiones de alborotos aliſtan los mejores ſoldados de los lugares montuoſos de las Seuenas en Linguadoca, y juntan entonzes dineros por via de contribuciones ſuyas proprias, y de lo que les queda de las rentas Reales, y por todos los otros medios que ſuele deſcubrir el deſorden, y la confuſion de las guerras Ciuiles. El atreuimiento particularmente les haze valientes, y el eſtar en perpetuas maquinaciones; mas ſobre todo ſe auentajan con las diſcordias y mouimientos, que de ordinario ſuceden en el cuerpo Catolico de Fran-

Como ſe proueen de dineros.

Atreuidos.

cia,

cia, ſin que pierdan jamas coyuntura que les venga a las manos contra el Rey, ò de recebir en ſu faccion los amotinados Catolicos, ò de vnirſe con ellos.

Los mas grandes entre los Vgonotes, ſon los Duques de Bullon, de Roan, de la Tremolla, de Suglì, el Mariſcal de la Diguera, el Señor de Sciatillon, y el Señor de la Forza. Roan es Gouernador de Poitù; la Diguera Lugarteniente del Rey en el Delfinado, mas con tan grande autoridad, que ſe puede antes llamar Principe, que Lugarteniente Real de aquella Prouincia; la Forza es Gouernador del pais de Bearne, y los otros, aunque no tienen gouiernos de Prouincias, con todo eſſo ſon muy eſtimados por otras muchas conſideraciones. Bullon, y la Diguera por edad, por valor, y por experiencia, ſon hombres de grandiſſima opinion, ſi bien Bullon es tenido por engañoſo, y de poca ſeguridad, y aſſi la Diguera ha eſtado ſiempre en reputacion de hombre generoſo, y ſincero. Entre eſtos Grandes de ordinario ay rezelos, y la ambicion les lleua muchas vezes tras diſignios mal recebidos de los otros, y aſſi los demas Vgonotes no ſe fian mucho dellos. Mas los Miniſtros en particular fomentan las ſoſpechas aſſi en el pueblo contra los Grandes, como en los Grandes contra el pueblo, por hazer mayor, y mas poderoſa en eſta manera ſu faccion pro-

Quales sõ ſus mas principales Cabeças.

Bullon, y la Diguera los mas eſtimados.

Varias diſcordias entre ellos, y muchas facciones en vna.

pria de Miniſtros. Y eſto baſte a cerca del ſegundo punto.

Quan claro dà a entender los Vgonotes que pretenden la ruyna de la Yglefia, y del Rey.

Aſſi que de las coſas dichas arriba ſe puede cōcluyr, que la heregia ha introducido en el Eſtado de Francia vna ſeparacion de Eſtado, y que la faccion Vgonota aſpira manifieſtamente a gouierno de Republica, y diſignios de llegar haſta la ruyna de la Ygleſia, y de la Monarquia. Mas Dios al fin confunde a los impios, y ſiempre pelea y vence ſu mano derecha en fauor de las cauſas juſtas; y aſſi no ſe puede dudar, ſino que la Ygleſia, y la Monarquia han de quedar en ſu ſer; y por el contrario la faccion Vgonota cayda, y acabada. Y no ſolo eſto, ſino que para eſte Rey ſe puede eſperar que guarda la Diuina prouidencia vn triunfo tal, como muchas vezes ſu miſmo padre ſe lo pronoſticò a diuerſas perſonas. La Diguera es decrepito, Bullon viejo y enfermo; entre los otros Grandes viuen ſiempre varias diſcordias; aquel deſatinado feruor de conciencia tan arraygado antes en los Vgonotes, les vâ faltando mas cada dia, y fuera de la gente ordinaria, que es la mas engañada, ſe vè caſi en todos los otros auerſe conuertido yà todo penſamiento de Religion en faccion enteramente. Eſta tambien eſtà antes diuidida en tres, que vnida en sì ſola. Vna ſe puede dezir que la forman los Nobles, otra el pueblo, y otra los Miniſtros; y las fuerzas de los Vgonotes, a quien

Faccion Vgonota defectuoſa en muchas coſas.

bien

bien las confidera, no han tenido jamas, ni pueden tener fundamento durable en sì mifmas. Y affi por todas eftas razones fe puede juzgar, que al cabo ha de quedar acabada del todo, como tengo dicho, efta Hydra de impiedad, y de rebelion, y que el prefente Rey con vozes de fumo aplaufo a fu nombre, y con hymnos de gloria immortal a Dios, ha de fer el vencedor defte monftruo. Por otra parte fe halla en la primera flor de fu edad, y fe conoce que ama la piedad, y la jufticia grandemente defde eftos años, y que aun mas de lo que ellos prometen, ha llegado hafta agora a procurar con viuos eftimulos hazerfe digno fucefor del gloriofiffimo Rey fan Luys, no menos en la herencia de las virtudes, que del nombre. Los de la fangre, y los otros Principes fon agora Catolicos; Catolicos cafi todos los otros Señores mas grandes; los Parlamentos Catolicos; las Ciudades, y las Tierras principales del Reyno Catolicas; y el Orden Ecclefiaftico mejora fiempre mas en las coftumbres, en las letras, y en la difciplina. Y finalmente fe deue creer que la Francia defpues de tantos figlos de vnidad de gouierno, no podrà jamas confentir otro alguno, que el de fola la antigua Yglefia Catolica, y el de fu antiguo y foberano Monarca.

TA-

TABLA

De las cosas mas notables, que se escriuen en el primer Volumen.

A

B

C

E

F

Fe-

Pe-

R

Trat-

T

V

DE LAS RELACIONES DEL CARDENAL BENTIVOLLO,

VOLVMEN SEGVNDO.

†

En eſte ſegundo Volumen ſe contienen las Relaciones ſiguientes.

La Relacion del Trattado de la tregua de Flandes.

La Relacion de la fuga de Francia del Principe de Condè.

La Relacion del mouimiento de armas que vuo en Flandes, por ocaſion de las differencias entre el Elector de Brandemburg, y el Duque de Neoburg a cerca de la herencia de la Caſa de Cleues.

Eſcriuiò el Autor eſtos ſuceſſos a parte en forma hiſtorica, para hazer como vna preparacion de la hiſtoria entera, que eſtaua con animo de componer de toda la guerra de Flandes repreſentada compendioſamente en el primer Volumen; ſi las ocupaciones publicas, y otros impedimentos particulares no le vuieran eſtoruado muchas vezes eſte propoſito.